



ESCUELA CPRI

Discurso en torno al aborto y su correlación con la participación de
movimientos de mujeres en el periodo 2013 - 2019 en Ecuador

AUTOR

Gabriela Estefanía Pérez Pereira

AÑO

2019



ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

DISCURSO EN TORNO AL ABORTO Y SU CORRELACIÓN CON LA
PARTICIPACIÓN DE MOVIMIENTOS DE MUJERES EN EL PERIODO 2013-
2019 EN ECUADOR

Trajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos
para optar por el título de Licenciada en Ciencias Políticas y Relaciones
Internacionales.

Profesor Guía:
Johannes Waldmüller

Autora:
Gabriela Estefanía Pérez Pereira

Año:
2019

DECLARACIÓN PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido el trabajo, “Discurso en torno al aborto y su correlación con la participación de movimientos de mujeres en el periodo 2013-2019 en Ecuador”, a través de reuniones periódicas con la estudiante Gabriela Estefanía Pérez Pereira, en el semestre 2019-2, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

Johannes M. Waldmüller
PhD en Antropología y Sociología del Desarrollo
P7403088

DECLARACIÓN PROFESOR CORRECTOR

“Declaro haber revisado este trabajo, “Discurso en torno al aborto y su correlación con la participación de movimientos de mujeres en el periodo 2013-2019 en Ecuador” de Gabriela Estefanía Pérez Pereira, en el semestre 2019-2, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

José Luis Fuentes Santacruz
PHD en Ciencias Sociales con mención en Estudios Políticos
CI: 1002528469

DECLARACIÓN AUTORIA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”

Gabriela Estefanía Pérez Pereira
C.C. 1724230022

AGRADECIMIENTOS

A Dios por bendecirme para cumplir esta gratificante meta. A mi familia y amigo David Mesías. A Johannes Waldmuller y Lina Camacho por su valiosa guía, y a Kruskaya Hidalgo, Alejandra Santillana y Virginia Gómez por brindarme tan enriquecedoras entrevistas.

DEDICATORIA

Dedico a mis padres Darwin Pérez y Ximena Pereira, son mi inspiración y mayor tesoro.

A mis hermanos Caro y Andres por ser mis mejores amigos, y a mi tía Lula por sus enseñanzas y por el ánimo que me dio en el proceso.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene la intención de aportar al debate actual sobre el aborto en Ecuador. De modo que basándose en una metodología tripartita se estudia las concepciones en torno al aborto a través del análisis del discurso de Rafael Correa y Lenin Moreno (periodo 2007-2017 y desde 2017, respectivamente) según su forma de gobierno y el contexto político nacional. Asimismo, se recopila voces de las propias mujeres activistas en el proceso, recogidas en el mes de junio de 2019, para indagar la correlación de las enunciaciones de los mandatarios con la participación de agrupaciones de mujeres durante dos procesos importantes donde se intenta debatir sobre la despenalización del aborto por violación en la Asamblea Nacional durante 2013 y 2019. Primero, el estudio destaca que el Estado y la iglesia continúan tomando decisiones sobre la sexualidad de las mujeres. Segundo, la apertura para debatir sobre el aborto no depende de la ideología política, sino del contexto y coste político; así como las dinámicas de poder. Tercero, la postura frente al aborto tampoco depende de una ideología sino de la personalidad y forma de gobierno del mandatario de turno. Cuarto, se muestran taxonomías conceptuales que corresponden a la teoría feminista como patriarcado que se evidencian en las formas de actuar de los mandatarios frente al aborto y en las relaciones que tienen con los movimientos de mujeres. El discurso de Correa en contra de la despenalización del aborto domina en la escena política, mientras que Moreno (aún) no tiene una postura frente al aborto. Finalmente, este análisis evidencia la necesidad de los movimientos de mujeres por reorientar estrategias tomando en cuenta las circunstancias cambiantes del contexto político nacional y momentos clave que se presentan a nivel regional.

Palabras clave: Discurso, Aborto, movimientos feministas, política, COIP, Rafael Correa, Lenin Moreno

ABSTRACT

This study contributes to the current debate on abortion in Ecuador. Based on a tripartite methodology conceptions regarding abortion are studied drawing on a discourse analysis of Rafael Correa and Lenin Moreno (2007-2017 and since 2017, respectively) according to their political context. In addition, women activists' testimonies were collected during June 2019, in order to analyze the correlation between the political leaders' public discourses with the participation of women's movements during Correa's and Moreno's presidencies. During 2013-2019, advocates in favor of abortion in cases of rape have attempted to debate the decriminalization of abortion in cases of rape in the National Assembly. First, the essay emphasizes that the State and Church continue influencing the decisions about women's sexuality. Second, the opportunity to discuss abortion does not depend on any political ideology, but on the political context and cost, as well as the given power relations. Third, the position on abortion neither depends on any ideology but on the personality and style of government linked to the respective president. Fourth, it shows conceptual taxonomies that correspond to feminist theory such as patriarchy, which characterize each political leaders' stance regarding abortion. Finally, the differences regarding the openness to discuss abortion in cases of rape in governmental instances and in their relation with women's movements. Correa's speech against the decriminalization of abortion dominates the political scene, while Moreno does not have a position on abortion. In addition, this essay demonstrates the necessity for women movements for constantly reorienting their strategies with regard to the changing political circumstances.

Key words: Discourse analysis, Abortion, women's movements, feminism, COIP, politics, Rafael Correa, Lenin Moreno

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Estado del Arte	4
2.1. Teoría de Análisis del discurso	4
2.2. Elementos adicionales sobre análisis del discurso	6
2.3. Textos sobre contexto político y percepciones de la sociedad frente al aborto.....	9
3. Marco Teórico	13
3.1. Teoría de análisis del discurso.....	14
3.2. Teoría feminista	17
3.3. Teoría de la Acción colectiva	18
4. Marco Metodológico	20
5. Análisis de caso	23
5.1. El aborto desde una perspectiva internacional y nacional	25
5.1.2. El aborto en el derecho internacional de los Derechos Humanos ...	25
5.1.3. El aborto en América Latina.....	27
5.1.4. El aborto en Ecuador	28
5.2. Análisis del Discurso alrededor del aborto.....	30
5.2.1 Análisis del discurso de Rafael Correa en torno al aborto	31
5.2.2. Análisis del discurso de Lenin Moreno en materia de aborto	45
6. Conclusiones	55
Referencias	60
ANEXOS	69

1. Introducción

El aborto ha sido un tema considerado como tabú, principalmente porque en el Ecuador el Estado junto con la Iglesia, toman decisiones sobre la maternidad y sexualidad de las mujeres. El tema hasta ahora es un asunto que incomoda a la sociedad pero que a nivel internacional se ha hecho público dentro de las demandas para el tratamiento de asuntos relativos a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Por ende, el aborto constituye un tema que debe ser estudiado para poder entenderlo desde la realidad nacional y analizarlo bajo una perspectiva política estructural. Para ello se ha planteado como pregunta de investigación ¿Cómo se inscribe el aborto en las enunciaciones de líderes políticos y cómo el discurso se correlaciona con la participación de movimientos de mujeres en distintos ámbitos durante el periodo 2013-2019 en Ecuador? De manera hipotética, se parte de la suposición de que los líderes políticos influyen con respecto al debate sobre el aborto para proveer de derechos reproductivos a las mujeres en la Asamblea Nacional. En consecuencia, se procedió a analizar las enunciaciones de dos líderes gubernamentales Rafael Correa y Lenin Moreno (periodo 2007-2017 y desde 2017 respectivamente) en el país durante dos procesos valiosos en materia de aborto en 2013 y 2019. Es decir, a través del trabajo de análisis crítico del discurso de líderes políticos se propone comprobar cómo se inscribe el aborto en las enunciaciones de los mandatarios y si su discurso promueve o no la oportunidad de conducir el debate sobre despenalización del aborto en la Asamblea Nacional, así como, la participación del movimiento de mujeres para llevar los debates en los ámbitos social, político y jurídico. También destaca la importante labor que realizan los movimientos de mujeres en el Ecuador para insertar el tema del aborto por violación en la esfera política y visibilizar el tema en la esfera pública, por medio de diversas estrategias que se han ido desarrollando a lo largo de dos procesos importantes para buscar debatir el

aborto por violación en la Asamblea Nacional del Ecuador, el primero en 2013 y el segundo en 2019.

Esta investigación busca los siguientes objetivos en detalle: 1) Obtener mejor comprensión en cuanto a la manera en cómo se concibe el discurso y construye alrededor del aborto a partir del análisis de contenidos de una sabatina del ex mandatario Rafael Correa; 2) documentar el proceso de investigación donde se explica que a pesar de que Lenin Moreno no tiene una postura definitiva se optó por especular en base a la pregunta sobre ¿Qué significa el hecho de que Lenin Moreno no se pronuncie? por un lado, así como identificar frases importantes del discurso de Lenin Moreno, por otro; a través de los cuales se explora el contexto político y la apertura para que se debata sobre la despenalización del aborto en la Asamblea Nacional, y la participación de movimientos de mujeres en el proceso; y 3) comparar la relación entre el gobierno de Rafael Correa y del actual mandatario Lenin Moreno con los movimientos de mujeres que están a favor de la despenalización del aborto.

Para obtener un trabajo de alta calidad se utiliza una metodología tripartita que consiste en: a) analizar el contenido del discurso de Rafael Correa por medio del Enlace ciudadano o sabatina #344 del 19 de octubre de 2013 en San Miguel de Bolívar; b) documentar acerca del trabajo investigativo sobre el discurso de Lenin Moreno, y c) realizar 3 entrevistas, durante junio de 2019, con activistas que integran importantes movimientos de mujeres en Quito para corroborar y ampliar información sobre las concepciones que tienen las agrupaciones de mujeres sobre el aborto y el ambiente político, con énfasis en los dos procesos de intento para despenalizar el aborto por violación en 2013 y 2019.

Por medio del análisis del discurso de los mandatarios se puede estudiar la concepción con respecto al aborto, forma de gobierno y la relación con los movimientos de mujeres. Entre los hallazgos durante el gobierno de Rafael Correa, el Estado centraliza su poder quitándoles el rol histórico como actores políticos a los movimientos de mujeres y persigue a detractores del gobierno; el

Estado es conservador ya que en conjunto con la iglesia continúa decidiendo sobre los cuerpos de las mujeres gestantes; el Estado es patriarcal y colonial ya que en sus enunciaciones se estigmatiza a las mujeres. Mientras, Lenin Moreno en sus inicios gobernó de manera débil, debido a especulaciones por fraude electoral. Los sectores de la sociedad se encontraban divididos, por lo que incluso antes de gobernar ya apelaba al diálogo y a la participación para cohesionar a la sociedad. En su gobierno busca descorreizar, combatir la corrupción y democratizar el Estado, pero no tiene una posición frente al aborto; sin embargo, su discurso no influye en la mejora o empeoramiento de la situación de las mujeres. Las acciones de los movimientos de mujeres para incidir en el Estado varían de un periodo a otro (2013 y 2019); ya que ahora se enfocan en ser reaccionarias frente a instituciones estatales y eclesiásticas, y en no esperar los tiempos de los Asambleístas o del Presidente, sino que los tiempos son marcados según los requerimientos de las mujeres a favor de la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

En la primera parte del ensayo académico, se hace una revisión de la literatura por temáticas; partiendo del análisis crítico del discurso, otros textos sobre la concepción del aborto por parte de los actores gubernamentales sobre el aborto en Ecuador y las percepciones de la ciudadanía. En segundo lugar, el marco teórico tiene tres secciones que involucran teoría de análisis del discurso, teoría feminista y teoría de la acción colectiva. Luego, se prosigue con el marco metodológico. En un apartado posterior se hace un análisis del caso donde se estudia el aborto desde una perspectiva internacional y nacional, enfatizando en apartados como el aborto desde instrumentos internacionales de los cuales Ecuador es signatario; el aborto a breves rasgos de países de la región que han despenalizado o legalizado el aborto y el aborto en Ecuador. Se continua con el análisis del discurso en torno al aborto por parte de Rafael Correa y de Lenin Moreno y su correlación con la participación de movimientos de mujeres. Por último, se describe las conclusiones de la investigación y en los anexos se incluye transcripciones de las entrevistas.

2. Estado del Arte

En esta sección describo una revisión de diversos escritos que abordan temáticas relacionadas con lo que se pretende estudiar en este ensayo, referente a analizar cómo se inscribe el aborto en las enunciaciones provenientes de líderes gubernamentales y en la manera en como este discurso influye en la participación de los movimientos de mujeres. Para una mayor comprensión del tema, se decidió dividir los textos por temáticas. Primero se menciona trabajos académicos sobre teoría de análisis del discurso y después se explora textos que muestran la realidad social y política frente al aborto a nivel internacional, con especial énfasis en el análisis local en materia de aborto en Ecuador.

2.1. Teoría de Análisis del discurso

La base de nuestra política democrática es el discurso de los antiguos griegos ya que para ser político y habitar en unas polis significaba que todo se decidía a través de palabras y persuasión y no a través de la fuerza o violencia (Arendt, 1958, citada en Surrette y Gordon, 2013, p.157).

El discurso es un dispositivo de poder, por lo tanto, analizar textos que hablen sobre análisis del discurso nos serán de utilidad para comprender como se construyen determinadas enunciaciones que tendrán un significado que influirá en la sociedad. Por ello, se ha seleccionado el texto de Van Dijk (2002) ya que el autor estudia la relación entre discurso y sociedad, su estudio muestra mayor interés sobre el uso contemporáneo del lenguaje, dicho por algún actor específico en un determinado contexto. Así este autor menciona que existen tres áreas entre el discurso y la sociedad como son:

la primera, las estructuras sociales como condiciones para que se use el lenguaje; la segunda, la concepción de que el discurso construye, constituye, cambia, define y contribuye a las estructuras sociales ya sean estas de tipo individual o grupal como las organizaciones o grupos y la tercera la define como representativa en donde las

estructuras del discurso hablan sobre, denotan o representan parte de la sociedad (Van Dijk, 2002, p.19).

El autor concluye que analizando al uso del lenguaje encuentra la existencia de discursos dominantes, aparición de discursos con menor incidencia y la relación entre el lenguaje y la sociedad.

Por otro lado, también revisamos a Laclau (2005), quien enfoca su análisis en el cúmulo de estrategias discursivas y las condiciones históricas que han permitido el surgimiento del discurso populista y la creación de identidad colectiva en la sociedad (Laclau, 2005, citado en Cuevas, 2006). De esa manera, señala lo que se entiende por populismo y muestra las características del discurso populista; principalmente, indica como los signos (demandas), construyen un escenario idealizado; luego en este escenario como se crea la “comunidad imaginaria” que se refiere a la construcción de la identidad de los ciudadanos (ibíd, 2006), enfatizando en las pasiones y deseos que surgen entre el líder y los miembros de un grupo. El autor concluye que es posible encontrar “significantes vacíos” (Laclau, 2005) en los cuales se puede construir mitos que contienen el carácter de evocar a un pasado donde todo era mejor para de esta manera evocar sentimientos y pasiones con los que luego la gente se identifique.

Por su parte el filósofo francés Foucault (1970) permite entender al discurso como estructura social. El autor hace un análisis histórico y evolutivo para comprender la genealogía de los procesos de creación y legitimación del discurso a través de un análisis de diversos tipos de discurso en épocas dadas. También en este escrito deviene que el discurso se soporta y distribuye en las instituciones, de modo que se institucionaliza saberes. De manera tal que, el saber se ampara en el apoyo y distribución institucional y propende a ejercer dominio sobre otros discursos, refiriéndose a que en la sociedad se ejerce coacción o poder. Sin embargo, el discurso también se enfrenta a la restricción a la dicotomía de distinción entre verdad o mentira y a la posibilidad de ser expresado. A través de este análisis también señala que un discurso no es

trascendental, que con su evolución puede ser modificable y que también el discurso contiene deseo y poder por lo cual no solo hay principios para controlarlos, sino que por otro lado también está el deseo de acceder a él. De eso deviene otra cosa importante notable, que quien otorga poder da validez al discurso. Además, sugiere que la política y la sexualidad se caracterizan por ser parte del sistema de exclusión, ubicando a la sexualidad como un tema prohibido y correspondiente a la intimidad.

Así, en los tres textos revisados se destaca que en el primero el discurso es identificado como dispositivo de poder, en el segundo el discurso populista se caracteriza por crear una comunidad imaginada, donde se construya mitos haciendo alusión a que los tiempos pasados eran mejores y a través de sus enunciados despertar pasiones y sentimientos que aportan a la identificación del grupo con el líder. En el tercero el discurso se sostiene y distribuye sobre una institución, indicando la institucionalización del saber.

2.2. Elementos adicionales sobre análisis del discurso

Se examina el texto de Saurette y Gordon (2013) en el cual analizan el discurso anti-aborto contemporáneo en Canadá en un análisis mixto (cualitativo y cuantitativo) del discurso público de una amplia variedad de actores influyentes. El estudio parte desde la visión de que el discurso es un instrumento para estudiar a la política, y enseña que este análisis contribuye a un mejor entendimiento sobre el discurso político acerca del aborto, considerado como uno de los problemas de la política actual y porque la información recolectada evidencia las tendencias ideológicas características del discurso político actual en Canadá. Por lo que, para determinar cómo los movimientos anti-aborto en Canadá están haciendo público su caso, decidieron analizar tres principales sitios donde en todos juntos se capturó los discursos anti-aborto contemporáneos más influyentes en Canadá.

Así, Saurette y Gordon (2013) escogieron al Blog canadiense ProMujeresProVida (<http://www.prowomanprolife.org/>), activo desde 2007,

compuesto por visiones de mujeres de diversas profesiones, algunas pertenecientes a una religión otra a ninguna y quienes también no habían sido activistas sobre el aborto y tampoco recibían financiamiento de grandes grupos, además el blog fue el ganador del quinto lugar en la categoría de política en los premios al Blog Canadiense 2009, así como también es referenciado en medios escritos importantes como el *Ottawa Citizen*, *The Globe*, entre otros. Este blog fue una fuente valiosa debido a que se obtiene acceso al discurso contemporáneo antiaborto de activistas y líderes de opinión. El segundo sitio de discurso fueron las páginas web de organizaciones anti-aborto, la escogieron porque su discurso es avalado por organizaciones formales, quienes se dedican a instigar en la creación de campañas entre otras y consecuentemente examinaron páginas de internet de las cuatro organizaciones más influyentes en el angloparlante canadiense como Alliance for life Ontario, LifeCanada, entre otros.

En todos estos sitios web se analizó todo, incluido misión, campañas de marketing, videos, boletines, notas de prensa, entre otros. También analizaron el discurso de cuatro representantes en contra del aborto en el parlamento, elegidos por su representación geográfica y porque representaban a dos de los tres principales partidos políticos y porque se han pronunciado sobre este tema en diversos medios. Finalmente, como parte de su metodología escogen fechas claves donde se localizan acontecimientos importantes. En cuanto a su acercamiento cuantitativo lo realizan por medio de la ejecución de un conjunto de detalles del tamaño de la muestra total para medir la presencia de una variedad de estrategias retóricas.

Entre sus hallazgos se encontró que el discurso anti aborto contemporáneo es diferente del anterior, ya que apela más a transformar los valores culturales que la legislación, se enmarca explícitamente como pro-mujer, y evita referirse a motivos religiosos (Saurette y Gordon, 2013, p.159). Por el contrario, ellas han cambiado su antiguo argumento acerca de la personificación del feto por “el aborto hace daño a la mujer” (Saurette y Gordon, 2013, p.159).

En el Ecuador se revisa la obra de Albán Gallo & Velasco (2018) en donde analizan el discurso político de posesión de Rafael Correa y de Lenin Moreno en sus respectivos periodos. Este estudio lo hacen a través del método de análisis Alceste, creado por Max Reinert donde teóricamente el discurso manifiesta un sistema de diversidad lexical, es decir al conjunto de las palabras que comprenden un discurso determinado, una frase o parte de un discurso, independiente de su formación sintáctica. También, con este método Reinert propone visualizar el conocimiento del mundo lexical (conjunto de palabras que se repiten en el discurso) sobre el análisis estadístico del uso discursivo (Albán Gallo & Velasco, 2018, p. 5). A la vez que utilizan el programa Iramuteq (interfaz de análisis multidimensional de textos), para separar las características que diferencian a los discursos de posesión del exmandatario y presidente actual. Los autores hallan que el análisis del discurso de Rafael Correa recurre de manera frecuente a nociones de: patria, partidocracia, democracia, ciudadanía y revolución en el periodo que abarca de 2006-2016 y depende del contexto político lo que hace que la significación de cada categoría pueda ser usada con mayor frecuencia o no (Albán Gallo & Velasco, 2018, pp. 5-6). Por ejemplo, se descubrió que en comparación con el 2006, en el 2016 el término patria pasó de no tener una alta significación en 2007 a tenerla en 2010. Patria se relaciona con recuperar el poder de la nación que ha sido dominado por las elites, la partidocracia, entre otros. Es decir, Correa busca modificar las relaciones de poder, enfrenta a la partidocracia y la relega (Albán Gallo & Velasco, 2018, p. 12). Nociones en el léxico de Correa que “traducen de la acción a la práctica” (Albán Gallo & Velasco, 2018, p. 12). El resultado del análisis recae en que la palabra de Correa es dominante. Por otro lado, con respecto al discurso de Moreno no es posible categorizar el significado de sus enunciaciones debido al poco tiempo en mandato al momento de la investigación, pero logran analizar ciertos pronunciamientos que se diferencian de Correa y que marcan una distancia con la correspondencia al proyecto político de la Revolución Ciudadana (Albán Gallo & Velasco, 2018).

Por su parte, Kaiser & Álvarez (2016) analizan los inicios ideológicos y la hegemonía cultural del socialismo del siglo XXI en países como Ecuador, Argentina, Venezuela, Bolivia, Nicaragua, Brasil y Centroamérica; los autores analizan la manipulación del lenguaje para el avance del populismo y concluyen con su propuesta sobre la forma en como rescatar a las repúblicas, en donde sugieren no sólo un cambio de alternativa hacia el republicanismo liberal, construcción de un nuevo sentido común y la importancia de tácticas como inteligencia emocional o la educación financiera sino también el uso de redes sociales y nuevas tecnologías como instrumento para evitar el avance de este modelo (Kaiser & Álvarez, 2016, p. 210). Finalmente, con respecto al análisis del discurso de los mandatarios de estas repúblicas, los autores proponen que el discurso elocuente y emotivo que suena agradable al oído de las masas por lo general revoluciona e influye en el pensamiento de obreros, estudiantes, indígenas y pensadores y su mensaje se difunde de una manera extraordinaria convirtiendo a este personaje en un verdadero líder; pues así tenga o no la razón siempre tendrá el respaldo mayoritario, pues tiene la facilidad de convencer a la gente y de esta forma ganan fácilmente la credibilidad de la sociedad; sin tomar en cuenta que quien domina el discurso, sin importar que sea de izquierda o de derecha, con seguridad logra la confianza de sus simpatizantes que muchas veces son engañados por el populismo (Kaiser & Álvarez, 2016).

2.3. Textos sobre contexto político y percepciones de la sociedad frente al aborto

En esta sección se revisa escritos de Mariana Palumbo (2011), Paula Castello Starkoff (2008), Viviana Maldonado (2009), Soledad Varea (2015), Claudia Astudillo (2018) debido a que por medio de ellos se puede comprender la dificultad que tiene el incluir en la esfera política el debate sobre asuntos de importancia para avanzar en los derechos de las mujeres como es el derecho al aborto. Así como, permite analizar que en el Ecuador todavía no existe la disgregación entre Estado e Iglesia por lo que el discurso continúa legitimando la criminalización del aborto a través de leyes o políticas públicas.

Por su parte, Palumbo (2011), hace un análisis sobre la dicotomía entre privado y público para explicar descriptivamente sobre como los temas del ámbito íntimo ahora se han insertado en el espacio público. El privado, que se caracteriza por mantener los temas sobre sexualidad y reproducción en privado, como acto suscitado en la intimidad del hogar, en donde el Estado no tiene el deber de normar e inmiscuirse, esto en contraposición con el espacio público, dominado por hombres que participaban de asuntos políticos y para los cuales el espacio privado era un lugar en el cual podían dominar y utilizar la violencia para someter a la mujer; espacio que es considerado de domesticación. El objetivo de la autora a través de examinar la concepción de la esfera pública según Hannah y Jürgen Habermas (Palumbo, 2011) es hacer una distinción entre lo público y lo privado en donde el desafío es reivindicar la esfera pública, entendida como un espacio en el cual se puede discutir o debatir sobre temas sociales que atañen a la sociedad, así como establecer acuerdos mínimos para acercarse a una convivencia pacífica.

En Ecuador, el escrito de Castello Starkoff (2008) analiza descriptivamente y críticamente la inclusión del tema del aborto desde 2005 hasta la inclusión del tema en la Nueva Constituyente de 2007. Ella hace un recuento de actores y proyectos a favor y en contra de los derechos sexuales y reproductivos, como la propuesta en 2006 por la congresista Miryam Garcés acerca de la ley contra los delitos de explotación sexual a menores, la cual fue contrapuesta por parte de actores conservadores. Además, en los resultados de su análisis se considera que debatir el tema desde una visión del sesgo religioso e ideológico constituye una traba para que no se modifique el código orgánico integral penal; donde la apertura de la Constitución 2008 con el art. 45 no resulta suficiente, ya que hasta el momento no se reforma el COIP y a esto se le incluye el tabú a temas de sexualidad y aborto, incluido el hecho de que los tomadores de decisiones gubernamentales por razones ideológicas o religiosas no permiten que estas leyes cambien y doten de completos derechos sexuales y reproductivos a las mujeres (Castello Starkoff, 2008).

Por su parte, Maldonado Posso (2009) realiza una tesis de posgrado donde utiliza un marco de análisis filosófico en la que aborda el tema del aborto, la política y la religión en la época de la constitución de 2008. En este año el movimiento de mujeres se esforzó para que en la Asamblea Constituyente, tome en cuenta la despenalización por violación como tema a ser tratado en la esfera política con motivo de la reforma a la Constitución (Maldonado Posso, 2009, p. 14). La autora analiza epistemológicamente los discursos emitidos. Sostiene que el sistema político ejerce su poder mediante discursos religiosos, morales o políticos sobre el aborto y luego lo institucionaliza por medio de leyes, en este caso con la Constitución y con el apoyo de la sociedad conservadora.

Finalmente, la autora concluye que el tema del aborto llegó a la esfera pública mientras se gestaba y se consolidaba la Constitución de Montecristi. Pese a que hubo observaciones, desmitificaciones e interpretaciones distintas por parte del Estado, la Iglesia, entre otros. La postura de Correa fue defender la vida desde la concepción, aclarando que la Carta Magna no está despenalizando el aborto, lo cual se creía iba con la moral social de los ecuatorianos. De manera que se mostró que no hay la separación de Estado e Iglesia, con lo cual se evidencia que los discursos políticos y religiosos dominan y deciden sobre el cuerpo, la mente y sexualidad de las mujeres (Maldonado Posso, 2009, p. 84). En este sentido el marco internacional de derechos humanos, sugiere que estos postulados político eclesiásticos continúan violentando el derecho de las mujeres para decidir sobre su sexualidad, especialmente de las personas pobres que son las que sufren más. Otra conclusión de la autora que destaca para el análisis de nuestro ensayo consiste en que los movimientos de mujeres no han tenido éxito porque sus prácticas se han enfocado en institucionalizar su lucha para incidir en el Estado y trabajar con el mismo, en vez de ser reaccionarias a las instituciones estatales y religiosas que continúan ejerciendo poder en la sociedad.

En Ecuador, Varea (2015) analiza a los actores en torno al debate sobre el aborto desde el estudio de los sentimientos y pasiones, y los ensambles

territoriales que configuran la identidad y postura de la iglesia católica, el Estado y movimientos de mujeres frente al tema. La autora utiliza tres discusiones teóricas: “Estado emociones y sentimientos, Estado patriarcal y la esfera pública de las emociones” (Varea, 2015, p. 22). De esta manera la autora destaca el análisis de tres temas que serán útiles para este ensayo, “feminismo y Estado, feminismos ciudadanía y emociones y los ensambles territoriales donde explora debates alrededor de la vida o muerte por aborto en Guayaquil, Quito, Colta y Guamote” (Varea, 2015, p. 46). Analiza la representación del Estado en estos lugares, así mismo los discursos que se establecen en un determinado territorio y que construyen la forma en la que tanto las élites, la iglesia, y las mujeres sienten, como estos sentimientos guían la actuación política de las mujeres tanto a favor o en contra del aborto. La autora hace uso de los procesos de consentimiento informado y a través de la metodología “ruta de muerte” para rastrear las muertes de mujeres que abortan y la negligencia estatal, ambas aplicadas bajo la modalidad de investigación encubierta (Varea, 2015, p. 53). En sus hallazgos encontró que “los debates públicos sobre el aborto configuran emociones y el vínculo de estos debates en cada espacio territorial” (Varea, 2015, p. 248).

Continuando con esta revisión, tomamos el texto de Astudillo (2018) donde se analiza el caso de estudio sobre el intento para despenalizar el aborto en 2013, la autora muestra de forma empírica el problema de la acción de los distintos actores durante el estudio de caso. “El debate es tratado metodológicamente como evento de contienda y desde su entrada a la agenda política como problema público” (Astudillo, 2018, p. 25); es decir, utiliza “herramientas metodológicas de la sociología de la acción pública” (Astudillo, 2018). También la autora usa herramientas de la contienda para estudiar lo que pasó durante el debate para la despenalización del aborto por violación en 2013 y así explicar cómo se trata temas en materia de derechos de la mujer en el legislativo. Sin embargo, en su caso de estudio descubre que el presidente era un “veto player” que impidió el paso de la reforma al COIP. Por lo que, la autora halla que un problema público sobre derechos de las mujeres, en especial temas

controvertidos como el aborto, debe pasar por condiciones tales como la aprobación del ejecutivo, seguida del acuerdo entre los asambleístas y el coste político para que una demanda entre a la esfera política donde se lo lleva a debate y este finalmente se puede traducir en leyes o políticas públicas (Astudillo, 2018, p. 132).

En conclusión, el primer texto a través de un análisis histórico y descriptivo permite comprender la tensión que existe al momento de prestar atención al aborto en la esfera política, diferenciando la dicotomía entre la esfera privada y pública donde se perpetuaba la exclusión de temas sobre derechos sexuales en la esfera pública, para luego demostrar que poco a poco el aborto ha ido abriéndose paso en la sociedad argentina. Los demás textos demuestran el contexto político a través de un análisis de procesos políticos como la gestación de la Constitución de 2008, la primera vez donde se intentó debatir sobre la despenalización del aborto en la Asamblea Nacional, en 2013 en donde se analiza a diferentes actores y sus posiciones con respecto al aborto como Iglesia, Estado, sociedad (incluye movimientos de mujeres) que continúan perpetuando la moral cívica que se cree comparten la mayoría de ecuatorianos que son católicos al legitimar y dar continuidad a la penalización del aborto.

3. Marco Teórico

En esta sección se pretende adquirir conceptos teóricos que servirán para analizar el problema de investigación que atañe a este ensayo, el cual se enfoca en verificar la inscripción del aborto en enunciaciones de influyentes líderes políticos y su influencia en la participación de mujeres. Para ello, después de establecer que el análisis crítico del discurso proviene de la teoría crítica, encargada de criticar al discurso y a las estructuras sociales, se consideró obtener conceptos teóricos de Van Dijk, Laclau y Foucault. Adicionalmente, se obtiene conceptos sobre teoría feminista por parte de Simone de Beauvoir y Nancy Fraser para mostrar conceptos taxonómicos del

feminismo y la razón de porque el aborto es un problema político y social. Finalmente, se toman conceptos sobre teoría de la acción colectiva para analizar la participación de movimientos de mujeres.

3.1. Teoría de análisis del discurso

Según Van Dijk (2002, p.19) de este texto se obtiene el concepto de “discurso dominante” ya que esto nos sirve porque en él se analiza la instrumentalización del discurso, así como la importancia que tiene el discurso que proviene de actores que ocupan una posición de poder. Este concepto también se complementa con lo que el autor identifica que son tres áreas entre el discurso y la sociedad como son: la primera, las estructuras sociales como condiciones para que se use el lenguaje; la segunda, la concepción de que el discurso construye, constituye, cambia, define y contribuye a las estructuras sociales ya sean estas de tipo individual o grupal como las organizaciones o grupos y la tercera la define como representativa en donde las estructuras del discurso hablan sobre, denotan o representan parte de la sociedad.

Por parte del lingüista Van Dijk (1999), se analiza el discurso y el poder en donde surgen conceptos como el “poder simbólico”, el cual no se expresa necesariamente en formas cotidianas como la riqueza, por ejemplo, sino más bien en el poder con el que cuentan quienes pueden acceder a la información de la esfera pública. En este caso el autor hace referencia a los periodistas, pues tienen acceso a la esfera pública (Van Dijk, 1999). Es decir, en el caso de este estudio quien encarna la información de primera mano y ejerce un poder simbólico en la sociedad es Rafael Correa principalmente.

Laclau (2005) analiza el surgimiento del discurso populista y también que la principal fuente para la creación de identidades colectivas es la identificación. Si bien existen varias alternativas de identificación estas tienen en común que crean vínculos afectivos entre los integrantes de una organización y del grupo con el líder (Cuevas Valenzuela, 2006). Para crear identidades colectivas se

construye un mito sobre un “significante vacío” (Laclau, 2005). Por ejemplo, en el caso de Correa, él se opone al aborto y sobrepone su moral porque cree que va acorde a la moral cívica de la mayoría de ecuatorianos y quien, además, debido a que en esos momentos tiene alta popularidad se da el lujo de amenazar con dejar el cargo en 2013 en caso de que hubiere mayoría en la Asamblea a favor de debatir sobre la despenalización del aborto y finalmente la parte esencial del análisis es que este asunto no es parte de las prioridades en la agenda política.

El discurso populista proviene de arriba hacia abajo, es decir desde el Primer mandatario hacia la población. La importancia del “significante vacío” radica en la construcción de un mito que es creado para unificar identidades y a la vez este discurso crea vínculos entre quien dice el discurso con los ciudadanos en donde se despierta pasiones y sentimientos. Del discurso también se puede obtener la categoría de antagonismo de la teoría de Laclau que hace la identificación entre amigo o enemigo (Laclau, 2005). Esto servirá porque en el discurso proveniente de Rafael Correa, se percibe el antagonismo ya sea para establecer a sus adversarios políticos, por ejemplo, los políticos neoliberales o como cuando caracteriza a la prensa de corrupta y perversa; para este caso en que Correa usa un léxico que deslegitima a asambleístas, infantiliza a las demandas provenientes de mujeres y continua estigmatizando a las mujeres en su discurso con palabras como gordita horrorosa, majaderas, irreverentes, entre otras.

Por su parte Foucault (1999) señala que el discurso puede enfrentarse a transformaciones con el paso del tiempo, por otro lado, también identifica el principio de exclusión que son la prohibición, la separación de la locura y razón, y la voluntad de verdad que inciden en que un discurso tenga importancia, sea controlado o modificado. Para fines de este ensayo se toma el término separación de razón y locura, prohibición y voluntad de saber (Foucault, 1999, pp. 15-16) ya que con el uso de estos principios se puede analizar cuando la enunciación proveniente de líderes políticos sobre aborto pueda caer en una de

estas categorías, ya sea que el tema sea aceptado o rechazado. En donde también se observa la oposición entre dejar las leyes vigentes o reformarlas a favor de añadir como causal la despenalización del aborto por violación, entre otros. Por lo que también se identifica la prohibición como otro principio de exclusión relacionados con temas de la sexualidad, que es considerado privado y al no ser un tema prioritario en la agenda del gobierno es excluido.

Por otro lado, Fraser (2015) destaca el concepto “discurso de necesidades” en la sociedad. Este concepto se considera útil para este ensayo debido a que centra la atención en las diferentes formas de interpretar las necesidades en el discurso político. Por eso, se examina los cinco recursos que menciona la autora como:

1) el lenguaje reconocido para expresar las demandas como el discurso de las necesidades, discurso de derecho, discurso de intereses; 2) Los términos para argumentar una demanda, como en relación al discurso de necesidades que puede ser por ejemplo en términos feministas, terapéuticos, religiosos, administrativos, socialistas; 3) Paradigmas de argumentación válidos para juzgar las demandas; 4) los modos de subjetivación donde formas en las que varios discursos ubican las personas a quienes se dirigen de características específicas que tienen singulares capacidades para la acción, por ejemplo, libremente auto-denominados, activistas en potencia, miembros de grupo sociales, entre otros. Hace referencia a que mientras se discute internamente demandas particulares sobre necesidades, implícita o explícitamente estas conllevan a resonancias de interpretación en competencia. Por eso, aluden a un conflicto de interpretación de necesidades. Asimismo, la autora ejemplifica a la labor de los movimientos pro-aborto ya que este es un tema que era considerado privado, pero que con un trabajo constante y colectivo se logra llevar el tema a lo público (Fraser, 2015, pp. 8-9). Lugar que se refiere al espacio público donde se toman las decisiones políticas como sugiere Palumbo (2014). Finalmente, la quinta corresponde a “convenciones narrativas para construir las historias individuales y colectivas que corresponden a las

identidades sociales de las personas” (Fraser, 2015, p. 9). Esa teoría servirá también para analizar la relación entre grupos e instituciones, en este caso no se atiende a las necesidades de mujeres que se movilizan para despenalizar el aborto en un inicio, impidiendo el debate en la Asamblea Nacional, pero que en el 2019 se logra observar mayores avances en cuanto al tratamiento del Proyecto de ley para reformar el artículo 150 del Código Orgánico Integral Penal (COIP) a favor de despenalizar el aborto por violación o incesto.

3.2. Teoría feminista

En el texto “El segundo sexo” de Beauvoir (2014), se trata sobre la situación de la mujer frente a la mirada de los hombres, haciendo referencia a la noción del otro, en esta categoría del otro entran las mujeres, quienes pueden acceder a las oportunidades hasta donde el patriarcado lo permita. Es decir, la concepción del otro agudiza la desigualdad y subordinación de las mujeres, quienes además tienen doble trabajo ya que tienen la carga social que pesa hasta nuestros días de que están encargadas de las tareas del hogar y también trabajan. Así también se toma este concepto para tener noción sobre el control del cuerpo por parte del Estado y el rol que ocupa en la sociedad como madre y creadora de vida.

Por otro lado, según Fraser, en la segunda ola los movimientos de mujeres postulan que “lo privado es lo político” (Fraser, 2015, p. 54) aludiendo a que los asuntos domésticos debían ser tomados en cuenta a nivel gubernamental. Entre los derechos que persiguen está el aborto; cuerpo y sexualidad como premisa de reivindicación (Maldonado Posso, 2009, p. 9). “En 1998 se logra establecer que el aborto terapéutico no sea penado” (Astudillo, 2018, p.13). En 2006 ocurre un nuevo avance ya que las mujeres quieren reivindicar sus derechos respecto a la soberanía del cuerpo, por ello el movimiento de mujeres lucha por ir más allá del aborto terapéutico, ahora se aborda el derecho que tienen a decidir sobre su cuerpo (Varea, 2008, citada en Astudillo, 2018, p.13). Finalmente, los dos textos permiten entender la razón de porque el aborto es

un tema de lucha y considerado problema político.

El control del cuerpo implica el control por parte de la familia y por parte del Estado (biopolítica), la familia como lugar en el cual se aprende lo bueno y formas correctas de actuar en la sociedad y por otra parte también a lo largo de la historia y en la actualidad el cuerpo de las mujeres cumple con la función biológica de dar vida, por eso los Estados son pro-natalistas (Mujica, 1981, p. 79). Sin embargo, este control también simboliza la dominación patriarcal, sistema sexo-género que supone la dominación del hombre sobre la mujer (Koschunzke, 1989, citado en Brown, 2004, p.113). En este caso sobre los cuerpos ya que se niega el derecho a las mujeres de decidir sobre los mismos negándolo como un tema prioritario y enmarcándolo bajo la moral, la religión y las leyes.

3.3. Teoría de la Acción colectiva

La teoría de la acción colectiva de Sidney Tarrow (1997) se toma en cuenta debido a que para este autor el concepto de oportunidad política es central para el poder en movimiento. Trabajos que analizan más allá el texto de Sidney Tarrow señalan que los movimientos con redes sociales fuertes, símbolos poderosos y suficientes recursos puede explotar y aprovechar incluso oportunidades modestas. En este sentido, los movimientos feministas son entendidos como grupos de la sociedad civil que se juntan de manera organizada, si bien es cierto que no siempre logran tener éxito, aun así, su presencia logra tener un alcance para que se lleve a cabo transformaciones trascendentales en la política a nivel nacional e internacional (Tarrow, 1997, p. 37). Además, también de este texto surgen conceptos como lobbying político o acción colectiva contenciosa que permitirá analizar el accionar de los colectivos frente al contexto político. Principalmente, este análisis servirá para entender mejor los modos en que se procesa un debate público dependiendo del contexto político en el que este se desarrolle y las relaciones entre líderes políticos con los movimientos de mujeres.

En el artículo de la revista “Feminismo, patriarcado y perspectiva de la lucha de mujeres en Ecuador” de Margarita Aguinaga (2012) se hace un análisis puntual acerca de lo que sucedió en el 1998 y posteriormente a este año para analizar en base a esto las continuidades o avances en cuanto a la igualdad de género en el gobierno de Correa. En la Asamblea Constitucional en el año de 1998 se puede observar la lucha por la igualdad de género ya que en esa época hubo cambios expresados en la jurisdicción y leyes que contemplan la aprobación de los derechos humanos como referente social (Aguinaga, 2012, p. 49). Así también como

El encuentro entre mujeres, indígenas, grupos de la diversidad sexual y grupos ecologistas, que le dan un rostro femenino, popular, indígena y campesino a la inclusión de derechos, lo que de una u otra forma expresa los anhelos de los de abajo (Aguinaga, 2012, p. 49).

Es decir, en este momento la coalición de mujeres diversas entre ellas indígenas, organizaciones de mujeres de las periferias y zonas urbanas alejadas y mujeres en cargos públicos o políticos iban mostrando su descontento con el patriarcado y el régimen neoliberal. Estas luchas que iban siendo demandadas por alcanzar leyes que fortalezcan la igualdad de género tuvo mayor fuerza al aprobarse en la constitución de 1998 y posteriormente la Constitución de 2008 también continúa con los avances, pero con mejoras y mayor alcance en lo referente a derechos.

Si bien las coaliciones de mujeres lograron ciertos avances en la defensa de sus derechos, más adelante durante el gobierno de Rafael Correa como parte de los hallazgos de la investigación, se demuestra que en lo referente al modelo económico, en el gobierno de Correa a pesar de las reformas hacia el capitalismo en 2009 y de las transferencias condicionadas como bonos, acceso a créditos, educación y salud gratuita, que beneficiaban en mayor medida a las mujeres no se logró cerrar las brechas de género que se acarrearía con el modelo neoliberal porque el modelo desarrollista era más simbólico que un

cambio real (Aguinaga, 2012, p. 50). Por otro lado, en cuanto al modelo de democracia, se presenta una contradicción ya que, a diferencia de la constitución de 1998, en la Constitución de Montecristi las bases legales de la nueva Constitución si amplía los derechos humanos a favor de las mujeres, indígenas, ecologistas, entre otros. Así también, se incluye leyes de paridad para cargos públicos. Esto en la práctica, en un ejercicio real de poder por parte de las mujeres no se da y se continúa creyendo que las mujeres tienen padrinzgos para alcanzar un puesto en la política. Sin embargo, este escrito destaca que la acción colectiva de grupos que buscan reivindicaciones deben luchar en conjunto para alcanzar un poder real y no solo formal. Adicional a esto, pese a que ha aumentado el porcentaje para que más mujeres ocupen cargos políticos también se visualiza una contradicción que consiste en que no necesariamente el aumento de mujeres en la Asamblea Nacional, por ejemplo, implica que haya avance en cuanto a los derechos de las mujeres, y la despenalización del aborto es uno de los temas pendiente y que se ha relegado en tratar pero que en 2019 el Proyecto de ley para reformar el artículo 8 ha logrado pasar a segundo debate.

4. Marco Metodológico

En este ensayo de graduación se busca analizar críticamente el contenido del discurso sobre aborto de Rafael Correa y Lenin Moreno (2007-2017 y 2017, respectivamente) para comprobar si las enunciaciones provenientes de líderes gubernamentales sobre el aborto brinda o no la oportunidad para debatir sobre aborto en la Asamblea Nacional y la participación de movimientos de mujeres en distintos ámbitos, por ello se ha planteado la siguiente pregunta de investigación ¿Cómo se inscribe el aborto en las enunciaciones de líderes políticos y como el discurso se correlaciona con la participación de los movimientos de mujeres en distintos ámbitos durante el periodo 2013-2019 en Ecuador? De modo que para que el trabajo tenga un alto standard de contenido se usó una metodología tripartita cualitativa e interpretativa que sirvió para obtener mejor comprensión en cuanto a la manera en cómo se concibe el

discurso, sus significados y construcción alrededor del aborto a partir del análisis de contenidos de una sabatina del exmandatario Rafael Correa. En un inicio se pretendió analizar el discurso en base a la categoría de la diferencia en el contenido del mensaje generado por dos tipos de comunicadores sobre aborto, así se iba a analizar primero la sabatina #344 de Rafael Correa y el de Lenin Moreno por medios visuales o enlaces de “Tu Gobierno Informa”. Sin embargo, esto no fue posible porque (aun) no hay una postura definida por parte de Moreno. Por lo que, únicamente se prosiguió a analizar el contenido del discurso de Rafael Correa y en segundo lugar se optó por documentar acerca del trabajo investigativo sobre el discurso de Lenin Moreno partiendo de la pregunta ¿Qué significa que Moreno no tenga una postura sobre el aborto? Finalmente, como parte de la metodología se complementó el trabajo por medio de la realización de entrevistas semiestructuradas a tres activistas de importantes movimientos de mujeres durante el mes de junio de 2019, Kruskaya Hidalgo, Alejandra Santillana y Virginia Gómez, (voceras de la campaña de Aborto Libre Ecuador y de Fundación Desafío, respectivamente) debido a su trayectoria, su preparación académica y a su participación e incidencia durante el debate con su postura a favor de la despenalización del aborto en 2013 y 2019. Lo que se buscó con estas entrevistas fue corroborar y añadir información sobre la concepción por parte de activistas que integran los movimientos de mujeres en el país acerca de la relación entre el discurso de los mandatarios con los movimientos de mujeres durante los gobiernos de Rafael Correa y Lenin Moreno, especialmente durante los dos procesos para debatir en la esfera política sobre la despenalización del aborto en 2013 y 2019.

Por lo que, para llevar a cabo esta investigación, en el primer apartado se hizo una recopilación de escritos académicos sobre análisis del discurso político, aborto, relaciones de poder, entre otros que nos permitió comprender lo que se ha escrito hasta el momento y localizar en cuales nichos de la producción académica existe limitantes para saber en dónde y cómo aportar con la realización de esta investigación. A partir de ello, se observó que en la

producción académica realizada en el país hace falta un análisis de discurso por parte de actores gubernamentales sobre aborto para saber cómo se inscribe el término en sus enunciaciones en los dos momentos para debatir sobre aborto por violación en la Asamblea Nacional, pero a la vez, también por medio de este discurso se analiza la política coyuntural del país. Adicionalmente, en esta investigación se aporta a la literatura al estudiar la relación de la participación de movimientos de mujeres según el discurso de actores gubernamentales que se enmarcan en determinados contextos políticos.

Asimismo, se delimitó el análisis de la investigación durante el periodo de 2013-2019 debido a que durante este tiempo ocurren dos procesos valiosos en donde se pretendía reformar el Código Orgánico Integral Penal (COIP) para incluir la despenalización del aborto en casos de violación o incesto, estupro o malformación del feto e inseminación artificial como causales. Por esa razón, primero se analiza a partir del año 2013, donde por primera vez se intentaba debatir en instancias gubernamentales sobre la despenalización del aborto por violación en el marco de la creación del Código Orgánico Integral Penal (COIP) y posteriormente en el año 2019 donde se volvió a debatir sobre el tema para reformar el artículo 150 del COIP con el objetivo de ampliar las causales para despenalizar el aborto.

Se escogió este periodo debido a que es una temporalidad enriquecedora para estudiar la manera en que se inscribe el aborto en dos regímenes de gobierno diferentes junto a dos procesos de intento a favor de flexibilizar las leyes para que se despenalice el aborto por violación. Asimismo, no solo se evidenció las diferencias entre los gobiernos de Correa y Moreno a través de un estudio crítico en lo referente a las características y razones por las cuales los distintos actores emiten o no un determinado discurso sobre aborto para incluir más causales a favor del aborto. En segundo lugar, se realizó una revisión de la teoría del análisis del discurso, teoría feminista y teoría de la acción colectiva con el objetivo de adquirir conceptos que permitieron usarlos como lentes bajo

los cuales se analizó el problema de investigación para entender de qué forma se genera el sentido de los enunciados y también para comprender la relación entre diálogos sobre la despenalización del aborto en el marco del debate con respecto a incluir como causal la despenalización del aborto por violación, entre otros, en el COIP en 2013 y luego el debate en la Asamblea sobre reformas al COIP en 2019.

Posteriormente, se realizó una búsqueda exhaustiva de fuentes visuales, escritos, entre otros, para comprender como se inscriben las enunciaciones sobre aborto y determinar su influencia en la concepción sobre aborto y la participación de los movimientos de mujeres dentro del periodo 2013-2019. Para ello, se consideró obtener información por medio de sabatinas y medios de comunicación principalmente escrito. En el primer caso se analizó intervenciones de Rafael Correa entre 2012-2013 como el Enlace Ciudadano o sabatina #344 en 19 de octubre de 2013 en San Miguel de Bolívar, utilizando como metodología el colocar en sangrías colgantes la transcripción de algunos fragmentos del Enlace Ciudadano, así como, subrayar a la par frases relevantes para el análisis de contenido; adicionalmente, se establece la diferencia entre la forma de gobernar y priorizar temas en las agendas dependiendo de cada gobierno.

Finalmente, el método de esta investigación es cualitativa e interpretativa, ya que, si bien la investigación es subjetiva se obtuvo fuentes que permitieron entender el objeto de estudio. Así se ha logrado, analizar cómo se formula y se da significado al discurso y como este se correlaciona con la participación de los movimientos de mujeres; así como, tener noción sobre el actual discurso político a favor del aborto en los diferentes escenarios políticos.

5. Análisis de caso

Esta investigación parte del reconocimiento de que el discurso no solo es un dispositivo de poder de quienes elaboran un discurso y quienes desde una

posición de poder emiten enunciaciones que son utilizadas como instrumentos de poder, sino que también se parte de la concepción de que el discurso es un instrumento para entender la política, es decir a los actores gubernamentales y los asuntos públicos que interesan a los ciudadanos. En esta misma línea, se analiza el discurso de líderes gubernamentales sobre el aborto para entender el modo en que se inscribe el aborto en sus enunciaciones y como estas se correlacionan con la participación de las mujeres, especialmente en las calles.

Algunas otras formas de hablar de necesidades están institucionalizadas en terrenos discursivos específicos (centrales) como el parlamento, las academias, las cortes, medios de comunicación masivas y otras formas de hablar de necesidades que están excluidas de los terrenos discursivos centrales (Fraser, 2015, p. 10).

Los saberes se soportan y distribuyen en las instituciones (Foucault, 1970) por esa razón, se analiza las enunciaciones donde se inscribe el aborto sostenidos por actores gubernamentales como el exmandatario Rafael Correa y el actual mandatario Lenin Moreno ya que el discurso en instancias gubernamentales legítima saberes. Todo esto con el propósito de comprender como es en la actualidad el discurso sobre el aborto en Ecuador y como se interpretan las necesidades de la sociedad organizada a favor del aborto, a través de los dos procesos de debate sobre aborto por violación, quienes incorporan nuevas ideas y creencias en el marco de una esfera de poder y saberes como lo es la Asamblea Nacional. Un estudio enmarcado en un periodo controversial que comprende desde 2013 a 2019 debido a que ha habido dos intentos para llevar a instancias gubernamentales un tema que es tabú en la sociedad, especialmente en sociedades donde la iglesia y el Estado no se separan, pese a que en la Constitución se establece que el Estado es laico; motivo por el cual, hasta el presente aún se puede ver la injerencia en ciertos asuntos y discusiones políticas por parte de la Iglesia y el Estado juntos. Si bien es cierto que en instancias gubernamentales es donde se obtiene conocimiento acerca del discurso político actual a favor del aborto, también está la excepción de la posición de Rafael Correa quien estaba totalmente en contra del tema; de igual forma podemos notar la correlación entre estos discursos con la participación

de los movimientos de mujeres que buscan reivindicar los derechos de las mujeres y niñas y que se les brinde la oportunidad de poder vivir en una sociedad democrática plena donde puedan decidir sobre su cuerpo, de manera que también se visibiliza si el contexto político en donde se enmarca el discurso promueve o no la oportunidad para que estos grupos sean actores políticos y se movilicen en las calles.

El aborto es un problema de la salud en la sociedad mundial ya que la práctica de aborto clandestino es una de las cinco principales causas de muerte de mujeres, con un total de 25 millones de abortos peligrosos al año (OMS, 2017). Además, los abortos clandestinos pueden causar infertilidad o enfermedades y complicaciones médicas que podrían ser evitables. En Ecuador, en el marco de los intentos por liberalizar la legislación en ciertas circunstancias como la violación se registra un alarmante número de casos de mujeres y niñas menores de edad que son violadas y obligadas por el Estado a continuar con su embarazo y dar a luz a un hijo o hija producto de violación, los cuales en su mayoría son propiciados por un familiar cercano constituyendo una vulneración y obstaculizando al ejercicio pleno y libre de sus derechos (se calcula que al año casi 3000 niñas dan a luz, véase entrevista 3). Asimismo, entre 2013 – 2018 se registró un total de “326 mujeres criminalizadas por aborto” (El Comercio, 2018, párr. 3) afectando de manera más grave a mujeres pobres o que viven en condiciones vulnerables. Se calculó que 6 de cada 10 mujeres criminalizadas fueron menores de 19 años (El Comercio, 2018). Es por eso que, desde la sociedad civil organizada existe la necesidad de que las leyes se flexibilicen para que se incluya como causales la despenalización del aborto por violación, entre otros, en el Código Integral Penal Orgánico (COIP), con el objetivo de defender los derechos reproductivos y la integridad de las mujeres y niñas en el país.

5.1. El aborto desde una perspectiva internacional y nacional

5.1.2. El aborto en el derecho internacional de los Derechos Humanos

A nivel internacional, en materia de acuerdos internacionales, el aborto es considerado como un derecho humano al que todas las mujeres deben tener acceso libre, por lo que “la penalización del mismo constituye una violación a los derechos reproductivos de las mujeres” (Human Rights Watch, 2005). y a su dignidad como personas. En 1994 el Programa de Acción para la implementación de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo fue el primer acuerdo en la comunidad internacional en hacer recomendaciones acerca del aborto inseguro. De igual forma, el aborto consta en documentos de consenso internacional como en la Declaración y Plataforma de Acción de la Conferencia de Beijing (1995) que establece “que los individuos tienen derecho a tomar decisiones libres con respecto a la reproducción y a no ser sujetos de ningún tipo de violencia” (Human Rights Watch, 2005). En la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW adoptada el 18 de diciembre de 1979 y ratificada por Ecuador el 9 de noviembre de 1981), su preocupación gira en torno a la limitación en el acceso de servicios y educación en materia de derechos sexuales y reproductivos criticando los diversos factores que dificultan una adecuada atención médica “como la intervención religiosa, privatización de la salud y limitaciones presupuestarias, y en la medida de lo posible a que las leyes no sean punitivas con el ejercicio de los derechos reproductivos de las mujeres” (Human Rights Watch, 2005). En este mismo sentido, en el sistema universal de derechos humanos, también constan instrumentos legales internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) (Adoptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión el 16 de diciembre de 1966) donde se defiende “el derecho inherente a la vida por lo que el Comité de Derechos Humanos, organismo encargado de la vigilancia de la aplicación del PIDCP ha abordado el asunto del aborto en relación a los derechos de la mujer” (Human Rights Watch, 2005). Adicionalmente, la entrevistada 1 opina que debido a la demanda colectiva (Ecuador, Guatemala, El Salvador) presentada ante “el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ginebra (CCPR) el 29 de mayo de 2019 y la campaña de Son Niñas No Madres se está haciendo ya incidencia internacional de tratados

internacionales y acuerdos internacionales” (véase entrevista 1). El Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales (CDESC) (establecida por resolución 1985/17 de 28 de mayo de 1985) recomienda a los estados “legalizar el aborto en ciertas circunstancias, por ejemplo, cuando el aborto es producto de una violación o incesto y bajo otras circunstancias como el riesgo para la vida de la madre y la malformación del feto” (Human Rights Watch, 2005). De igual forma en el sistema regional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (creada por la OEA en 1959 e instalada en 1979) señala que “la protección del nasciturus cede frente a los derechos de la mujer en casos en que se perjudique la dignidad y autonomía de la madre o cuando su vida corra un riesgo” (Meza, 2016, pp. 7- 9). Por su parte la Convención de Belem Do Pará (adoptada el 9 de junio de 1994 y ratificada por Ecuador el 15 de septiembre de 1995) indica que “la penalización del aborto constituye una violación a los derechos humanos, vulnera sus derechos de salud, autonomía, seguridad, privacidad afectando en mayor medida a mujeres en condiciones de vulnerabilidad” (Mesecvi, s.f).

La importancia de la revisión de algunos de los tratados internacionales en materia de derechos humanos se debe a que Ecuador es signatario de estos acuerdos y en diversas ocasiones Organismos Internacionales encargados de la promoción de los mismos han recomendado al Estado liberalizar las leyes que impiden el acceso a servicios de aborto seguro, por ejemplo, el 2 de abril de 2019 “Human Rights Watch instó a Ecuador a despenalizar el aborto en casos de violación” (Human Rights Watch, 2019). Así mismo, estos tratados en materia de derechos humanos intensificaron el activismo por parte de los movimientos de mujeres a nivel mundial y regional.

5.1.3. El aborto en América Latina

En América Latina y el Caribe, el aborto es legal únicamente en Cuba (1987), México DF (2007) y Uruguay (2012). En otros países el aborto es legal en ciertas circunstancias, especialmente terapéutico o por violación o incesto. Es

así que en Colombia después de un proceso político contencioso de los movimientos feministas frente a la Corte desencadenó en 2006 el fallo positivo, logrando así despenalizar el aborto por tres causales: malformaciones fetales, peligro de la madre y por violación o incesto (Rojas, 2015, p.55). Otro hito importante en las luchas a favor de la despenalización del aborto en la región es el intento a favor de la aprobación de la legalidad del aborto en Argentina en agosto de 2018 que posibilitó las votaciones de la Ley en el Senado de este país. Proceso que resultó en que el tratamiento del Proyecto de Ley quedara pospuesto hasta dentro de un año. Sin embargo, el aborto como asunto político se hizo irreversible debido a que es un proceso que no cesará, sobretodo porque el margen de diferencia entre conservadores y posturas a favor fueron mínimas. Además, en este evento se destaca que la lucha a favor del aborto se instauró en las calles (Muñoz, 2018). Adicionalmente incluso en el Festival de Cannes 2019, se estrenará el documental “Que sea ley” (Infobae, 2019) que retrata la lucha de las mujeres a favor de la despenalización del aborto en Argentina, dirigida por Juan Solanas. Es así que, este evento refuerza la necesidad por despenalizar el aborto en América Latina y el Caribe, además se fortalecen las alianzas entre movimientos feministas que mantienen una agenda conectada y global, y simbólicamente se hizo popular el llamado pañuelazo verde como identificación de la lucha por un aborto legal, seguro y libre. De manera que, una vez más se evidencia que las movilizaciones ejercen presión para que se discutan temas controversiales que antes pertenecían a la privacidad de las mujeres y que ahora entra como parte de la esfera pública y política.

5.1.4. El aborto en Ecuador

Ecuador cuenta con una legislación restrictiva en materia de aborto, donde las mujeres enfrentan obstáculos para ejercer de manera libre sus derechos reproductivos. Dicho esto, como breve recuento del contexto sobre aborto en el país, en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) únicamente existen dos causales donde se permite el aborto como son: cuando la vida de la madre se

encuentra en peligro y debido al producto de una violación a una mujer con discapacidad mental (Código Orgánico Integral Penal, 2014, art. 150). En 2013 como se explicó anteriormente, asambleístas de Alianza País, partido que era del expresidente Rafael Correa y del actual mandatario Lenin Moreno, propusieron debatir sobre la despenalización del aborto; sin embargo, el exmandatario veto este intento y además amenazó con sancionar a las tres asambleístas que promovían el debate a favor de añadir la causal de violación, por la razón a la que él calificó como deslealtad política. Sin embargo, como sugiere la entrevistada 2, se va “construyendo un imaginario de las mujeres buenas, profesionalizadas, blanqueadas que entran a la Asamblea, Paola Pavón, Marcela Aguiñaga, Gabriela Rivadeneira, Roxana Alvarado; son estas mujeres que si en algún momento tuvieron reivindicaciones comunistas digamos, luego lo que nos muestran es que se ven subordinadas a la misma lógica de tutelaje del patriarcado, óseo basto con que Correa les mande al “carajo” para que se callen la boca” (véase entrevista 2). Durante años de gobierno de Rafael Correa se criminalizaba las movilizaciones, y aunque se presume hubo una disminución en la presencia de movilizaciones en las calles, la interlocutora 1 dice que durante la etapa del correísmo había articulación por parte de los movimientos de mujeres y como ejemplo menciona la influencia del movimiento de mujeres en Montecristi, en la Constitución de 2007-2008. Así también menciona a la marcha de “las putas” como un ejemplo de la participación de mujeres en las calles durante 2013-2017 (véase entrevista 1). También, durante ese tiempo aún continuaban vigentes estrategias de estos movimientos como la línea de teléfono “Salud Mujeres” en Quito para respaldar a mujeres que deciden abortar por medio de una guía del uso de Misoprostol como sugiere la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esta estrategia que data desde 2008 fue la primera iniciativa en América Latina para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en Ecuador, país donde el aborto es penalizado (Dorvetta, 2015, p. 50).

Pese a que en 2013 el contexto político no fue favorable, actualmente, después de un cambio de gobierno que experimentó Ecuador con Lenin Moreno como

Presidente, perteneciente al mismo partido bajo el cual gobernó el expresidente, Alianza País, es distinta en que irrumpe con los lineamientos que guiaron el proyecto político del partido inicialmente. En este nuevo escenario, en febrero del 2019 se volvió a debatir sobre el aborto en la Asamblea Nacional. En comparación al otro proceso, este acontecimiento se da en un ambiente político diferente donde se da paso a la participación y al diálogo o eso es lo que se pensaba en un inicio de la investigación; sin embargo, las entrevistadas 1 y 2 concuerdan en que las palabras reiterativas sobre participación y diálogo de Moreno no cambian la situación de las mujeres en el país (véase entrevistas 1 y 2). Por esta razón, no es solo esencial analizar el discurso de Rafael Correa y documentar sobre el proceso de investigación en relación al discurso del actual mandatario Lenin Moreno frente el aborto, sino también analizar a profundidad la lucha histórica de los movimientos de mujeres, estrategias y discursos por medio de entrevistas las cuales por motivos del formato y extensión del texto no será analizado en este ensayo, por lo que, quedara para una futura investigación que profundice mayormente el tema; sin embargo, la lectora o el lector puede conocer estos temas y primicias acerca de la labor de los movimientos de mujeres en el apartado de anexos, entrevistas 1 a la 3. Esta información no solo es necesaria porque no hay una posición definida sobre el tema por parte del Presidente sino también a razón de que esto permite conocer la forma del debate a favor del aborto en un espacio político como la Asamblea, así como visualizar la apertura a la participación de movimientos de mujeres no solo expresados directamente en las calles sino también por medio de lobbying al interior de la Asamblea.

5.2. Análisis del Discurso alrededor del aborto

En esta sección se analiza el discurso alrededor del aborto por parte de actores gubernamentales. Según plantea Teun Van Dijk (1999) el “discurso es un dispositivo de poder porque construye, constituye, cambia, define y contribuye a las estructuras sociales ya sean estas de tipo individual o grupal como las organizaciones o grupos”. Por medio del análisis de una sabatina y de la

documentación de la investigación del discurso de Moreno que se ha escogido en la metodología, se observará como es la postura de los mandatarios alrededor del aborto, y también si en algún caso ese discurso se modifica de algún modo, así como, la correlación de estos discursos con la participación de los movimientos de mujeres. En uno de los casos que se analizará a detalle posteriormente se evidenciará que el discurso denota un rechazo a cualquier postura que sea favorable al aborto, además de ciertas enunciaciones que evidenciarán “el principio de exclusión como la prohibición o la voluntad de saber” de (Foucault, 1970) la cual excluye a otras posturas reafirmando una verdad trascendental en sus elocuciones, y como sugiere Van Dijk (1999) el discurso representa parcialmente a la mayoría de los individuos que habitan en una sociedad, de manera que se observará si el discurso en torno al aborto que se analizará por medio de fuentes previamente mencionadas pretende o no ir acorde a la conciencia colectiva de los ecuatorianos. Especialmente, se analiza el discurso de los actores políticos (Correa y Moreno) y su correlación con la participación de movimientos de mujeres a la luz de las teorías que se mencionó anteriormente en el marco teórico como son teoría de análisis del discurso Van Dijk (1994), Foucault (1970) y Laclau (2005); teoría feminista de Simone de Beauvoir (2014), Nancy Fraser (2015) y Mujica (2007) y teoría de la acción colectiva de Sydney Tarrow (1997).

5.2.1 Análisis del discurso de Rafael Correa en torno al aborto

Se ha considerado analizar el Enlace Ciudadano #344 del 19 de octubre de 2013 realizado en San Miguel, Bolívar donde el expresidente Rafael Correa expresó ante la ciudadanía su negativa frente al intento de discutir la despenalización del aborto en instancias gubernamentales, el cual estuvo en contra de incluir más causales a favor del mismo, postura que según el expresidente iba alineada con las creencias de la mayoría de ecuatorianos; además, el expresidente explicó el motivo por el cual iba a sancionar a las asambleístas que estaban a favor del aborto por violación, quienes promovían

la reforma del artículo 149 del Código Orgánico Integral Penal para despenalizar el aborto en casos de violación. Expresa:

Fuimos a las 18:30 a Manta, a una entrevista a un canal, local (...) ojalá surjan muchísimos canales locales, se democratice la información, los medios de comunicación y que no estén en manos de los propietarios de siempre de este país, dueños del gran capital, vinculado a la banca, etc. (...) y bueno (...) fue una entrevista importante porque hice una declaración que trascendió mucho y es inevitable referirme a estas cosas, que son duras, pero hay que saberlas enfrentar. Ustedes saben que se estaba discutiendo el Código Integral Penal, se está dos años discutiendo ese Código, no es que se improvisó. Nosotros somos un equipo de trabajo responsable; gobierno, Alianza País, bloque de asambleístas (...) todos ellos están representados en el buró del proyecto de la - Revolución Ciudadana - porque no es solo el Gobierno Nacional y, los Proyectos de Ley se tratan en lo que se llama el hexágono, que son seis miembros: asesoría jurídica, Ministerio de Justicia, los involucrados de la Asamblea Nacional, normalmente el presidente de la comisión respectiva, la presidenta o presidente de la asamblea y se discuten, y se preparan los proyectos; no es que se manda sin avisar ni mucho menos. Tienen objetivos claros, recuerden que el Código Orgánico Integral Penal es sobre todo para mejorar la seguridad ciudadana y para corregir errores del actual Código que tienen ya más de 70 años y por supuesto, uno de los tópicos talvez el más discutido a nivel de Alianza País es el aborto, desde el primer día lo hemos discutido y ¿qué paso? después de trabajar todo el día, después de estar molidos de cansancio me entero (...) que nos estaban haciendo una jugada ciertos grupos de asambleístas que dicen son compañeros en la Asamblea Nacional rompiendo todos los acuerdos (en esta sección titubea) sino talvez consenso porque no siempre se puede lograr consenso, no es que todo el mundo puede estar de acuerdo pero va a imperar la voz de la mayoría, creo que como presidente de la Republica algo tengo que decir y se llegan a acuerdos (...) se había llegado al acuerdo del Código Penal de no tocar tema aborto por principios, porque es un tema que divide a la población, etc. (Enlace ciudadano #344 del 13 de octubre de 2013).

En este fragmento inicial de sus enunciaciones sobre el aborto se evidencian tres cosas: la primera el antagonismo entre prensa corrupta y prensa nueva, fresca y alejada de pretensiones malintencionadas es decir a los otros, algo que está muy marcado desde el inicio de su gobierno, el cual está en contra de los políticos de siempre, gobiernos neoliberales, “pelucones”, contra quienes piensan diferente, entre otros. La segunda introduce ante los ciudadanos la incomodidad que resulta el abordar un tema controversial como el aborto “(...) **hice una declaración que trascendió mucho y es inevitable referirme a estas cosas, que son duras, pero hay que saberlas enfrentar**”, en tercer lugar, Correa menciona al Código Orgánico Integral Penal (COIP) y explica los procesos previos para su tratamiento “**se está dos años discutiendo ese código, no es que se improvisó. Nosotros somos un equipo de trabajo responsable**” dando énfasis en el trabajo conjunto y cuidadoso para tratar Proyectos de Ley, luego empieza a explicar el problema suscitado al interior de la bancada con las assembleístas del partido político, Alianza País, liderado por Rafael Correa, quienes proponen el debate sobre aborto por violación, diciendo “**nos estaban haciendo una jugada ciertos grupos de assembleístas que dicen son compañeros en la Asamblea Nacional rompiendo todos los acuerdos**” mostrando el dominio del discurso de Correa, ya que menciona a assembleístas que decidieron tener una postura contraria al mandatario y por medio de esta excusa justificar su sanción. De acuerdo a la entrevistada, durante el gobierno de Correa la protesta es criminalizada, entendida como la criminalización focalizada sobre quienes se oponen a su postura (véase entrevista 2) y quienes son judicializados a través del aparato judicial, que es cooptado por él. Además, ya que esta situación lo involucra a él como Presidente de ese momento y para evitar el asalto y supuestas malas interpretaciones de los medios a los que la tacha de perversos, Correa como el mandatario de turno, se ve en la necesidad de explicar ante los ciudadanos los motivos por los cuales desea sancionar a ciertas assembleístas que están a favor de la despenalización del aborto por violación. Nuevamente se devela el antagonismo inmerso en la enunciación, en este caso entre actores políticos a favor y en contra del aborto; sin embargo, dado que Rafael Correa es quien

ocupa una posición de poder y en base a lo que dice Foucault, (1970); Van Dijk (1999); Laclau (2005) la instrumentalización del saber a través del discurso que emite Correa legitima su postura desde su posición de Presidente de la Republica. Según Laclau (2005) el discurso dominante populista de Correa construye la noción antagónica del amigo-enemigo y la creación del “significante vacío” (Laclau, 2005) que despierta sentimientos entre el líder con los ciudadanos, quienes legitiman su autoridad porque lo respaldan **“va a imperar la voz de la mayoría”**. Luego añade:

(...) lo que acordamos fue cambiar, hay dos motivos que despenalizan el aborto. El terapéutico, salvar la vida de la madre y el segundo la violación de una mujer; decía el – Código - y dice actualmente idiota o demente, entonces quedamos en cambiar esa palabra por la palabra discapacidad mental. Yo escuchaba a un asambleísta de oposición decir, pero eso no tiene ningún sentido. Yo estoy de acuerdo que no tiene ningún sentido, pero él lo que quiere es despenalizar para cualquier caso el aborto (...) desde mi punto de vista (...) toda mi vida he sido un objetor de conciencia del aborto y no creo que mis principios predominen sobre el resto. Este no es un problema compañero, esto es lo importante, el problema no fue como lo posiciono la prensa de siempre deshonestá, pero la culpa no es de esa prensa eso es lo que solo sabe hacer, sembrar cizaña, dividir. La culpa fue de esos asambleístas de Alianza País que dieron (...) carroña a los buitres (...) El problema aquí es la deslealtad política, había acuerdos (...); una de las compañeras que estaba allí presente enseguida salió a manipular en función de su interés de grupo, etc. Entonces el grave problema les insisto no fue pensar diferente, fue la deslealtad política y para que se mantenga un proyecto político se requiere coincidencia ideológica, confianza política y si es posible amistad, cariño, estimación, pero bueno, no siempre se puede exigir eso, pero al menos esa coincidencia ideológica y confianza política. Se destruyó la confianza política (...) yo llamé las cosas por su nombre y dije, se está fraguando una traición, esto es una deslealtad y si esto se concreta yo renuncio a mi cargo porque no me puedo prestar a esta jugarreta (pausa y seguido, aplausos del público). Y yo les ratifico señores, salió otra compañera a decir: presidente te queremos mucho, pero estas equivocado, como (alarga la palabra en símbolo de ironía) quisiera estar equivocado y no se trata de hablar bonito ante las cámaras, pero lo que pasó la

semana pasada fue una puñalada y una puñalada por la espalda. Se traicionaron acuerdos políticos compañeros y eso no lo podemos permitir en Alianza País (suena canción corta donde se dice - hasta la victoria siempre). Continúa:

No me voy a poner a discutir sobre el aborto, a la final nunca nos vamos a poner de acuerdo. Les insisto, el problema no es pensar diferente, el problema son estas jugarretas que ya estoy harto hasta la coronilla, seis años y medio la llevo aguantando, ósea ganamos la Asamblea Constituyente, que hizo Alberto Acosta, se rodeó de la CONAIE, del sindicalista que quebraron a Petroecuador, se rodeó a acción ecológica; gente que entre todos no suma ni medio voto, pero son como si fueran ellos los que hubieran ganado la Asamblea Constituyente. La Asamblea anterior las María Paula Romo, las Betty Amores siempre manipulando, tratando de contradecir al presidente parecían más adversarias que la propia oposición política. Ya estoy cansado de esto, créanme y les insisto, el problema no es el pensamiento único como lo han posicionado cierta prensa; que Correa quiere imponerse, no, no se respetaron acuerdos políticos y eso es sumamente grave.

En este fragmento se analizan tres cosas la reiterativa noción de amigo-enemigo, se observa la manipulación y exageración del lenguaje para apelar a los sentimientos y pasiones de los ciudadanos y el uso del lenguaje para atemorizar con amenazas de sanción para influir en la decisión de sus asambleístas. **“El – Código - y dice actualmente idiota o demente, entonces quedamos en cambiar esa palabra por la palabra discapacidad mental”** En ese año (2013) prepondero el autoritarismo de Correa quien impidió que se debata para despenalizar el aborto por violación. Además, al cambiar la palabra a discapacidad mental incluye al que antes llamaban idiota, pero le excluye automáticamente a la persona demente que está en estado de vulnerabilidad, sometiéndola a la injusticia de ser penalizada si decide no tener a su hijo/a producto de una violación. **“Yo escuchaba a un asambleísta de oposición decir, pero eso no tiene ningún sentido, yo estoy de acuerdo que no tiene ningún sentido, pero él lo que quiere es despenalizar para cualquier caso el aborto”** Se analiza bajo el concepto de la creación del mito sobre un

“significante vacío” de (Laclau, 2005) a la vez, se evidencia la categoría de antagonismo de la teoría de Laclau, en este caso dado entre personas que opinan diferente al mandatario, todo ello para crear pasiones y sentimientos de rechazo contra quienes están a favor del aborto, tergiversando la verdad (en ese momento se pretendía discutir sobre aborto por violación y no la legalidad total) según menciona el exmandatario para despenalizar totalmente el aborto. Razón que es mentira; sin embargo, esto se entiende bajo la premisa de que la mentira es restringida a médicos y gobernantes para beneficio del conjunto Estado (también vea el texto “La Republica de Platón”). Además, repite de manera reiterativa su justificación para sancionar a las assembleístas refiriéndose a la deslealtad política de las mismas, mas no por pensar diferente, según lo mencionado durante la sabatina o enlace ciudadano, aquí se muestra la manipulación de sus enunciaciones a su favor. **“Entonces el grave problema les insisto no fue pensar diferente, fue la deslealtad política y para que se mantenga un proyecto político se requiere coincidencia ideológica, confianza política y si es posible amistad, cariño, estimación, pero bueno no siempre se puede exigir eso, pero al menos esa coincidencia ideológica y confianza política”** apelando a los sentimientos de los oyentes por medio de nociones sobre la suficiencia de las relaciones de complicidad y lealtad al partido y tratando de sacar partida para que en su discurso antagónico la balanza le favorezca. Además, el discurso busca crear pasiones entre los ciudadanos a través de un significativo vacío **“Se destruyó la confianza política (...) yo llamé las cosas por su nombre y dije se está fraguando una traición, esto es una deslealtad y si esto se concreta yo renuncio a mi cargo porque no me puedo prestar a esta jugarreta”**, luego añade **“salió otra compañera a decir: presidente te queremos mucho pero estas equivocado, como (alarga la palabra en símbolo de ironía) quisiera estar equivocado (...) pero lo que paso la semana pasada fue una puñalada y una puñalada por la espalda”** ratificando en su postura la voluntad de saber (Foucault, 1970) y mostrando que su discurso es superior a otros. Sin embargo, sus justificaciones podrían quedar en tela de duda debido a su postura conservadora previa y nuevamente, el antagonismo se refleja entre

prensa deshonestas y prensa independiente **“desde mi punto de vista ósea yo toda mi vida he sido un objetor de conciencia del aborto y no creo que mis principios predominen sobre el resto. Este no es un problema compañero, esto lo importante, el problema no fue como lo posiciono la prensa de siempre deshonestas, pero la culpa no es de esa prensa eso es lo que solo sabe hacer sembrar cizaña, dividir. La culpa fue de esos assembleístas de Alianza País que dieron (...) carroña a los buitres”**. Postura conservadora porque él mismo ha declarado en previas ocasiones que su ideología es de izquierda moderada y teología de la liberación; adicionalmente, en el documental sobre su vida realizado por Ecuavisa (2016) se observa que en el contexto de su educación, él asistió al colegio San José la Salle de Guayaquil, estudio su carrera universitaria en la Universidad Católica de Guayaquil, además también fue scout durante veinte años y participó en la misión de evangelización en el Guasmo por llamado de Monseñor Bernardino Echeverría (La Hora, 2006). Es decir, durante su vida estudiantil fue formado por sacerdotes católicos en donde sus valores y moral se han ido fortaleciendo, a tal punto, que su ética y moral se visibiliza en su postura en contra de despenalizar el aborto por violación. Exponiendo la intromisión del Estado y la iglesia en las decisiones sobre la sexualidad de las mujeres. Su declaración legítima que predomine la utilización de discursos religiosos y también denota nociones sobre el concepto patriarcal correspondiente a la teoría feminista. Frente a la negativa de Correa en 2013, la entrevistada dice que lo que pasó en 2013 fue un golpe muy duro para la articulación feminista en el país y para los movimientos de mujeres porque los votos dentro de la Asamblea estaban ganados y la despenalización del aborto por violación podía pasar, pero el autoritarismo del patriarca Correa lo que hizo fue prohibir a la mujer el derecho a decidir, pero fue un golpe tan duro porque lo utilizó desde este lugar, del hombre pater utilizando todo su privilegio patriarcal, toda su violencia patriarcal que fue simbólica (véase la entrevista 1). **“La Asamblea anterior las María Paula Romo, las Betty Amores siempre manipulando, tratando de contradecir al presidente parecían más adversarias que la propia oposición política. Ya estoy cansado de esto créanme”** aquí se

identifica su enunciación como una forma grosera y donde se puede evidenciar la estructura patriarcal de la sociedad (Granda, 2016) expresada en su enunciación, cosa que tiene un énfasis distinto y un tono despectivo que también se relaciona con que en el caso en que justifica la sanción de las asambleístas, este problema también tiene que ver contra un mismo grupo de género (mujeres) y finalmente enfatiza en el hartazgo que siente con las mujeres de su partido que lo contradicen. De acuerdo a las entrevistadas 1 y 2, el Estado es patriarcal y colonial ya que continúa caracterizando a las mujeres como majaderas, irreverentes, entre otras, tratando de evitar que la mujer participe en política y confinándola de cierta forma a su rol doméstico en la casa o de ser calificada como trabajadora sexual (véase entrevista 1 y 2). Luego continúa diciendo:

Y si ustedes quieren no me voy a poner a discutir sobre el aborto no, pero nos quieren hacer quedar como los enemigos de las mujeres, cuántas mujeres muertas mueren por aborto clandestino, etc. Recuerden que hace unos meses me ponían como abortista los grupos del otro lado ¿Por qué? por haber reglamentado el uso de la píldora del día después en los subcentros de salud. (...) esos son los gajes de este oficio, no se preocupen, pese a esas críticas trataremos de hacer siempre lo correcto y lo que dicta la recta, la razón y nuestra responsabilidad histórica pero, por ejemplo, con la píldora del día después pierde argumento (...) lo del aborto por violación; porque si una mujer tiene relaciones no consentidas, forzadas y sin protección puede tomarse la píldora del día después y ya no tiene que recurrir a la eutanasia prenatal, que mis profesores de primaria me enseñaron que era uno de los peores crímenes compañeros, la eutanasia prenatal. Yo no quiero juzgar (...) pero, así como mucho creen que yo soy criminal por perpetuar los abortos clandestinos al penalizar el aborto, para mí, uno de los crímenes más grandes que se puede cometer es el crimen para aquel, el ser más indefenso, ese embrión, ese feto en gestación que se llama la eutanasia prenatal. Pero les insisto aquí no es el problema pensar diferente, aquí es la traición, la deslealtad, la indisciplina y eso no se arregla con hablar bonito ante las cámaras.

“Y si ustedes quieren no me voy a poner a discutir sobre el aborto no, pero nos quieren hacer quedar como los enemigos de las mujeres, cuántas mujeres muertas mueren por aborto clandestino, etc.” se visualiza el antagonismo entre el mandatario que hace lo correcto contra quienes lo tachan de enemigo de los derechos de las mujeres. “Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico” (Constitución de la República, 2008, art.1). Pese a la innovación que se encuentra en la nueva Constitución en términos de avance en derechos humanos donde se evidencia avances en cuanto a derechos de mujeres, indígenas y ecologistas, aún existe el pendiente de tratar el aborto en instancias gubernamentales, donde se le dé oportunidad al tema de ser debatido tanto a nivel institucional como de grupos. La Constitución de Montecristi de 2008 contiene altos estándares de derechos y garantías (Ávila, 2011, p.11).

Desde el constitucionalismo andino, la Constitución ecuatoriana integra conceptos novedosos como pluriculturalidad, interculturalidad, pachamama, sumak kausay adicionales a los avances que corresponden al constitucionalismo europeo y latinoamericano el cual tiene como característica el reconocer mayores o nuevos derechos, en especial derechos sociales (Ávila, 2011, p.17).

Sin embargo, pese a los avances de este gobierno progresista y de corte autoritario, según la entrevistada, los movimientos de mujeres pierden su rol histórico protagónico debido a que Correa centraliza el poder del Estado (véase entrevista 2).

Pese al respaldo por parte de una significativa mayoría católica, sus enunciaciones contienen una construcción de significantes basada en una cultura heteronormativa (Granda, 2017, p.208). Como sugiere Foucault (1970) su discurso excluye por medio de la voluntad del saber, ya que su discurso se sostiene en una institución que legitima su autoridad y a la manera en que el exmandatario desea dirigir el país de acuerdo al lineamiento con su proyecto político (la Revolución Ciudadana) **“por ejemplo, con la píldora del día**

después pierde argumento lo del aborto por violación porque si una mujer tiene relaciones no consentidas, forzadas y sin protección puede tomarse la píldora del día después y ya no tiene que recurrir a la eutanasia prenatal” Correa recae en que su discurso carece de sensibilidad ante actos tan crueles que atentan contra la vida de las mujeres como la violencia sexual y el embarazo de niñas, jóvenes y adultas quienes como producto de una violación quedan embarazadas (se estima que alrededor de 3000 niñas abortan en Ecuador cada año; véase entrevista 3), lo cual confirma que su discurso sostiene elocuciones machistas sustentadas en una sociedad heteronormada y deshumanizada (Granda, 2016).

Adicionalmente, según (Varea, 2008, citada en Astudillo, 2018, p.13) desde 2006 las mujeres quieren reivindicar sus derechos respecto a la soberanía del cuerpo, refiriéndose a la lucha de movimientos de mujeres por ir más allá del aborto terapéutico. El control sobre el cuerpo simboliza dominación patriarcal, y enfatiza en la “dicotomía sexo- género que supone la dominación del hombre sobre la mujer” (Mujica, 2011). **“Yo no quiero juzgar, jamás lanzare la primera piedra , pero así como muchos creen que yo soy criminal por perpetuar los abortos clandestinos al penalizar el aborto, para mi uno de los crímenes más grandes que se puede cometer es el crimen para aquel, el ser más indefenso, ese embrión, ese feto en gestación que se llama la eutanasia prenatal”** Los movimientos de mujeres que en un principio lo apoyaron, ahora son parte de y vistos como opositores políticos con algunas de sus decisiones políticas (Morales López, 2012, p. 22). El exmandatario nuevamente obvia datos donde se calcula que “7 niñas son obligadas a ser madres diariamente en Ecuador como producto de una violación” (Teleamazonas, 2019). Otros datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) informan sobre cifras alarmantes de violencia contra la mujer ya que 1 de cada 4 mujeres ha sufrido violencia sexual, con un total de 25,1%. Se calcula que del total de casos de violencia el 87,3% es ocasionado por parejas o cercanas a su círculo familiar. Las mujeres afro ecuatorianas (66,6) e indígenas (67,7) son las que más sufren violencia de

género (INEC, s.f). Entre 2017 y 2018 las violaciones han aumentado en un 1,5% (INEC, s.f).

Sin embargo, sus enunciaciones se comprenden mayoritariamente al revisar la primacía de la familia por sobre el trabajo en algunas regiones del país, así como la filiación a una religión por parte de ciudadanos ecuatorianos. Es así que en Quito, Cuenca y Ambato la familia ocupa el primer lugar en sus prioridades de vida (47 %, 44% y 56% respectivamente) mientras que en Guayaquil y Machala el trabajo es más importante (44 y 43% respectivamente) (INEC, 2012). Además, en Ecuador el 91,9% de las personas tienen una afiliación religiosa (INEC, 2012). Donde este porcentaje se disgrega de manera que el 80% es católico, el 11% cristiano, entre otros. A través de estas cifras se evidencia el “respaldo de fe en las emociones” (Morales López, 2012, p. 23). En Ecuador 2000 niñas menores de 14 años paren a niños productos de violación cada año (Visión 360, 2019). El incesto no es considerado delito en nuestras leyes y no hay datos concretos sobre esto. Pese a la aprobación de la Ley Orgánica para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en el año 2018 sobre casos de violencia a mujeres se receptaron 5000 denuncias de violación, 300 niñas menores de 12 años violadas (Visión 360, 2019). Además, según la interlocutora, las mujeres pobres y de sectores rurales son las más afectadas porque no tienen acceso a educación sexual, anticonceptivos, planificación familiar (véase entrevista 1).

Luego añade:

...anteponer estos intereses grupales que no son consensos nacionales y que no son fundamentales para nuestro - proyecto político - que es de justicia social, nos metemos en cuestiones morales muy cuestionables, muy discutibles y no vemos la cuestión moral más urgente que es la cuestión social., la injusticia, la exclusión, la miseria que es hasta torpeza desgastarnos como nos estamos desgastando en esta cosa (molesto) cuando hay tanto por hacer para sacar de la miseria a gran parte de la población, hacer justicia con nuestros pueblos ancestrales postergados, defender al país de los ataques de las

transnacionales, de capital internacional, de los países hegemónicos, de los desestabilizadores de siempre.

En este discurso, Rafael Correa defiende su proyecto político al mencionar que existen otros asuntos de mayor envergadura que atender para cambiar o mejorar el país **“anteponer estos intereses grupales que no son consensos nacionales y que no son fundamentales para nuestro - proyecto político - que es de justicia social”**. Según la entrevistada 2, Correa al ser el árbitro del conflicto social y político, era quien estaba llamado a dirimir el conflicto como si el Estado fuera un ente vaciado de clase, patriarcado y colonialidad (véase entrevista 2). De igual forma, Correa hace alusión a que él está con la mayoría de ecuatorianos y no cede ante discursos de necesidades de grupos (Fraser, 1991). Con esta frase contribuye al mantenimiento del statu quo en la sociedad, en este caso de un grupo al que considera mayoría, mientras disminuye a los demás grupos como los movimientos de mujeres por medio de los cuales provienen demandas a favor de que se despenalice el aborto para evitar consecuencias de abortos inseguros que ocasionan enfermedades o cientos de muertes a mujeres que son evitables. Lo dicho por Correa se relaciona con lo que dijo Simone de Beauvoir en su libro “El segundo sexo” (2014) las mujeres son considerada - el otro - y tienen acceso a oportunidades en la medida posible hasta donde el patriarcado se los permite (capítulo introductorio). Y Fraser (1991) sobre el reconocimiento y redistribución, el reconocimiento por parte de movimientos sociales como los feministas, movimientos sindicales y la redistribución de la riqueza. Sin embargo, no se ha dado el reconocimiento esperado debido a que no ha habido redistribución económica y además el movimiento feminista se ha visto relegado para luchar sobre temas familiares y privados (Ávila, 2011, p. 33). Adicionalmente, el exmandatario por medio de sus enunciaciones define y construye el orden de prioridades que marcaran el ritmo de la agenda política, en el cual menciona que dentro de su proyecto político “Revolución Ciudadana” hay temas que requieren ser priorizados por sobre otros como programas y políticas sociales o de tipo económico que buscan el bienestar de los ciudadanos o el impulso de los sectores productivos del país. En este sentido, las necesidades de los movimientos de mujeres

quedan relegadas como necesidades de segundo orden, a la vez que sus necesidades no son universalistas ya que de acuerdo con el expresidente estas solo pertenecen a un grupo minoritario.

...Yo tengo mis principios y no quiero imponer a nadie pero que nadie tampoco nos imponga sus principios. Falta poco para ser como que si uno es heterosexual y es católico en este país ya es el raro. No compañeros, tampoco nos vamos a poner a la defensiva, no tenemos vergüenza de expresar lo que pensamos los principios, valores de toda una vida y más aún represento los principios y valores de la inmensa mayoría del ecuatoriano (pone su rostro a un lado de indignación). (Aplausos del público).

Para el análisis se toma en consideración que la forma en la que Rafael Correa construye su discurso, esta proyecta el significado de su proyecto político (revolución ciudadana) por lo que, este discurso también enfatiza en el cambio de la situación de determinados aspectos de la vida de los ecuatorianos; en segundo lugar se visualiza la legitimación propia del expresidente como cercano a las clases populares en donde se muestra asimismo como una persona dispuesta a actuar en base a valores éticos (Morales, 2012, p. 1) y se expone la intromisión de la iglesia y el Estado sobre la decisión de las vidas y cuerpos de las mujeres. **“Falta poco para ser como que si uno es heterosexual y es católico en este país ya es el raro, no compañeros tampoco nos vamos a poner a la defensiva, no tenemos vergüenza de expresar lo que pensamos, los principios, valores de toda una vida”** y enseguida añade **“más aún represento los principios y valores de la inmensa mayoría del ecuatoriano”** alegando que su postura va en concordancia con la gran mayoría de ecuatorianos católicos que hay en el país. De manera que, Correa contribuye a fortalecer la idiosincrasia de los ciudadanos, además, las estructuras del discurso hablan sobre, denotan o representan parte de la sociedad (Van Dijk, 1999); sin embargo, en este caso y en base a datos mencionados anteriormente, alrededor del 90% de los ecuatorianos se identifica con una religión (INEC, 2012). También, se muestra el principio de exclusión por medio de la voluntad de verdad (Foucault, 1970),

el cual está respaldado por la mayoría de ecuatorianos que defienden su moral que es contraria a despenalizar el aborto por violación en Ecuador.

Así, por un lado, Correa lleva a cabo su proyecto político dirigido al Buen Vivir durante 10 años, bajo un gobierno de corte autoritario, el cual conduce a la gente en la manera que a él le parece apropiada y lo hace por medio de las Sabatinas donde su discurso populista es el que domina sobre cualquier proposición distinto. Sus discursos despiertan sentimientos y conecta con el pueblo, el cual legitima su discurso. En ese sentido, en la sabatina analizada durante el primer intento por posicionar el debate en materia de la despenalización del aborto en la Asamblea Nacional, Correa muestra una postura negativa con respecto a ampliar las causales del aborto, en donde se evidencia su posición conservadora con ciertos temas polémicos como el aborto que, además irrumpen en el desarrollo de su proyecto político que contempla otras prioridades como la disminución de la pobreza, entre otros. Por eso, si su postura fuera contraria, esto implicarían un coste político. Además, la entrevistada 2 incluso crea un nexo argumentativo entre políticas del cuerpo, expresados por Correa, y políticas estructurales amplias de la economía. Se refiere a que “el gobierno de Correa termina siendo un gobierno que favorece a la oligarquía, no solamente en términos de haber sentado las condiciones para la privatización, para el regreso del FMI; sino que también, sienta las bases ideológicas conservadoras para, por ejemplo, decir que las mujeres no pueden decidir” (véase entrevista 2).

Por otro lado, Lenin Moreno, en 2017 entro al gobierno de manera débil debido a que se le imputaba de haber ganado por fraude en las elecciones de ese año, por lo que él debía fortalecer las relaciones con los diferentes sectores en ese momento. Sin embargo, pese a que autoridades de Estado han expresado que Lenin Moreno apoya la despenalización del aborto por violación, se encontró que Lenin Moreno no tiene una postura publica frente al aborto. Entonces surge la duda sobre ¿Qué significa que Moreno tenga una posición frente al aborto? las entrevistadas concuerdan en que la posición de los tomadores de decisión

importan para fortalecer su articulación y también coinciden en que los gobiernos cuentan con sus propias estrategias que dependen del momento y coste político (entrevista 1-3); De manera que la interlocutora 1 menciona que Lenin Moreno tiene una posición, el punto es que probablemente su lectura política es que no es el momento para posicionarse porque eso le puede llevar a un costo político (véase entrevista 1). Por otro lado, otra entrevistada señala que su posición se demuestra por medio de la disminución del presupuesto a políticas relacionadas con derechos de las mujeres (véase entrevista 3). También, durante el Gobierno de Correa protestar era un crimen, mientras que en el Gobierno de Lenin hay una reactivación de los movimientos de mujeres, merito que se atribuye propiamente a la articulación de los mismos movimientos más no a causa del Gobierno actual (véase entrevista 1-2).

5.2.2. Análisis del discurso de Lenin Moreno en materia de aborto

En una primera instancia se contempló analizar distintas fuentes de donde podríamos analizar el discurso del presidente en funciones, Lenin Moreno, como fueron medios escritos o a partir de los enlaces de “Tu Gobierno Informa” donde ha aparecido o donde se habló sobre el mandatario Lenin Moreno; sin embargo, a pesar de que destacan la participación y el dialogo con los diferentes actores de la sociedad o grupos organizados civiles no se logró hallar la posición sobre la despenalización del aborto por violación de parte de Lenin Moreno (a partir de ahora Moreno), quien hasta el momento en que se realizó esta investigación no ha dicho nada al respecto. Sin embargo, cabe mencionar que en el artículo de diario La Hora (2017, párr. 4) se indica que “el Defensor Público, Ernesto Pazmiño, dijo que Moreno estaba de acuerdo con la despenalización del aborto por violación”, esto durante la reunión que mantuvo con autoridades de control. Empero, tampoco se ha evidenciado un pronunciamiento sobre el aborto por parte del propio mandatario. Adicionalmente, se cree también esencial indicar algunos méritos en materia de aborto por parte de la cartera de Salud, donde según el artículo de 4pelagatos escrito por Pallares (2017) el Ministerio de Salud emitió un memorando donde

indicaba al personal médico que atienda “a las mujeres que acuden con complicaciones de abortos en curso” (Varea, 2015, p. 99). con el fin de precautelar la vida de la madre, mencionando que, en la Constitución, así como en el Código Integral Penal se debe respetar el secreto profesional ya sea para este tipo de casos u otros. Esto es un avance en comparación con el anterior gobierno de corte autoritario donde esto posiblemente hubiera sido imposible. Sin embargo, queda la duda de si esto se implementa en la práctica (véase entrevista 3).

Por lo tanto, después de este primer intento sobre análisis del discurso de Moreno surgió la duda sobre ¿Qué significa el hecho de que Lenin Moreno no se pronuncie sobre el aborto? especialmente en un contexto global y nacional favorable ya que se ha logrado insertar la discusión sobre la despenalización del aborto por violación en la Asamblea Nacional. De manera que hasta lo que se sabe, el 8 de mayo de 2019 se aprobó el informe para segundo debate en la Asamblea Nacional. Aquí es importante conocer que este segundo debate es decisivo para el país en cuestión de avanzar sobre derechos reproductivos de la mujer, ya que, luego de este debate es posible que se despenalice el aborto por violación, pero aún el tema debe pasar por la decisión del Presidente, el cual puede actuar como veto player. Además, las activistas concuerdan en que en estos momentos históricos que vive la región se debe enfatizar las prácticas en las movilizaciones en las calles para presionar a los Asambleístas y despenalizar socialmente el aborto (véase entrevista 1 y 2).

Adicionalmente, el gobierno de Moreno busca reconciliarse con los grupos de la sociedad civil, así también el contexto político es complicado y el entorno económico es menos favorable; además, aunque su partido Alianza País tuvo mayoría en la Asamblea Nacional, existe polarización no solo en su interior, sino también a nivel social, es decir al momento, la presidencia, así como el legislativo se encuentra en una posición de debilitamiento (Flores, 2014, s.p). Por ello, Moreno apela al dialogo e inclusión de todos los sectores de la sociedad. Sin embargo, pese a su estrategia últimamente Moreno cuenta con

índices de popularidad que han ido decreciendo paulatinamente llegando a obtener un 30% (Hispan TV, 2019).

Además, debido al desfalco del Estado que sentó y dejó Correa donde se evidenció que el modelo desarrollista era más simbólico que un cambio real (Aguinaga, 2012, p. 50), el Gobierno de Moreno contrajo una deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por el préstamo adquirido de más de “10 mil millones de dólares” (El Universo, 2019). Es decir, Ecuador no solo mantiene una deuda heredada desde el anterior gobierno “\$75,000 millones de dólares” (El Universo, 2019). También se suma ahora lo que le debe pagar al FMI, mismo por el cual se prevé que durante los próximos años la política económica se contraiga, donde el escenario no se vislumbra tan prometedor, puesto que además el Gobierno se someterá a las exigencias para el pago de la deuda provenientes del organismo bancario de Breton Woods (FMI). Nuestra interlocutora expresó una preocupación sobre la posibilidad que el Estado está buscando privatizar la seguridad social, dejando sin empleo a muchas mujeres, precarizando la vida de las personas debido a los despidos en el gobierno de Moreno y presumiblemente en el de Correa también. De manera que la deuda se va a trasladar a los hogares. Lo que implica que quienes asuman esas condiciones van a ser mujeres, preguntándose ¿Cómo se plantea aborto en esas condiciones y que significa la lucha por el aborto? (véase entrevista 2).

Frente a este escenario de grandes cambios estructurales e institucionales (política, economía), las entrevistadas 1 y 2 expresaron la necesidad de adaptar sus estrategias, alianzas y mapeos del panorama político y de los actores (véase entrevista 1 y 2).

Adicionalmente, la coyuntura económica que vive el Gobierno de cierta forma socaba los objetivos que se establecieron en el plan estratégico “Toda una Vida” en ejes tales como el educativo, social, económico, entre otros. De ahí, se indica que el Gobierno de Lenin Moreno, por ejemplo, ha disminuido el presupuesto que se asigna para prevenir y erradicar la violencia de género,

destacando que en 2018 se destinó 1,6 millones de dólares mientras que en 2019 se redujo el presupuesto a 600,000 dólares (Plan V, 2019). También, se señala que la pobreza aumento 2,4% con respecto al año anterior, entre otras promesas no cumplidas. Estas son también algunas de las razones por las que la oposición desea revocar del mandato al Presidente Lenin Moreno, entre otras, mismas que han sido rechazadas por el Consejo Nacional Electoral que no entregó formularios para dicho propósito (Plan V, 2019).

Con respecto a ello, se menciona que la Ley Para Erradicar la Violencia de la Mujer (Registro oficial Suplemento 175 de 05 de febrero de 2019) no se ha podido ejecutar a raíz de la disminución del presupuesto, además, el órgano encargado de la ejecución era el Ministerio de Justicia, mismo que se eliminó y en vez del Ministerio ahora está la Secretaria de Derechos Humanos, afectando el cumplimiento y efectividad de esta Ley según Mayra Tirira, abogada y activista en Surkuna, entrevistada por diario El Comercio (2019, párr. 3).

Recordando que debido a la experiencia constituyente de 2007 – 2008 donde surgía el poder político por parte del líder Rafael Correa, y especialmente a partir de la crisis producida por el proceso de la nueva Constitución que confrontó al gobierno con los movimientos sociales, esto afectó el diálogo entre los mismos, como, por ejemplo, los movimientos indígenas (Hardt, Mezzadra, y Negri, 2013, p. 11). Sin embargo, cabe mencionar que esto no implica que también no se vieron afectados los movimientos de mujeres, entre otros. Esta es otra razón por la que el actual Gobierno apela al diálogo y participación de los movimientos de la sociedad civil. Según la entrevistada, Moreno entro débil al asumir su presidencia, porque la nación estaba polarizada y además le culpaban de fraude electoral en 2017. Por esta razón dice que Moreno apeló al dialogo para unir a los sectores del país. Sin embargo, en la entrevista 2, se corroboró que Moreno puede decir lo que sea que no influye ya que la realidad de las niñas y mujeres no han cambiado, han empeorado y de todas formas las mujeres no dejarán de luchar por sus derechos (véase la entrevista 2).

Después de lo mencionado, en cuanto al desarrollo de las estrategias que usan los movimientos de mujeres a partir de la experiencia en 2013, las interlocutoras 1 y 2 destacan que los movimientos de mujeres han aprendido del proceso anterior, en 2013 y ahora le dan el beneficio de la duda a los actores políticos hasta que demuestren lo contrario, siguen haciendo lobbying para presionar el tema dentro de la Asamblea, pero, además, se toman el espacio público de las calles para demostrar que su lucha va acorde a las demandas de las mujeres ecuatorianas y no acorde con el del jefe de turno o tomadores de decisiones nacionales (véase entrevista 1 y 2). La entrevistada 1 expresa que “no van según impone la política en masculino, este término significa los tiempos que te pone el patrón, que te pone el páter, son el culto al líder, la única voz autorizada” (véase entrevista 1).

Para ello, también se recuerda algunas de las veces en las cuales se evidenció la participación de las agrupaciones de mujeres, quienes durante la creación de la nueva constitución 2008 tuvieron una significativa intervención para ampliar los derechos humanos de las mujeres, así también mencionar que en 2013 los movimientos de mujeres fueron quienes presionaron para que se consideren sus demandas de manera que se brinde derechos a la mujeres en materia de aborto para que se tome en cuenta sus demandas y consideraciones dentro del nuevo Código Integral Penal que integra a los varios libros que constituían el antiguo Código Penal, mismo que no ha cambiado desde 1938. Con respecto a esto, las entrevistadas 1 y 2 concuerdan que no se puede desmerecer las luchas de mujeres que han presidido las luchas actuales, sino que hay que “entenderlas como cíclicas y genealógicas” (véase entrevista 1 y 2). En este sentido, recalca la participación de las mujeres que se han articulado, incluso desde antes de Correa, dicho esto para recordar que el movimiento de mujeres tuvo incidencia en el proceso de la Constituyente (2007-2008) y también para ejemplificar la participación de las mujeres durante 2013-2017 menciona a la denominada marcha de “las putas” (véase entrevista 1).

Esto no significa que anterior a esta época no haya habido luchas por parte de los movimientos de mujeres para avanzar en el alcance de sus derechos en materia de salud reproductiva y sexual; sin embargo, para propósitos de este ensayo ha sido importante mencionar la participación de los mismos durante la constitución, así como su participación en el primer intento en 2013 para debatir la despenalización del aborto en instancias gubernamentales, mismo que no sucedió pero que su participación marco un precedente de lucha, el cual en la actualidad se evidencia por medio de la apertura al primer debate en la Asamblea Nacional que fue a inicios de 2019; donde se dio tratamiento al Proyecto de Ley para reformar el artículo 150 del COIP. Destacando la promoción de la campaña “Son Niñas no Madres” impulsada por Fundación Desafío (véase entrevista 3) que contribuye en la concientización de la gente sobre la violencia que viven niñas, jóvenes y mujeres que han sido violadas sexualmente y que además son doblemente violentadas al ser obligadas por el Estado a ser madres. Campaña que también visibiliza la urgencia de que el Estado ecuatoriano despenalice el aborto por violación en vista de que la violencia sexual aumenta y afecta la vida de miles de niñas en el país, la cual ha ayudado a que los ciudadanos se sensibilicen con la causa y se sumen con su apoyo a favor de la defensa de los derechos humanos.

Además, gracias al trabajo en conjunto por parte de los movimientos de mujeres, ahora se pudo llevar el caso de niñas de tres países (Ecuador, El Salvador y Guatemala) sobre violación a derechos humanos quienes fueron violadas por hombres cercanos a su círculo familiar y que como consecuencia sus vidas y estudios se vieron truncados ante el Comité de Derechos Humanos en Ginebra con el objetivo de reparar a las víctimas y de incidir en el Estado. “Los derechos que el comité de la ONU declare violados crearán estándares para todos los Estados que han ratificado el pacto de derechos civiles y políticos. Se prevé que se soliciten medidas para cambiar la situación legal en el territorio” (El País, 2019, párr. 3).

En el marco del discurso de informe a la Nación sobre su gestión durante los dos años de Gobierno el 24 de mayo de 2019, Lenin Moreno se contradice en cuanto algunas cifras mencionadas por el mandatario que no concuerdan. Por ejemplo, menciona que entre las políticas sociales ha disminuido la tasa de feminicidios, cuando la realidad es que la tasa que oscila los 30 casos entre enero – mayo de 2019 se mantiene con respecto al año pasado (Borja, 2019). Podría ser que Moreno usa un discurso sin fundamentos y solo para quedar bien. Desde redes sociales de agrupaciones de mujeres, ellas reaccionaron ante su pronunciamiento ya que no compartían que se dé estimaciones erróneas sobre este tipo de violencia hacia las mujeres. La entrevistada 3 expresa que hay otras formas de mostrar la postura de Moreno a través del juego político que se muestra por la falta o disminución de presupuesto (véase entrevista 3).

“Un gobierno progresista tiene que nutrir y dar espacio a la autonomía de los movimientos sociales” (Hardt et al; 2013, p. 79). He aquí donde radica la diferencia entre el gobierno de izquierda de Rafael Correa con el de Lenin Moreno, en el uno se buscaba centralizar al Estado como actor principal, y también el cual acaparó a todos los demás poderes del Estado (Judicial y Ejecutivo). Categorizado como hiperpresidencialismo que “se ha considerado que un liderazgo fuerte es necesario para realizar cambios profundos” (Ávila, 2001, p.71). Es decir, se habla de un Estado que entre sus medidas para llevar a cabo el proyecto de la Revolución ciudadana era autoritario. Si bien como se ha visto anteriormente la Constitución de 2008 avanzó en cuanto a la ampliación de derechos para grupos vulnerables o que han sido marginados, incluidos derechos para mujeres, pero a la vez, se ha criminalizado a los movimientos sociales.

Empero, si bien por un lado durante el Gobierno de Correa se caracterizada como útil la curiosa reforma que se da del Estado a partir de la “descorporativización” (Hardt et al; 2013, p. 73) de corporaciones financieras, por otro lado, se ve de manera negativa el hecho de que, durante el gobierno

de Correa, el Estado también buscaba la descorporativización que incluía a grupos de lucha indígena, movimientos feministas, entre otros grupos organizados de la sociedad civil. Mientras, en el Gobierno de Moreno se ve un aliciente para el resurgimiento de organizaciones de la sociedad civil, o eso era lo que se pensaba; sin embargo, siendo críticas aún no se llega al punto que sugieren los autores Hardt et al (2013) donde se comparta democráticamente la gestión de los bienes o del común tanto materiales (tierra, naturaleza, etc.) como inmateriales (cultura, ideas, etc.), respetando y tomando en cuenta la pluralidad de pensamientos y luchas que permitan una mejor gobernanza del Estado. Asimismo, el común tiene otro significado que es “una crítica de la propiedad privada y pública” (Hardt et al; 2013, p. 47). De manera que, la lucha del común sea promovida por los movimientos sociales. De manera que la relación del Estado con los movimientos sociales crea oportunidades favorables para la política y la democracia (Hardt et al; 2013, pp. 51 - 79).

Por el contrario, la criminalización de las agrupaciones sociales socava la gestión gubernamental y a la vez la democracia haciendo que los movimientos “no puedan mantener continuidad en el tiempo y en construcción social” (Hardt et al; 2013, p.53). “Un proceso político tiene que ser común, con libre acceso y decisión democrática” (Hardt et al; 2013, p.53). “Algo que parece tener claro el gobierno de Moreno, quien, pese a sus contradicciones, apela al dialogo y permite la crítica al gobierno ya que es la manera en la que según el actual presidente se puede mejorar la gestión del Gobierno. Las entrevistadas 1 y 2 concuerdan en que “puede que haya ciertas condiciones discursivas pero absolutamente vaciadas de contenido; hay una dominación patriarcal y si las mujeres no buscan su reivindicación frente a estos poderes establecidos no habrá avances”, por esa razón, todas concuerdan en que se debe tomar posesión del espacio público e insertar allí el tema sobre aborto, brindar educación sexual, ir a otros lugares fuera de Quito y “construir relaciones con mujeres de otros territorios, hablar sobre aborto con otros movimientos sociales para que no solo sea un tema de mujeres” (véase entrevista 1 y 2). La entrevistada 2 opina que “la lucha por el aborto es una lucha por la autonomía

en contra de la lógica de Estado, del patriarcado, del capital que nos tiene subordinadas, disciplinadas, sometidas” (véase entrevista 2) también la interlocutora expresa que “hay una construcción sobre nosotras como seres no completos, no autónomos, no adultos, siempre llamadas a tutelar” (véase entrevista 2).

Con Correa habiendo centralizado su poder se evidencia el debilitamiento del rol histórico de los movimientos feministas, quienes para 2013 no contaban con las herramientas necesarias para enfrentar su discurso dominante, razón por la que la negativa de Correa frente al aborto influye impidiendo que en ese año no se hable de aborto. Según la entrevistada 2, durante el gobierno de Correa “había una criminalización focalizada que tiene que ver con los sectores que no se subordinaron, por reclamar autonomía, cuestionar el proyecto correísta, entre esos el movimiento de mujeres” (véase entrevista 2). Por otro lado, por medio de entrevistas se halla que independientemente de que Moreno tenga o no una posición frente al aborto, ahora hay una reactivación en el rol político de los movimientos feministas destacando el desarrollo de la articulación y la constante participación de los movimientos de mujeres para insertar el asunto en materia de aborto en las esferas política y pública donde ellas no solo hacen lobbying y han mejorado la incidencia por medio de la utilización redes sociales, sino también consideran valiosas las movilizaciones en el espacio público ya que se visibiliza la temática del aborto, violencia de género, pero por otro lado, se logra posicionar el mensaje de que las mujeres “no le tienen miedo al Estado, están aquí y están para cambiarlo todo” (véase entrevista 2).

De manera que, los movimientos de mujeres son claves para posicionar el tema del aborto en espacios políticos y públicos, y su relación con los distintos gobiernos se modifica según el contexto político nacional y global. En el caso de Rafael Correa, se criminaliza a los movimientos sociales, ya que su gobierno progresista avanza en cuanto a derechos de los ciudadanos pero por otro lado, acorde con las entrevistadas 1 y 2, se construye las circunstancias adecuadas que dotan al Estado de mayor poder y legitimidad mientras que

crea un ambiente de tensión y temor en donde la cultura de la gente concibe a los movimientos sociales como el de mujeres como inservibles; además, “continúa estigmatizando a la mujer como infantil, majadera, irreverente, incapaz de decidir sobre sus decisiones y menos sobre su cuerpo, representando la figura del páter en la sociedad, lo cual complica la labor de los movimientos de mujeres” (véase entrevista 1 y 2). Por otro lado, el caso de Moreno trajo como evidencia que aparte de no tener una posición, y pese a que en su discurso destaca la participación, el diálogo y la crítica al gobierno, esto no necesariamente implica que por ello las organizaciones de mujeres se reactiven, pero según la entrevistada 2, “el hecho de que ya no hayan las sabatinas mediáticas de cierto modo ha permitido que los movimientos de mujeres se articulen convirtiéndose en actores relevantes a favor de la despenalización del aborto por violación” (véase entrevista 2). Es decir, por un lado se evidenció que las estrategias de los movimientos de mujeres se desarrolló con respecto al intento a favor de la despenalización del aborto en 2013 a la actualidad (2019), donde ya no existe una correlación entre discurso y participación debido a que desde las agrupaciones de mujeres el lobbying que realizan las agrupaciones organizadas de mujeres al interior de la Asamblea Nacional en el país a favor de la despenalización del aborto por violación en Ecuador es muy importante. Sin embargo, no se puede tomar a la ligera que dado el momento político y regional favorable un aspecto clave para algunas activistas lo constituyen las movilizaciones en las calles, poner el cuerpo en las mismas (acto que ayuda a la despenalización social y política) (véase entrevista 1 y 2), es decir concientizar sobre el tema a la gente común y como otra forma para presionar a los tomadores de decisiones.

En cuanto a la relación entre mujeres y Correa, en 2013 tras la negativa de Correa, no se logró llevar a debate la despenalización de aborto por violación en la Asamblea, momento tenso en donde también amenazó con suspender a las asambleístas “Paola Pabón, Soledad Buendía, María Alejandra Vicuña, Blanca Arguello y María Augusta Calle” (El Universo, 2013, párr. 2) que propusieron despenalizar el aborto por violación por supuesta deslealtad, factor

que en la investigación se desmiente debido a que en ese momento que se contaba con la votación de la mayoría de la Asamblea, el pronunciamiento de Correa de sancionarlas, así como de amenazar con renunciar a su cargo si se continuaba con el tema logró atemorizar a las asambleístas quienes no volvieron a topar el asunto ni a contestar llamadas por parte de las mujeres pertenecientes a organizaciones que estaban a cargo del lobbying político, denotando un dominio del discurso del líder sobre otras posiciones; evidenciando también que el Estado era viciado de patriarcalismo debido a que es un hombre que, según la entrevistada 2, “con un carajazo” manda a guardar silencio a las asambleístas (véase entrevista 2). Asimismo, en ese momento la cultura política de la gente gira en torno a un solo líder, Correa, el cual guía la forma de pensar y actuar de los ecuatorianos, quienes aprueban su labor y legitiman su postura. En comparación con el Gobierno de Moreno, por primera vez el ambiente político aparenta ser propicio y se logra el debate para despenalizar el aborto por violación y hasta la fecha en la que se realizó este estudio el tema se encuentra a la espera de ser debatido por segunda vez (véase entrevista 3).

Finalmente, al momento como se ha explicado al interior de la Asamblea Nacional el debate actual es por despenalizar aborto por violación. Sin embargo, como dijo la interlocutora, “en el proceso 2013 cuando las mujeres queríamos ir por el todo nos dijeron que no era el momento, que era mejor ir por violación que es más fácil y después por todo lo demás y eso no paso. Al final, cree que es también un cambio político porque las mujeres no están dispuestas a retroceder, ahora (debate 2019) no es, solo vamos a ir por esto (aborto por violación) porque es más fácil; estamos apoyando a las cinco causales (incesto, estupro, violación, malformación genética e inseminación no consentida) pero queremos legalizar el aborto en todas sus causales y todos saben” (véase entrevista 1).

6. Conclusiones

En Ecuador hablar sobre aborto continúa siendo un tema considerado tabú pero ubicado en la esfera pública desde donde se presiona al Estado para avanzar en materia de derechos reproductivos de las mujeres. En este país el aborto no es totalmente penalizado a excepción de dos causales como son cuando la vida de la madre corre peligro y cuando una mujer con discapacidad mental queda embarazada producto de una violación (Art. 150 del Código Integral Penal).

Partiendo de la suposición de que los líderes políticos influyen con respecto al debate sobre el aborto en la Asamblea Nacional para proveer de derechos reproductivos a las mujeres, se procedió a analizar las enunciaciones de dos líderes gubernamentales en el país durante dos procesos valiosos en materia de aborto en 2013 y 2019. De allí que se consideró importante utilizar una metodología tripartita: a) analizar el contenido del discurso del expresidente Rafael Correa por medio del Enlace ciudadano o sabatina #344 del 19 de octubre de 2013 en San Miguel de Bolívar; b) documentar acerca del trabajo investigativo sobre el discurso de Lenin Moreno y c) recolectar la información cualitativa (entrevistas a activistas representantes de importantes movimientos de mujeres en el país como Fundación Desafío y Aborto Libre Ecuador).

Este escrito concuerda con otros autores Maldonado Posso (2009) y Varea (2015) en que el Estado bajo la influencia de la iglesia continúan tomando decisiones con respecto al cuerpo y la sexualidad de las mujeres. Complementa otros trabajos Astudillo (2018) ya que indica que con la reforma del 2013 únicamente cambiaron el nombre de “violación a una mujer idiota o demente” por discapacidad mental, excluyendo de un tajo a mujeres pertenecientes a grupos vulnerables “dementes” que antes de la reforma si estaban consideradas. Y menos aún se incluyó a niñas menores de edad violadas sexualmente y obligadas a ser madre. Además, este ensayo avanza un paso en el análisis sobre el proceso reciente para debatir aborto por violación e incluye apreciaciones por parte de activistas de movimientos de mujeres sobre la concepción del discurso de los mandatarios Correa y Moreno y si el discurso de los dos mandatarios influye o no en la participación de los

movimientos feministas, a la vez por medio del discurso se analiza la política de los mandatarios y la relación de los dos líderes políticos con los movimientos de mujeres.

En este trabajo de investigación se muestra que los dos líderes gubernamentales se diferencian con respecto a su posición en materia de aborto donde se visibiliza que su postura no depende de ideologías, sino del contexto y coste político, así como de las dinámicas de poder. Por su parte Correa está en contra del aborto, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres no están dentro de sus prioridades de gobierno, ya que le parece una pérdida de tiempo la discusión en la Asamblea sobre el aborto que es considerado un tema únicamente de grupos y no de la gran mayoría, además en ese año (2013) el discurso del líder influyó y eso se entiende porque su discurso era el dominante; ya que concuerda con otros autores en que Correa, es un líder carismático y populista que manipula a la población así como a los asambleístas, que tras las amenazas de ser sancionadas abandonaron la moción a favor del aborto; por el contrario, el ex mandatario busca la consecución de programas sociales en el marco de su proyecto “Revolución ciudadana” como erradicar la pobreza. Mientras Moreno, aunque no pronuncie públicamente su postura, se advierte que él tiene una posición que al momento no le conviene manifestar porque representaría un coste político, incluso, simbólicamente su postura también se evidencia en que los derechos de las mujeres no son parte de su prioridad ya que el presupuesto destinado para políticas a favor del avance de los derechos de las mujeres ha disminuido y las cifras de violencia hacia las mujeres han aumentado (El Comercio, 2019). Es decir, se logró evidenciar la correlación que tiene el discurso sobre el aborto por parte del actor gubernamental con la participación de los movimientos de mujeres en que en el caso de Correa su discurso es dominante e impide el debate de aborto por violación en el marco de la creación del COIP y además como el Estado centraliza el poder, los movimientos de mujeres vieron debilitado su rol político. Por el contrario, con Moreno, su discurso no influye en la articulación de los movimientos de mujeres. Sin embargo, en este caso, se ve una reactivación del rol político de los movimientos sociales como actores

claves para incidir a favor de la despenalización del aborto debido a factores como la eliminación de las sabatinas de Correa y a momentos favorables a nivel regional donde se da tratamiento a temas como el aborto. Adicionalmente, el país tiene una deuda heredada por el anterior gobierno y ahora también se añade la deuda por el préstamo del FMI, por lo que para una futura investigación surge la duda de ¿Qué significa luchar por la despenalización del aborto en un contexto de crisis económica?

En cuanto a la diferencia entre las relaciones entre los líderes políticos con los movimientos de mujeres radica en que ahora hay mayor participación debido a que las prácticas para incidir a favor del aborto de los movimientos se enfocan en ser reactivas frente al poder institucional estatal y eclesiástico por medio del uso mejor perfeccionado y progresivo de redes sociales, alianzas con otros movimientos sociales las cuales les permiten adquirir un poder político e incidencia a favor del aborto. Se enfatiza en que el lobbying político al interior de la Asamblea es importante dentro de las prácticas de los movimientos sociales, pero consideran que dado el contexto político nacional e internacional favorable, enfatizar su activismo por medio de movilizaciones en las calles (toma del espacio público) para despenalizar el aborto social (hacer que la gente apoye y este a favor de la despenalización del aborto) y presionar a los tomadores de decisiones es clave para flexibilizar las leyes a favor del aborto. Es decir, se da énfasis en el lobbying, especialmente considerando la importancia del mismo por medio de la campaña “SonNiñasNoMadres” de Fundación Desafío y la demanda colectiva de Ecuador, Guatemala y El Salvador presentada ante el “Comité de Derechos Humanos en Ginebra” (El País, 2019, párr. 3). En la demanda se evidencian casos reales de mujeres a quienes se les ha violentado y han sido obligadas por el Estado a seguir con sus embarazos, con el objetivo incidir a favor de la despenalización del aborto por violación.

Se muestra que los enfoques en cuanto a prácticas de los movimientos de mujeres para incidir a favor del aborto cambian y se fortalecen. Es decir, después de 2013 ellas aprendieron que su labor a favor del aborto no va

acorde a los tiempos de los asambleístas o políticos de turno, sino a sus necesidades ejerciendo su participación de ciudadanas por medio de la toma de las calles para su lucha. Así también, con el tiempo las estrategias que utilizan se han ido desarrollando según las demandas de las mujeres, incrementando sus alianzas a nivel nacional y regional y fortaleciendo redes de apoyo por medio de líneas de teléfono como Salud Mujer donde también demuestran que no dependen de la voluntad o ayuda que brinda el Gobierno, sino que se ayudan entre ellas haciendo poderosa la sororidad.

Como limitante del presente trabajo se reconoce que debido al formato/proceso de la titulación, no se ha podido profundizar en el análisis de la información proporcionada por las entrevistadas y tampoco contempla datos estadísticos a profundidad, incluirlos merecería otra investigación en el futuro. Sin embargo, a pesar de los limitantes este trabajo de investigación se considera valioso por la información que brinda para el aporte en el debate sobre aborto en Ecuador porque se critica la estructura social y la política de los Gobernantes por medio del análisis crítico del discurso y se explora el interior de la articulación de los movimientos de mujeres y su influencia para lograr la despenalización del aborto en caso de violación.

Referencias

- Aguinaga, M. (2012). 2006-2012 : Feminismos, patriarcado y perspectiva de la lucha de las mujeres en el Ecuador. *La Tendencia. Revista de Análisis Político. Movimientos sociales, mujeres, gobierno*, (53), 48-53.
- Albán, E., & Velasco, M. (s. f.). *El discurso político de posesión en Ecuador, de la Revolución Ciudadana de Rafael Correa a Alianza País de Lenin Moreno*.
- Albán Gallo, E., & Velasco, M. (2018). El discurso político de posesión en Ecuador, de la Revolución Ciudadana de Rafael Correa a Alianza País de Lenin Moreno. *Tsafiqui*, (10). <https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v0i10.403>
- Astudillo, C. (2018). *La despenalización del aborto como problema público y político: Contienda y debate legislativo del COIP en Ecuador 2013*. Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/13601>
- Ávila Santamaría, R. (2011). *EL ESTADO Y EL DERECHO EN LA CONSTITUCIÓN DE 2008*. Recuperado de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2984/1/%c3%81vila%2c%20R-CON-007-EI%20neoconstitucionalismo.pdf>
- Beauvoir, S. de. (2014). *El segundo sexo* (J. G. Puente, Trad.). Bogotá, Colombia: Penguin Random House.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). (2016, noviembre 7). El aborto en el derecho internacional de los derechos humanos*. Recuperado 21 de junio de 2019, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN) website:

<https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/23610/1/FINAL%20-%20REFUNDIDO%20-%20El%20aborto%20en%20el%20DIDH.pdf>

Beauregard, P. (2019, mayo 29). Las niñas violadas a ser madres llevan su causa a la ONU. *El País*. Recuperado 23 de junio de 2019, de El País website:

https://elpais.com/sociedad/2019/05/28/actualidad/1559068485_067759.html?fbclid=IwAR0Fnrz1JITzjwOdj_soBGq_aG6Lu5wrOHEpL-NXb5tJ5bKYQ7jDeyC9GNs

Borja, M. S. (2019, mayo 27). El informe a la nación de Lenín Moreno: Un discurso prefabricado. Recuperado 21 de junio de 2019, de GK website: <https://gk.city/2019/05/27/informe-nacion-lenin-moreno-24-mayo/>

Brown, J. L. (2004). Derechos, ciudadanía y mujeres en Argentina. *Política y Cultura*, (21), 111-125.

Castello Starkoff, P. (2008). Despenalización del aborto y nuevo proyecto constitucional: Un tema polémico. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, (32), 19-23. <https://doi.org/10.17141/iconos.32.2008.278>

Cerbino, M., & Negri, A. (Eds.). (2013). *Biocapitalismo, procesos de gobierno y movimientos sociales* (1a. edición). Quito, Ecuador: FLASCO Ecuador.

Código Orgánico Integral Penal. (2014). Registro Oficial 180 de 10 de febrero de 2014. Reformas en Registro Oficial-Suplemento de 14 de febrero de 2014.

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 200. Reformas en Registro Oficial-Suplemento de 13 de julio de 2011.

Cuevas Valenzuela, H. (2006). Laclau, Ernesto. 2005. La Razón Populista. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 26(1), 236-240. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2006000100017>

Drovetta, R. (2015). Safe abortion information hotlines: An effective strategy for increasing women's access to safe abortions in Latin America. *Reproductive Health Matters*, 23(45), 47-57. Retrieved from <https://www-jstor-org.bibliotecavirtual.udla.edu.ec/stable/26495842>

El Comercio. (2019, mayo 16). Mayra Tirira: La Ley de Erradicación de la Violencia de Género es una declaración de buenas intenciones. Recuperado 23 de junio de 2019, de El Comercio website: <https://www.elcomercio.com/actualidad/surkuna-vivas-queremos-violencia.html>

El Comercio. (2018, septiembre 27). Libre, línea telefónica de asesoría a mujeres para evitar criminalización por aborto se presentó. Recuperado 20 de mayo de 2019, de El Comercio website: <https://www.elcomercio.com/actualidad/linea-asesoria-mujeres-criminalizacion-aborto.html>

El Universo. (2019, abril 26). Waoranis consiguen fallo judicial para frenar avance de explotación petrolera en Amazonía. Recuperado 21 de junio de 2019, de El Universo website: <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/04/26/nota/7303388/lucha-guerreros-wao-contra-petroleras-amazonia-este-viernes-corte>

El Universo. (2019, mayo 17). Régimen anterior dejó 75.000 millones de deuda, aseguró el Presidente Lenín Moreno. Recuperado 23 de junio de 2019, de El Universo website: <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/05/18/nota/7335245/regimen-anterior-dejo-75000-millones-deuda>

El Universo. (2019, febrero 20). Ecuador recibirá préstamo de más de 10 mil millones de dólares de organismos internacionales. Recuperado 24 de junio de 2019 de El Universo website: <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/02/20/nota/7198898/ecuador-recibira-prestamo-mas-10-mil-millones-dolares-organismos>

Flores, C. E. (septiembre, 2014). *El aborto en Ecuador, no gira a la izquierda. Trabajo presentado en el 2do. Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP)*. Toluca, México. Obtenido de https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/el_aborto_en_ecuador.pdf

Foucault, M. (1999). *El orden del discurso*. Tusquets Editores.

Fraser, N. (1991). La lucha por las necesidades : * Esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío (M. Lamas, Trad.). *debate feminista*, 38.

Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo: Del capitalismo gestionado por el estado a la crisis neoliberal* (C. Piña Aldao, Trad.). Madrid; Quito: Traficantes de Sueños ; IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador.

Granda, M. P. (2017). El macho sabio. Racismo y sexismo en el discurso sabatino de Rafael Correa. . . *Ecuador Debate*, (100), 197-211.

Hardt, M., Mezzadra, S., & Negri, A. (2013). *Biocapitalismo, procesos de gobierno y movimientos sociales* (M. Cerbino & I. Giunta, Eds.). Quito: Flacso.

HispanTv. (2019, marzo 8). Deterioro en popularidad de Lenin Morneo tras dos años de gestion. Recuperado 23 de junio de 2019, de HispanTv website:

<https://www.hispantv.com/noticias/ecuador/413001/moreno-popularidad-medidas-economicas--fmi>

Human Rights Watch. (2005, junio 14). Decisión prohibida |. Recuperado 21 de junio de 2019, de Human Rights Watch website: <https://www.hrw.org/es/report/2005/06/14/decision-prohibida>

Human Rights Watch. (2019, abril 1). Ecuador debe despenalizar el aborto en casos de violación sexual. Recuperado 21 de junio de 2019, de Human Rights Watch website: <https://www.hrw.org/es/news/2019/04/01/ecuador-debe-despenalizar-el-aborto-en-casos-de-violacion-sexual>

Infobae. (2019, mayo 18). Argentina llevó a la alfombra roja del Festival de Cannes el reclamo por el aborto legal. Recuperado 21 de junio de 2019, de Infobae website: <https://www.infobae.com/america/entretenimiento/2019/05/18/argentina-llevo-a-la-alfombra-roja-del-festival-de-cannes-el-reclamo-por-el-aborto-legal/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2012, agosto). Primeras estadísticas oficiales sobre filiación religiosa en el Ecuador [PDF]. Recuperado 21 de junio de 2019, de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) website: http://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Filiacion_Religiosa/presentacion_religion.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (s. f.). Violencia de Género. Recuperado 21 de junio de 2019, de Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC website: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/violencia-de-genero/>

Kaiser, A., & Álvarez, G. (2016). *El engaño populista: Por qué se arruinan nuestros países y cómo rescatarlos*. Ediciones Deusto.

Laclau, E. (2005). *La Razón Populista*. Recuperado de <http://www.liderazgos-sxxi.com.ar/bibliografia/laclau-cap-6.pdf>

La Hora. (20 de septiembre de 2006). Rafael Correa, de 'niño explorador' a político. *La Hora*. Recuperado de <https://lahora.com.ec/noticia/477760/rafael-correa-de-nio-explorador-a-politico>

Maldonado Posso, V. (2009). *Aborto, política y religión en el Ecuador: Un análisis filosófico en la coyuntura de la Asamblea Nacional Constituyente 2008* (Tesis de maestría). Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/2996>

Mesecvi. (s.f). *Derechos sexuales y reproductivos: Interrupción del embarazo* [Infografía]. Recuperado el 24 de junio de 2019, en MESECVI website: <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Infografia-Interrupcion-ES.pdf>

Meza, M. (2016). El aborto en el derecho internacional de los derechos humanos. *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. Recuperado de <https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/23610/1/FINAL%20-%20REFUNDIDO%20-%20EI%20aborto%20en%20el%20DIDH.pdf>

Morales López, E. (2012). EL DISCURSO POLÍTICO DE RAFAEL CORREA (PRESIDENTE DE ECUADOR). *Revista de estudios filológicos*, (23). Recuperado de https://www.um.es/tonosdigital/znum23/secciones/monotonos-morales_lopez_correa_para_tonos_digital_2012.htm

Mujica, J. (2007). *Economía política del cuerpo. La reestructuración de los grupos conservadores y el biopoder*. Lima, Perú: Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductiv.

OMS, & Instituto Guttmacher. (2017, septiembre 28). En todo el mundo se producen aproximadamente 25 millones de abortos peligrosos al año. Recuperado 21 de junio de 2019, de Organización Mundial de la Salud website: <https://www.who.int/es/news-room/detail/28-09-2017-worldwide-an-estimated-25-million-unsafe-abortion-occur-each-year>

Palumbo, M. (2014). Derechos sexuales y reproductivos: Teoría, política y espacio Público. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5(39), 248-251.

Plan V. (2019 mayo 13). Tres razones del correísmo para revocar el mandato de Lenin Moreno. Recuperado 23 de junio de 2019, de Plan V website: <https://www.planv.com.ec/historias/politica/tres-razones-del-correismo-revocar-el-mandato-lenin-moreno>

Rojas, N. (2015). Movilización legal para la liberalización del aborto: El incierto camino hacia la despenalización. In *Movilizarse ante la corte: Trayectoria y efectos de tres episodios de movilización legal constitucional de feministas, indígenas y víctimas de crímenes de Estado en Colombia* (pp. 49-60). Universidad de los Andes, Colombia. Retrieved from <http://www.jstor.org/bibliotecavirtual.udla.edu.ec/stable/10.7440/j.ctt18pkdhr.7>

Saurette, P., & Gordon, K. (2013). Arguing Abortion: The New Anti-Abortion Discourse in Canada. *Canadian Journal of Political Science/Revue Comedienne de Science Politique*, 46(1), 157-185. <https://doi.org/10.1017/S0008423913000176>

Tarrow, S. G. (1997). *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Recuperado de <https://derechoalaciudadflacso.files.wordpress.com/2014/01/sidey-tarrow-el-poder-en-movimiento-los-movimientos-sociales-la-accion-colectiva-y-la-politica.pdf>

Teleamazonas. (2019, mayo 29). Siete niñas son obligadas a ser madres diariamente en Ecuador producto de violación. *Teleamazonas*. Recuperado de <http://www.teleamazonas.com/2019/05/siete-ninas-son-madres-diariamente-en-ecuador-producto-de-violacion-2/>

Tercer Canal. (2016). Documental de Rafael Correa en Ecuavisa. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=BK9jiGve0JI>

Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. *Revista anthropol: Huellas del conocimiento*, (186), 23-36.

Van Dijk, T. (2002). El análisis crítico del discurso y el pensamiento social. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 1(1), 18-24. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n1.22>

Varea, M. S. (2015). *Actores del aborto: Estado, iglesia católica y movimiento feminista*. Recuperado de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/7871>

Vision 360. (s. f.). *Privados de libertad, Incesto, Alcantarillas Urbanas | Visión 360 VI Temporada*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=uz3azR5EltU>

ANEXOS

Anexo 1

Entrevista 1 – Kruskaya Hidalgo, integrante de Aborto Libre Ecuador.

1. *¿Durante el Gobierno de Rafael Correa se criminalizó a los movimientos sociales, cree usted que a partir del Gobierno de Lenin Moreno se evidencia una reactivación por parte de los movimientos de mujeres?*

Creo que tendríamos que leer al correísmo en esta larga data de 10 años y saber que sí hubo una desarticulación, y también una criminalización de la protesta social, y lo que pasa con el Gobierno de Lenin yo no atribuiría a Moreno ni a su presidencia sino a todo un proceso social en el que las mujeres hemos venido reprimidas, hemos sufrido violencia estructural de la mano de la Rafael Correa; así que con el cambio de Gobierno también se ve un boom de todo este malestar de las mujeres, entonces yo lo leería más desde los movimientos sociales y no tanto desde la presidencia de Moreno. También es verdad que entra Moreno cambiando ciertas cosas que para los derechos de las mujeres ha sido fundamental como el Plan Familia, entonces eso fue uno de los momentos claves dentro de la presidencia de Moreno, que llega y suspende el Plan Familia, lo cierra y reactiva los programas de educación sexual en los colegios y escuelas. Entonces, eso en un primer momento se podría leer como una corrección, no un avance, pero una corrección dentro de los mecanismos de los derechos humanos de las mujeres, pero también leyendo que aunque el gobierno hace ese movimiento después corta el presupuesto para la Ley Orgánica Integral para la prevención y erradicación de la Violencia de género contra las mujeres, entonces también a la final yo no lo leería desde un atributo del gobierno sino de hecho desde los movimientos sociales desde los movimientos de mujeres.

2. *¿Hay una mayor presencia de las mujeres, cómo lo podemos evidenciar?*

Yo te diría sí y no porque solo decir que hay una mayor participación del movimiento de mujeres en este momento sería desconocer la lucha histórica de los movimientos de mujeres en Ecuador. Entonces, antes de Rafael Correa

había movimientos sociales de mujeres, durante la etapa del correísmo había una articulación del movimiento de mujeres, sino recordemos que el movimiento de mujeres influyó directamente en Montecristi en la Constitución de 2007-2008. Los movimientos estaban y estaban articulados, y durante el correísmo también recordemos movimientos sociales como “la marcha de las putas”, entonces la articulación en las calles existía desde 2013 hasta 2017 salían mujeres a marchar, entonces yo no diría que solamente ahora hay, son momentos que hay que entenderlos como cíclicos y como una genealogía, ya que los movimientos de mujeres se van creando a través de unas asesoras también, entonces venimos de una genealogía de mujeres que han estado luchando. Ahora, en este momento histórico hay articulación de mujeres y es una articulación muy fuerte, aun si yo te dijera que el movimiento de mujeres no está articulado, no es orgánico en el Ecuador, no tenemos el nivel de articulación de otros países como Argentina, Chile, México; estamos divididas desde el interior esa es mi lectura, pero aun así hemos podido lograr unificarnos para ciertos momentos, por ejemplo, el plantón de Marta a fines de enero de este año. Fue el primer momento que se dio una marcha de 20.000 personas desde el momento de Rafael Correa, es decir desde 2006 no hubo ninguna marcha en Quito que sume tanta gente, y se da en enero 2019 por el contexto de una violación y por el contexto de la violencia hacia la mujer, y también a eso se suma el caso de Diana en Ibarra. Entonces, es interesante leer este proceso para ver que los movimientos feministas actualmente no solo en Ecuador sino en el mundo son los sujetos políticos que tienen esa capacidad de convocatoria a nivel mundial y que lo han logrado mucho más que movimientos, partidos de izquierda tradicionales; entonces hay que leerlo también en una intersección pero también en un internacionalismo, saber el potencial de los movimientos feministas. Hoy en día los movimientos con mayor capacidad de articulación es el movimiento de mujeres en el mundo.

3. *¿Cuáles son los valores y prácticas que han desarrollado los grupos feministas en torno a esta problemática?*

Son conversaciones que hay que hacerlas a nivel temporal, entenderlo como que ha habido una evolución temporal de la estrategia, de los valores y la ética, y también que es transfronteriza. Entonces, los movimientos de mujeres han logrado este internacionalismo feminista, comenzar a hablar trascendiendo fronteras, entonces es como los movimientos ecuatorianos están hablando con los movimientos argentinos feministas, chilenos, con los españoles; como los rusos están hablando con los ucranianos, entonces esto generando mucho diálogo y mucho intercambio de experiencias, siempre tomando en cuenta que los contextos son locales; entonces aun si es que la articulación de los movimientos feministas en América Latina es efervescente y muy interesante, me parece también importante leerla desde Ecuador. Ósea la situación de Ecuador es particular, como la situación de Argentina es particular, como la uruguay. También desde esta lectura particular, los movimientos feministas comienzan a politizar eso, como construir en pluralidad, como a construir en diferencia, como construir enfocándonos en una hibricación de presiones. Entonces creo que estamos en un momento actual de los feminismos en el cual los feminismos no solo quieren hablar de género, los feminismos ya no dan la lectura de que la mayor opresión es la de género sobre el patriarcado, también esta hablando de colonialismo, de capitalismo, de la clase; están entendiendo que las opresiones van en conjunto, que la mujer indígena es oprimida por ser mujer, por ser indígena, por estar en un Estado racista, entonces que tenemos que empezar a pensar también en todas estas articulaciones, yo creería que eso también es como la clave de entender la ética feminista actual, en la que ya no queremos hablar solo de maternidad, solo de trabajo doméstico, no porque estos lugares no sean importantes, son fundamentales para romper el capitalismo y el patriarcado, pero también queremos hablar de política pública, de economía, también queremos hablar de ciencias naturales; entonces estamos en un momento en donde los feminismos estamos hablando de todo y estamos en todo lugar, ósea no nos vamos a confinar en este lugar que nos ha puesto el patriarcado donde las mujeres solo podemos hablar de valores de cuidado, no, podemos hablar absolutamente de todo, estamos hablando de deporte, de finanzas, estamos hablando de tecnología. Estamos en un

momento histórico de los feminismos en el que los feminismos estamos haciendo lectura de todo, macro del mundo y queremos romper todas las estructuras de poder, entonces desde ahí se articula con el aborto en la forma desde que estamos leyendo también desde otro enfoque el aborto, estamos enriqueciendo esta lucha histórica de la despenalización del aborto.

Entonces en un momento inicial en los años 60, 70 en Europa, en EE.UU, en América Latina, se leía también los procesos de aborto como una emancipación del cuerpo, emancipación del derecho de la mujer a decidir sobre el cuerpo y es algo en lo que seguimos luchando, pero ahora también lo hemos enriquecido con una lectura de clase, por ejemplo, no es solo que queremos tener libertad para decidir sobre nuestros cuerpos, también queremos que haya justicia social porque las mujeres que mueren y las mujeres que van presas son mujeres pobres, de sectores pobres del país, de sectores rurales; las mujeres que no tienen anticoncepción, que no tienen planificación, que no tienen educación sexual son las mujeres rurales de nuestro país. Entonces estamos complejizando la lectura del aborto, por ejemplo, con el tema de clase, por otro lado, estamos hablando de política pública integral; entonces estamos conjugando el derecho autónomo de la mujer de decidir con la responsabilidad estatal de darnos salud, de darnos garantía sobre nuestras decisiones y darnos acceso para abortar, entonces estamos conjugando lo público con lo privado, las decisión privada de la mujer debe ser respaldada pero el Estado debe dar garantías para que eso se respete y el Estado es el responsable de la muerte de las mujeres por abortos clandestinos y el Estado debe hacerse responsable porque esta es una crisis de la salud pública.

- 4. Después de la decisión negativa de Correa con respecto a la despenalización del aborto ¿Los movimientos de mujeres continuaron militando a favor del aborto o desistieron del mismo? si continuaron en la lucha ¿Que otra estrategia utilizaron para promover la despenalización del aborto durante los años posteriores a la negativa del expresidente para debatir sobre despenalización del aborto en 2013?*

Lo que pasó en 2013 fue un golpe muy duro para la articulación feminista en el país y para los movimientos de mujeres porque los votos dentro de la Asamblea estaban ganados y la despenalización del aborto por violación podía pasar, pero el autoritarismo del patriarca Correa lo que hizo fue prohibir a la mujer el derecho a decidir, pero fue un golpe tan duro porque lo utilizó desde este lugar, del hombre páter utilizando todo su privilegio patriarcal, toda su violencia patriarcal que fue simbólica, que fue en el lenguaje, que fue discursiva utilizado hasta en el lenguaje hacia las propias asambleístas. Entonces fue un golpe muy duro de ver que no estamos en un estado de democracia, no estamos en un Estado en donde se respeten nuestros derechos, seguimos en un Estado que al parecer sigue siendo teócrata, que hay una conexión total con la iglesia católica donde el presidente puede decidir sobre la vida de todas nosotras, y puede ponernos en este lugar donde no le importa nuestra vida, nuestra decisión, infantilizando hasta todo nuestro discurso que es lo que pasó durante todos estos años.

Entonces, sí, fue un momento muy duro para todas las que venían articulándose desde 2009 porque recordemos que el proceso de 2013 comienza con la articulación de los movimientos sociales de mujeres de 2009, por lo que es una articulación de larga data, no es que se logró en 2012 a 2013; entonces también fue un desgaste, físico, intelectual, emocional por haber hecho tanto, para las que estábamos en los debates en la Asamblea en ese momento, para las que estábamos en las calles haciendo alfombras rojas, estábamos haciendo performance, nos estábamos pintando y desangrando las calles públicas, porque esa también fue una etapa también para hacer mucho performance artístico. Entonces claro que fue un desgaste para nosotras anímicamente también. Así también nos sirvió para algunas cosas, por un lado, hacer una lectura que tenemos que pensar más del contexto actual, porque lamentablemente la política la hemos aprendido desde los movimientos de izquierda, desde la situación de América Latina con todo el intervencionismo militarista de Estados Unidos, con todas las presiones para acuerdos del TLC, de Europa es que hemos articulado políticas coyunturales del momento.

Entonces va a ver un debate ahora, entonces hay que articularse, de modo que vivimos acorde al momento, y eso también nos está marcando el capital y la política externa ese momento; no somos dueñas de eso sino que mañana nos toca vivir eso y aprendimos a contrarrestar, aprendimos con 2013 que el proceso debe ser de larga data, que no podemos seguir pensando solo en lo legislativo, que no podemos esperar los tiempos de la Asamblea, que no podemos esperar los tiempo del Presidente, entonces que tenemos que comenzar a articularnos distinto. Entonces a mi lectura los cambios que se han dado para 2019 han sido alguno, por un lado que no estamos enfocadas solo en el lenguaje legislativo de la ley, es importante pero tampoco es la unica prioridad. Entonces comenzar a replantearnos que es despenalizar socialmente el aborto, entonces ahí ha habido un dialogo con las compañías argentinas. Pensar en que está bueno estar en el debate, está bueno hacer incidencia y lobby, pero debemos estar allí, debemos llevar el debate al espacio público. La gente tiene que estar a favor del aborto y para que eso pase tenemos que dar educación sexual, tenemos que ir a hablar en las calles, tenemos que descentralizarnos Quito, entonces eso te podría decir que es una lectura que aun no lo hemos logrado pero que te podría decir que estamos trabajando. Desde 2013 a acá se ha ido más a provincias, se ha hecho más lazos con compañeras fuera, por lo menos, en lo personal, yo también he visto mi propio cambio en el activismo, un activismo que en un primer momento era muy enfocado en lo que pasaba en 2013, a esa articulación puntual, y ahora también yo desde mi propio activismo y desde mis colectivas nos planteamos ir a otro territorio, tejer lazos con otras mujeres, es decir conocer la realidad fuera de Quito, y la realidad fuera de Quito es espantoso y no la sabemos y no la conocemos; el privilegio de estar en la ciudad capital es inmensurable. Como puede ser que para 2019 la mitad de la provincia de Esmeraldas no tenga agua potable, es la realidad de este país, no lo sabemos y seguimos pensando y articulando desde Quito y pensamos que así vamos a derrotar al patriarcado, pero no, eso es mentira ya que las mujeres afuera siguen teniendo embarazos forzados. Las mayores tasas de violencia sexual, de aborto forzado no están en Guayas, no están en Pichincha, están en Manabí, están en los Ríos, entonces

tenemos que seguir pensando que hay un montón de provincias de la costa, ¿qué pasa con la Amazonia? ni siquiera hay índices reales en la amazonia ecuatoriana. Las 6 provincias de la amazonia no tienen ningún levantamiento para 2019 de la condición de violencia de las mujeres. Entonces debemos empezar a pensarlo de manera plural. De 2013-2019 otra de las cosas que también han comenzando a articularse es poner el debate de aborto en otros lugares, que no seamos solo las mujeres. Yo veo que esto aún estamos en proceso, todo es un proceso sabes, nunca es algo finito siempre se tiene que reestructurar, deconstruir, uno tiene que comenzar a ampliarse, ver sus propias lógicas limitadas y comenzar a abrirse, pero yo ahí te hago una lectura del proceso uruguayo.

Yo en Uruguay vi que la clave fue, salir, posesionar el aborto fuera del debate de los movimientos de mujeres, y eso era ir al movimiento ecologista y decirle por favor posicionese ¿no está de acuerdo? pero por favor digalo publicamente, ir a donde los ciclistas y decirles esto es importante para ustedes también y comenzar a hacer ver a otros movimientos sociales que es tan importante el aborto como otras cosas y que no es algo solo de mujeres, y que no solo es una cuestión de derechos sexuales y reproductivos, entonces yo creo que esto lo estamos trasladando aca de alguna manera; por ejemplo, en el movimiento de los Yasumidos, cuando Yasunidos comenzó yo me acuerdo en una marcha de “las putas” de 2014 que Yasunidos quiso subir a la tarima a decir que hagamos las firmas, nosotras les dijimos: claro compañeros súbanse a hablar de las firmas pero también esperaríamos que el movimiento de Yasunidos este con nosotras cuando hagamos protestas por la violencia de género, cuando vayamos a la Asamblea a pedir que sea despenalizado el aborto. Entonces, esas son las cosas, que después lo han hecho o no, pero que tenemos que empezar a exigir eso; entonces yo siento que estamos en un proceso, en un momento histórico donde estamos presionando dentro de nuestros activismos, porque nosotras también tenemos muchos activismos, ósea como mujeres feministas no estamos solo articulando para el aborto, ese solo no es desprecio, es fundamentalz articular por el aborto, pero también

estamos militando temas de territorio indígena, explotación petrolera y minera, temas de precarización del trabajo, estamos en muchos lugares y en esos lugares probablemente son lugares mixtos y son lugares mixtos que no se reconocen como feministas, y son lugares mixtos que son muy machistas y patriarcales donde nuestros compañeros hombres ni siquiera nos repetan nuestras decisiones autónomas del cuerpo; entonces en esos lugares estamos haciendo incidencia, estamos diciendo compañeros tenemos que pronunciarnos, compañeras tenemos que pronunciarnos, entonces creo que es un momento que desde 2013-2019 hemos comenzado a hacer estas incidencias y hemos comenzado que no, no quiero decir que no ha pasado antes pero yo creo que en estos momentos se está viendo más esa incidencia, talvez es más visible por otras cosas, porque tenemos que entender el contexto de redes sociales, el contexto mediático, es por eso, no digo que antes no pasaba, pero si siento que en 2013-2019 si ha habido un avance ahí, se ha visto como mayor incidencia en eso.

5. ¿Cómo se insertó nuevamente el tema sobre la despenalización del aborto en el Ecuador, que actores incidieron en el debate sobre aborto en instancias gubernamentales (como la Asamblea Nacional)?

De 2013-2019 no es que las mujeres dejaron de articularse, no es que dejamos de hacerlo bipolitico, entonces teníamos nosotras lobbying político en la Asamblea; lo que pasa es que se logra mayor incidencia estos años en ese lobbying político, entonces asesoras a personas feministas que son del movimiento de mujeres, por ejemplo, muchos asambleístas que están hoy ahí, sus asesoras son mujeres que militan en Aborto Libre, que militan en aborto por violación que son parte de los movimientos sociales, que van al 8M, que organizan la Asamblea del 8M. Entonces eso es muy interesante de leer cuanto las asesoras y la gente que trabaja dentro de la Asamblea ha venido de movimientos sociales y cuanto gente presionan. Eso te diría, no te diría del todo, pero si te digo que son muchas las que están ahí. Por otro lado, lo que te diría también es que Fundación Desafío con aborto por violación ha logrado posicionar el tema de “Niñas no Madres” que ahora con alianza con otras

organizaciones como Surkuna y otras organizaciones, pero Fundación Desafío, ha trabajado estos datos antes de 2013, de 2013- 2019 incluso antes de 2019 que ha logrado posicionar en el debate el tema de violencia sexual a niñas menores de 14 años, entonces también ha sido importante insertar eso dentro del debate político.

Dentro del debate político lo que pasa es que en el momento del correísmo, Rafael Correa se empeña en negar las cifras de violencia, diciendo por ejemplo, que los informes sombra de la CEDAW eran mentira, estaban manipulados; negando que las cifras de ONU Mujeres eran mentira frente a la violencia sexual. Entonces, dentro de esta maniobra politiquera de negar la violencia sexual y minimizarla llega el momento de Lenin Moreno, donde como Presidente y como presidencia no se da cambios estructurales fundamentales, pero yo lo leo como una saturación donde ya no se puede negar este índice de violencia. Una y otra vez organizaciones internacionales dan índice de violencia en Ecuador y una vez más han hecho recomendaciones a Ecuador, Naciones Unidas ha hecho recomendaciones a todos los países para despenalizar el aborto que no han despenalizado el aborto hasta ahora.

Entonces, yo diría que ya es un momento donde Ecuador ya no se puede dar la vuelta, porque ya son muchos lugares internacionales que está pasando, y ahora, por ejemplo, con el tema de Niñas No Madres se ha lanzado al Comité de Derechos Humanos en Ginebra de Naciones Unidas. Ha ido la coalición de compañeras como niñas no madres, como por ejemplo de Guatemala, Nicaragua y Ecuador, están demandando a sus países en demanda colectiva, esto es algo muy importante y muy grande, entonces ¿cómo puede el Estado zafarse de eso? ¿cómo puede el Estado darse la vuelta y decir que no? y eso es una estrategia que las compañeras colombianas utilizaron en 2005 para la despenalización del aborto en ese país, porque lograron unir las demandas sociales, los movimientos sociales con las normas y tratados de Derecho Internacional porque había fallos internacionales que presionaban a Colombia; entonces yo siento que con eso de Niñas No Madres yo creo que estamos

haciendo ya incidencia internacional de tratados internacionales y acuerdos internacionales.

¿Cómo llega a la Asamblea en ese momento? Yo creo también es una lectura política, hay ciertos actores que les interesaba posicionar el tema del uno y del otro lugar. Primero Comisión de Justicia del año pasado, hubo cuadros políticos que, si se estaban jugando por la despenalización del aborto dentro de la Asamblea, las mismas asambleístas, pocas, pero algunas. Entonces, tenemos que ver también que dentro de la Asamblea había una voluntad política de ciertos cuadros, entonces eso también incide para que la Comisión Jurídica logre pasar este primer fallo y se sume a la Asamblea, pero, por otro lado, también leamos que comienza el primer debate en enero de 2019 y recordemos que hubo elecciones, entonces como es la coyuntura también. Hubo elecciones y que significa ganar juntas parroquiales, prefecturas, concejalías. Entonces que, el tema del aborto es un tema muy candente, muy debatible, muy fuerte de ambos bandos, entonces también políticamente se podía usar. Por ejemplo, ciertos cuadros anti derechos que se iban a candidatar y que ganaron en sus provincias era interesante posicionarse en negativa al aborto, otra vez, utilizar eso como instrumento político para ganar elecciones como viceversa, pero podemos ver que también hay un giro en la articulación feminista, también un giro en el discurso de los anti derechos, hasta antes de este año su discurso siempre fue que no podíamos abortar y todo el bagaje moral, católico, fanático, fundamentalista pero comienza este año y se dan cuenta que la gente no está de acuerdo con la violencia sexual, aun si pasa y pasa muchísimo y la mayoría de gente no hace nada frente a esto, pero para posicionar algo no podían solo naturalizar la violencia sexual; entonces empiezan, por ejemplo, a cambiar su discurso, a decir que no quieren aborto pero si quieren cadena perpetua para los violadores, pero eso también es un giro que se va dando pero es por una lectura política que se van dando cuenta que en realidad la gente no va a estar a favor que una niña de 14 años sea violada y sea madre forzada, entonces para cambiar su discurso y articularse en lo que esta pasando dentro de la Asamblea, dentro del debate

público también cambian su discurso, entonces ahora también dicen que ellos no quieren violencia hacia la mujer.

Recordemos que en la marcha de Martha habían también anti derechos que estuvieron allí y su marcha era desde oh! el venezolano, entonces utilizando un discurso racista o xenófobo, o si, no queremos violencia contra la mujer pero si, no desde la estructura patriarcal de violencia, sino desde la articulación de su propio discurso, entonces tenemos también que como estos cambios también desde los dos lados pero yo te diría como llega el debate a la Asamblea en 2019, llega de un trabajo de incidencia de muchos años por parte del movimiento de mujeres, teniendo lobbying constante.

No sé si hay un hito como puntual, una fecha, yo ahí te sugiero que hables con la articulación de Fundación Desafío, con Virginia Gómez porque son ellas las que están haciendo incidencia directa dentro de la Asamblea, pero también tenemos que leerlo como un proceso que ha venido de varios años, entonces no es como solo de un momento se ha dado. Antes de 2013 había ya incidencia política también, ya teníamos cuadros dentro que nos llamaban y nos decían esto está pasando, Rafael Correa va a hacer esto, tal vez iba a hacer un bloqueo. Ósea eso ya había, pero yo creo que también se ven frutos ahora luego de esa incidencia, estamos hablando también de incidencia antes de 2013 y de 2013-2019. Entonces son muchos años de incidencia, pero también sería interesante si pudieras hablar con alguien que está haciendo esa incidencia dentro de la Asamblea.

- 6. En febrero ya se dio el primer debate para reformar el Código Orgánico Integral Penal (COIP) y tomando en cuenta el ambiente favorable para la discusión sobre la despenalización del aborto ¿Considera que hay avances en lo referente a la organización del movimiento feminista en el país? Si es así ¿cómo se evidencia el avance en cuanto a estrategias que utilizan para la lucha a favor de la despenalización del aborto por*

parte de movimientos de mujeres, considerando que el contexto político es favorable?

En el contexto favorable, yo te diría si y no, que tenemos que tomarlo con pinzas también porque podemos caer en una romanización que tal vez lo único que puede hacer es desarticularnos. Dentro de los votos de la Asamblea no hay mayoría, es una disputa entre gente que está mapeando si hay mayoría o no, también lo que tenemos que hacer, no, es mapear los cuadros, gente que mapea la voluntad de voto. Entonces, en febrero la mayoría de votos no estaban a favor, y ahora parece que están casi iguales. Entonces, no sé si el contexto es favorable para decirte. Entendamos también que desde la política, hablando de la política dentro de la asamblea, la toma de decisiones es muy versátil, todo puede cambiar de un día para otro, todos pueden votar distinto por presión que haya en redes sociales, por la misma presión del presidente, o sea mañana puede haber mayoría y el presidente otra vez puede llamar, es muy versátil, entonces por eso es difícil decir si es favorable o no. Siento que se han logrado posesionar ciertos índices que ayudan a dar fuerza al debate, índice del INEC sobre violencia sexual, por otro lado, la reducción del presupuesto para la erradicación de la violencia que en cambio deja ver que no hay una voluntad política de este gobierno, dentro de esta precarización está la crisis económica, y al gobierno no le importa la vida de las mujeres, eso está mucho más abajo, no es prioridad, entonces el presupuesto estatal se puede cortar, todo eso también tenemos que verlo, pero lo que yo sí veo es que hay una gran presión de los movimientos de mujeres desde muchos lugares y eso sí es interesante, más que favorable o no, pero eso hace que la gente dentro de la Asamblea y que la opinión pública, y que el Gobierno sepa que nosotras estamos vigilando y que vamos a auditar cualquier proceso y que nosotras vamos a estar ahí y vamos a exigir nuestros derechos.

Las estrategias son ampliadas, por ejemplo, en el momento de la Asamblea hemos tratado de perfeccionar nuestra incidencia en redes sociales, y tenemos que notar que obviamente es un reto frente a anti derechos que tienen trolls, cuentas falsas, tienen montón de presupuesto monetario para lograr hacer sus

campañas publicitarias frente a un movimiento de mujeres que es auto gestionado. A nosotras no nos financia nadie, no tenemos ni un peso, el peso que tenemos para hacer un cartel, una pancarta viene de nuestros bolsillos. Entonces, esa es la gran diferencia, entonces tenemos que entender también que la lucha también es de temas económicos porque estamos luchando con un gigante; los grupos de poder más grandes financieros de este país son grupos que apoyan la penalización y que apoyan los grupos anti derechos. Grupos anti derechos que vienen mayoritariamente de la gente de clase alta de este país, la iglesia católica y la iglesia evangélica, y son mucho dinero y viene también financiado de línea directa de Estados Unidos y la gente no lo sabe y dice eso es mentira; hay documentales, hay datos, está mapeado como hay financiamiento desde Estados Unidos a toda América Latina a través de las iglesias evangélicas, eso sí está mapeado, hay informes, hay aportes, hay documentación. Entonces frente a esto hay documentos de mujeres que salen de nuestros bolsillos, entonces eso también es una incidencia a otro nivel, con otros presupuestos. Aun así, hemos perfeccionando nuestra incidencia en redes sociales, también otra vez autogestión y dividir los esfuerzos. Tenemos comunicadoras que pueden hacer esto, relacionadoras públicas que pueden hacer esto otro, tenemos sociólogas, antropólogas, abogadas, estamos dividiendo nuestros esfuerzos en diferentes lugares, entonces por un lado hay una estrategia mediática de por medio que estamos tratando de promocionar, por otro lado nos estamos posicionando en debates públicos, cuando vamos a hablar en radio, en televisión, entre otros. Por otro lado, cuando han sido los debates en la asamblea hemos estado afuera, la concentración de mujeres adentro y afuera de la Asamblea, entonces eso también es una movilización física, una presencia física y en todos estos debates que hemos tenido se ha visibilizado que nosotros éramos mucho más que los anti derechos, también es muy importante resaltar. Nosotros éramos la mayoría, todas éramos mujeres algunas cuerpadas disidentes también y la mayoría eran mujeres jóvenes; en cambio, en el grupo de los antis era gente mayor, eran hombres más del 80%, en todo el tiempo del debate en el que yo he estado presente desde enero de este año la mayoría han sido hombres, viejos y Amparo Medina y algunas otras

personas mas. Tienen que llamar a traer más gente, tienen que llamar o enviar WhatsApp para que se virilice y venga más gente, tienen que pagarles para que vengan. Nosotras nos articulamos porque creemos en la vida de las mujeres, no necesitamos que nadie nos llame, nadie nos convoque, nadie nos pague y esa es la gran diferencia; entonces en el primer debate nosotras eramos más de 100 personas dentro y fuera más de 100 también, mientras ellos eran 20 personas, tu puedes ver en fotos, tu puedes ver en el mismo registro de la Asamblea. Entonces yo creo que eso también marca en otros lugares ¿no?, ósea esa incidencia desde donde estamos haciendo nosotras.

Por otro lado, desde el año pasado se ha lanzado la campaña de Aborto Libre Ec y ha sido un dialogo con las compañera chilenas y argentinas. Entonces eso también, estamos como antes para el proceso 2013 no había una campaña, había una Coalición por los Derechos Sexuales y Reproductivos, si es verdad, pero no había una campaña como tal para aborto libre y para aborto libre en todas las causales. Tenemos que entender que el debate actual es aborto por violación, pero nosotras como aborto libre queremos aborto en cualquier momento, en cualquier causal, entonces es una despenalización social total; entonces eso también es interesante porque ahora también nos estamos articulando a otros niveles y estamos manejando discursos más radicales. En algún momento, en la lucha de 2013 era claro que era aborto por violación y era claro que en posición publica dentro del debate feminista también se hablaba solo de aborto por violación. Ahora se habla de aborto por violación, lo que esta pasando en la Asamblea es aborto por violación, nosotras estamos articulando aborto por todo, y el año pasado recordemos que el 28 de septiembre fue la primera vez que en Quito se organizó una marcha por aborto en todas las causales, somos mas de 2000 mujeres y eso en el tema de aborto, todo, es muy integrante entonces yo te diría que eso también son otras estrategias y otros cambios que tenemos que dar lectura.

7. *¿De qué manera han presionado las agrupaciones de mujeres a la Asamblea Nacional para que se debata sobre la posibilidad de ampliar las causales propuestas para despenalizar el aborto en este año?*

Lo que se plantea ahora en Asamblea son 5 causales incesto, estupro, violación, malformación genética e inseminación no consentida. Se están peleando sobre estas causales, pero como yo te decía nuestro proyecto ideal es la despenalización total, pero en este momento lo que se está dando en el legislativo son estas cinco causales y nosotros no hemos metido ningún otro recurso para implementar lo otro, pero lo que hemos concordado es dentro de conversaciones con múltiples actores de los movimientos de mujeres, es que vamos a apoyar estas cinco causales, estamos apoyando todas las cinco causales y en un próximo momento ir por el todo.

Pero también ha sido una conversación interesante en el proceso 2013 y el actual (2019). En el proceso 2013, cuando las mujeres queríamos ir por el todo nos dijeron que no era el momento, que era mejor ir por violación que es más fácil y después por todo lo demás y eso no paso. Al final creo que es también un cambio político porque no estamos dispuestas a retroceder, ahora no es, solo vamos a ir por esto porque es más fácil; estamos apoyando a las cinco causales pero queremos eso y todos saben, y en el debate público y en el debate político se ha instaurado que saben que queremos, que estamos apoyando esto ahora pero todos saben que queremos y eso es un cambio porque también no podemos otra vez jugar a los tiempos que sean mejor para los asambleístas, que será mejor para el Presidente, no, esos no son los tiempos nuestros. Eso también creo que es un cambio de la política en masculino, política en masculino, son los tiempos que te pone el patrón, que te pone el páter, son el culto al líder o alguien habla, es la única voz autorizada, entonces tu vez en los antis, ¿quienes hablan? ¿quiénes son voceros? uno o dos porque es la misma política y en masculino; la misma política en masculino no importa el espectro político en el que te ubique, viene de la izquierda o de la derecha, porque eso es totalmente patriarcal, es la idea que hay un representante ante todos, es súper colonial también, es un representante de

todos, que nos va a hablar de todos porque él tiene la voz, él es el iluminado, entonces es una política en masculino. Nosotras no queremos esa política, entonces, también lo que se ve ahora en el movimiento de mujeres es que hay muchas voces y muchas de nosotras hablamos y estamos en todo lugar, en todo momento. Entonces ya no es, tu piensa en los movimientos feministas, es verdad que hay ciertas personas que están más posicionadas en el debate como mujeres feministas que están, que también vienen desde hace muchos años, pero ya no son solo ellas, ósea el hecho de que tú me estés entrevistando a mi o que yo vaya a la radio o que otra compañera vaya a la radio. El punto es que nosotras no creemos en un culto al líder, todas tenemos la capacidad de hablar, todas tenemos cercanía al borto, todas podemos hablar, somos mujeres pensantes, entonces no hay una sola líder, no hay una sola voz y eso también es pluralidad.

Dentro del tema de la Asamblea, nosotras evaluamos el año pasado, si metíamos otra propuesta a la Asamblea para despenalizar todo, por otro lado, tuvimos conversaciones con actores fundamental para ver si nos hubieran apoyado si metemos un proyecto de ley para despenalización total, y entonces el año pasado fuimos a hablar con ciertos actores políticos claves para ver si había voluntad política, si alguien nos iba a apoyar, y por otro lado, también evaluamos presentar un fallo a la Corte Constitucional. Que la Corte se pronuncie porque hay violación de derechos humanos. Entonces, esto ha sido, si es un mapeo que estamos haciendo, pero por decisiones políticas, no decidimos presentar este proyecto sino apoyar aborto por violación, pero como te digo para que tu sepas que hay muchas estrategias que se pueden articular para como unos meses o para el próximo año. Siempre se están midiendo las cosas, lo que tú ves es algo puntual pero los debates, las propuestas detrás son muchas otras. También por ejemplo, con lo de la Corte estábamos esperando que la Corte se posesione y estábamos esperando quien va a entrar a la Corte, porque era clave saber quiénes iban a ser los jueces de la Corte, para saber si íbamos o no a tener apoyo dentro de la Corte; capaz no iba a pasar tampoco entonces teníamos que mapear. Entonces, capaz nuestras estragáis como movimientos de mujeres, movimiento feminista tienen que ser

de lecturas amplias, no solo somos nosotras, son los actores políticos quienes tienen el poder, van a ver elecciones, cual es el momento actual, la crisis financiera, el FMI, los acuerdos, y por otro, lado la articulación con la gente ¿hay un trabajo de base con la gente? no, si como se va a ser porque tenemos que ser siempre más y estar protegiéndonos y cuidándonos entre nosotras, porque si seguimos siendo un movimiento de pocas, esto va a ser más difícil y no es un movimiento de pocas, nunca ha sido de pocas, pero el punto también es logra eso, ósea visibilizar que no somos pocas porque no lo somos, pero también visibilizar eso y lograr articular.

8. *¿Para usted que implica el hecho de que el Presidente Lenin Moreno no se pronuncie sobre la despenalización del aborto? ¿Afecta en la labor de los movimientos feministas?*

Por supuesto, como muchos otros no se han querido pronunciar, lo que pasa al no pronunciarse es esta falsa neutralidad, porque en realidad no es que son actores neutros, tienen ya concepción clara de que quieren hacer, pero políticamente capaz no les va a dar ganancias posesionarse frente aborto, eso es lo que pasa. No es que no tengan una posición. Lenin Moreno tiene una posición, el punto es que probablemente su lectura política es que no es el momento para posicionarse porque eso le puede llevar a un costo político.

Para nosotras es fundamental que se posicionen, todos los actores sean a favor o en contra porque posicionarse también es exigir una toma de conciencia aun si estan en una negativa, es también exigir un accountability. Ok, estas en contra y es tu responsabilidad todos los índices de violencia, todas las muertes maternas, es tu responsabilidad la violencia de género. Entonces, eso para nosotros es fundamental porque el posicionarse aun sea en contra permite que haya una rendición de cuentas social, por un lado, por otro lado, nos permite a nosotras mapear estrategias, pero por otro lado también exigirles posicionarse. Eso también implica que dentro de los partidos políticos, dentro de los movimientos sociales, que dentro de la misma terna de Presidente y terna de asesores vayan a tener que tomar tomar una decisión y

mapear todo esto; entonces también implica incomodarles porque es un tema crítico el aborto, es un tema del que no quieren hablar porque saben que detrás de eso se está jugando muchas lógicas de poder patriarcal, y por otro lado, se está jugando mucho rechazo; entonces el exigir posicionarse, es incomodarles y el feminismo es incomodar, nosotras no vinimos a ser complacientes, a saludar a nadie y bajar la cabeza, vinimos a incomodarles porque eso es una estrategia necesaria e importante. Pero ¿esto va en contra de nuestra labor? no, nosotras seguimos trabajando, pero si me parecería también importante que haya una posición pública porque eso a nosotras nos permitiría articularnos de cierta manera.

9. ¿Cree usted que la lucha que se dio por parte del movimiento feminista marcó un precedente? Si lo hizo entonces ¿Cuál fue y como considera que ha incidido en la lucha actual sobre la despenalización del aborto?

Tratar de ampliarnos en diversidad, que ahora estemos como otros grupos que están trabajando otras cosas. No es solo apostarle al tema legislativo ni al tema de la ley, entonces esto también da una data de como las mujeres nos estamos organizando fuera del Estado. Entonces, el Estado es obsoleto en cuanto a que es patriarcal y colonial. Entonces el Estado no está viendo por la vida de las mujeres, no le importa la vida de las mujeres, y mucho menos la salud sexual y reproductiva integral, entonces frente a esto vamos a seguir apostándole al Estado, pero no podemos depositar nuestras vidas en el Estado. Por lo que lo que estamos haciendo es que nos hemos articulado desde tiempos históricos, como nos estamos articulando ahora; entonces las mujeres están abortando con redes feministas de apoyo y estamos apostándole a esto. Es autodefensa feminista, nosotras nos vamos a proteger entre nosotras. Porque la lectura no es que nosotras solo exigimos al Estado o depositamos todo en el Estado, porque eso para mí es la receta para fallar cualquier fallar en nuestra articulación porque sabemos que el Estado es obsoleto de por sí, entonces hay una exigencia al Estado, y puede ser el legislativo, la ley, los partidos, cuadros, pero hay otras y es la construcción con la gente, con las mujeres y acompañar

a las mujeres. Porque mientras pase todo esto, las mujeres siguen muriendo, entonces es apostarle a eso también.

Salud Mujeres lleva más de 10 años trabajando en este país, las Comadres también hace un par de años; son redes de acompañamiento, entonces tengo compañeras mujeres, pero las compañeras mujeres van a abortar, pase o no el COIP en el 2013, en el 2019, en el 2020, pase o no van a seguir. Entonces mientras estas garantías estatales pasen que vamos a hacer con las mujeres porque no solo siguen muriendo o siguen siendo criminalizadas, esa es la realidad.

Otra cosa es que los antis también están creando clínicas de aborto que son mentiras. Entonces, tu entras a google y pones quiero abortar Ecuador, y los primeros links que te salen son clínicas de aborto, que lo primero que te sale no son de aborto; tu llega y a la mujer le engañan que le están dando misopostrol cuando ya le están dando vitaminas. O tu llegas y te hace ver videos de cómo aparentemente el niño grita adentro, porque no es un niño, es un embrión y un feto, pero videos manipulado. El video que presentaron en la asamblea, un video de los 80 que era ridículo que no era presente. Totalmente manipulado y totalmente desfasado de tiempo, entonces estamos luchando con anti derechos que no tienen fundamentos ni científicos, ni político, ni económico, ni social, ni nada. Entonces, mientras eso está pasando las mujeres o mueren o van presas en estas clínicas donde son obligadas literalmente a parir. Entonces mientras todo esto pasa, nosotros tratamos de tener una articulación fuera de los margenes del Estado, porque eso también es el poder feminista. Porque si nosotras queremos cambiar todo debemos articularnos con todo y tenemos que derrumbar el sistema obsoleto y el sistema obsoleto también es el Estado. Por eso, es un proceso de larga data porque no solo es un proceso de despenalización, eso es una de las cosas que queremos cambiar, estamos hablando de toda una estructura de poder que tambien queremos cambiar. Mientras eso, yo te diría también que el acompañar las redes de acompañamiento es genial.

10. ¿Cuál ha sido el impacto de las movilizaciones en las calles, considera que se ha desestigmatizado el aborto?

Yo siempre apuesto a la movilización social porque el espacio público nos pertenece, y entonces a través de una propuesta social en el espacio público logramos visibilizar una temática del aborto, de la violencia de género, pero por otro lado, logramos posicionar este mensaje de que nosotras no les tenemos miedo, ni al Estado, nosotras no tenemos miedo a la policía, agresores sexuales que están ahí libres en las calles. Nosotras estamos dispuestas a cambiarlo todo, dispuestas a defenderlo todo a defender los derechos de las mujeres. Yo creo que al hacer una marcha pública, logramos posicionar ese mensaje y yo desde que comenzaba en marchas feministas, cuando estaba terminando el colegio hasta ahora yo veo la cara de la gente, yo me acuerdo que en algunas marchas la gente te insultaba, los hombres se reían, yo creo que ahora yo les veo con otros ojos, les molesta, están incomodos pero ya no están reacios, y eso también es interesante leer, no romantizar porque no todo el mundo va a estar en el mismo lugar, entonces hay que cambiar y también pensar es una percepción y lo que te digo es en primera persona.

Para mí simbólicamente tiene muchos mensajes el que ocupemos el espacio público. Recordemos que el espacio público ha sido negado a la mujer históricamente, como en la colonia las mujeres tenían que estar en los balcones, y los balcones estaban de madera cerrados y veían por esta rendija, no podían estar en espacio público. Las mujeres tenían que estar tapadas, las mujeres tenían que estar con su marido o sus padres. Entonces, el espacio público no ha sido construido para la mujer sino veamos que hoy a 2019 las ciudades no están construidas pensando en la mujer, pensando en la ciudad, diversidades corporales, en la diversidad, estas sola porque no hay ni un alma en Quito después de media noche, entre semana, ni un alma, todo eso genera más inseguridad, entonces el que nosotras ocupemos el espacio público es decir este espacio público nos pertenece; entonces es un mensaje simbólico. Esto de que te dicen que si te matan es tu culpa, porque bebiste, porque te drogaste, porque estabas sola, porque la mujer al parecer no puede estar en

esfera pública, la mujer no puede vestirse como ella quiera, una mujer no puede tener identidad sexual y deseo sexual y orientación sexual; estabas con ese hombre así, solo por cualquier cosa, y al final todas esas preguntas es porque la mujer no puede estar en esfera pública. La mujer no puede tener deseo sexual, la mujer no puede planificar su vida al parecer, todo es lo que está detrás de esos conceptos, entonces, el mensaje a todo esto es que la mujer no puede hacer ciertas cosas y que la mujer no puede acceder a ciertos espacios en la esfera pública. En cambio, cuando nosotras salimos a marchar estamos desvirtuando y rompiendo todo esto, estamos transgrediendo estas líneas porque nosotras estamos diciendo podemos habitar el espacio público y nos pertenece, somos ciudadanas y por ende nosotras somos dueñas de este espacio, así como ustedes también. Entonces, por otro lado históricamente el patriarcado nos ha puesto a las mujeres en contra, nos ha construido una imagen en la que tú eres mi competencia, entonces en la que tú y yo no podemos articular. Estas frases que son tan famosas que escuchamos en todo lugar, las mujeres entre ellas se pelean, no pueden trabajar, ahí un equipo de mujeres es terrible. Yo he escuchado de mis padres, mi abuela hasta amigas, ahora en una entrevista de trabajo que tuve la semana pasada me dijeron es que no podemos contratar solo mujeres porque el ambiente de la oficina. Entonces, trabajar entre mujeres, entre nosotras podemos construir, nosotras no somos enemigas, nosotras vamos a cuidarnos, vamos a crecer juntas, eso es sonoridad, entonces los mensajes simbólicos son muy fuertes. Entonces yo te diría a tu pregunta ¿el que nos posicionemos públicamente, hagamos marchas ha cambiado en la posición social? yo te diría que sí, ¿construido?, no sé a qué nivel, pero para mí el simbolismo, tomar el espacio público y andar entre mujeres es es poderoso y un acto de sanación, porque frente a la violencia que vivimos a diario poder estar entre nosotras apoyadas y poder gritar y estar con tus compañeras y saber que nadie te va a violentar, es una sanación. Mujeres que te ven en la calle y algo les interpela o reconocen que viven violencia. Cuando una chica se te acerca y dice, yo he vivido violencia quiero hacer algo, quiero que me apoyes. A qué medida no sé, pero eso es algo que también pasa, entonces yo quiero que las mujeres no vivan violencia y

que, si están en un ciclo de violencia, lo reconozcan y sepan salir, y sepan que van a estar apoyadas, que no están solas; entonces esos son los símbolos que tenemos cuando estamos juntas en el espacio público.

Anexo 2

Entrevista 2– Alejandra Santillana, integrante de Aborto Libre Ec.

- 1. ¿Durante el Gobierno de Rafael Correa se criminalizaba a los movimientos sociales, de qué manera se criminalizó a los movimientos, especialmente de mujeres y cree usted que a partir del Gobierno de Lenin Moreno se evidencia una reactivación por parte de los movimientos de mujeres?*

Yo creo que es importante mirar la dinámica de los movimientos sociales y en general del campo popular y democrático en el Ecuador bajo algunas claves que cada movimiento además tiene su especificidad. Entonces, digo esto, porque la dinámica propiamente de los movimientos sociales con la llegada de Correa cambia, se modifica digamos tanto la capacidad de movilización como la relación con el Estado y también la capacidad del campo popular de colocar una iniciativa o siempre plantearse como un relato, una forma, unas demandas que marcaran como la iniciativa del escenario político. Digo esto porque en la etapa del neoliberalismo, los movimientos sociales fundamentalmente el movimiento indígena, el movimiento de estudiante, el frente popular y los diferentes colectivos y demás que habían en esa época tenían, uno, una relación con el Estado en donde se cuestionaba digamos esta forma del Estado tecnocrático, a merced de las elites, del proyecto de las elites, de la privatización, de la falta de redistribución de la riqueza y obviamente muy marcados por la agenda norteamericana en relación a América Latina. Entonces, el cuestionamiento que hacia el campo popular en la etapa neoliberal es eso, un posicionamiento de finalmente es lograr develar el proyecto de las elites; que es un proyecto que además en la etapa neoliberal no cierra, es decir que las elites tenían distintos proyectos, eran interseccionales que no habían logrado cuajar un solo proyecto de clase, entonces tampoco habían logrado tener una propuesta de un sistema político que incluyera a los sectores populares y por lo tanto generará cierta estabilidad y cierto bienestar material para las mayorías.

Con la llegada de Correa lo que ocurre es que el precio del petróleo se dispara y al mismo tiempo hay un contexto regional que habilita que todos esos discursos y esos relatos y esa dinámica de movilización anti neoliberal, anti TLC, anti ALCA, anti bases de Manta por una nueva constituyente se concrete, no, ósea como que el reencarna eso, no es el autor ni mucho menos, sino que viene después de unas dos décadas de movilización importantes del país. Entonces, en ese momento el Estado para nosotros era como un Estado que lo lográbamos ver como un proyecto al servicio de las elites, como un Estado que había que recuperarse para el beneficio de las mayorías y para resolver los derechos aplazados, los derechos democráticos, entre esos los derechos de las mujeres, de las diferencias sexuales; creo que ahí se enmarca muchísimo la discusión en relación al Estado. La otra cosa que logra demostrar el campo popular es su enorme capacidad de iniciativa para definir los escenarios políticos y sí, la capacidad de los movimientos sociales en la etapa anti neoliberal no era meramente reactiva, no es que el Estado nos ponía una agenda y nosotros reaccionábamos frente a esa agenda sino que había siempre un paso adelante y ese paso era la construcción del proyecto plurinacional del movimiento indígena, la perspectiva popular plurinacional que se fue articulando, la misma propuesta de una constituyente; es decir, habían capacidades para pensar en positivo procesos más profundos que cambien la relación social histórica que venía a ser el Estado y la sociedad ecuatoriana y además los movimientos sociales tenían un rol en el imaginario de mucha gente, hay que decir que ahí nos equivocamos pensando que era de todo el país pero en todo caso había un imaginario que encontraba en los movimientos sociales los actores necesarios en la mediación del Estado con la población. Es decir, que las organizaciones y los movimientos tenían un rol fundamental histórico en la medida en que podían plantear y radicalizar las demandas más sentidas de la población, democratizando al Estado y democratizando a la sociedad. Ejemplos de esto es toda la recopilación de las firmas para despenalizar la homosexualidad que se da entre el 96 y 97, estuvo el movimiento LGBTI, pero también estuvo el movimiento de indígenas. Tu veías a los compañeros dirigentes indígenas en las calles recogiendo firmas para la

despenalización de la homosexualidad o la entrada de los movimientos locales de mujeres y jóvenes focalizadas. Muchos a cargo de Pachacutec o del MPD.

Es decir, había un contexto diferente, creo que eso es importante señalar porque con la llegada de Correa ese campo y esas reglas se modifican ¿cómo?; el Estado comienza a ser la centralidad de todo el debate político y esto es importante porque eso sobre todo el movimiento indígena, pero en general la noción de las organizaciones desde Correa tenía que ver con la relación que yo le llamo trivalente. Es decir, con el Estado, negocias con el Estado porque necesitas exigirle demandas muy concretas, contra el Estado, es decir cuando el Estado intenta imponer su lógica y más allá del Estado; es decir la capacidad de construir cosas que no estuvieran siempre en relación a la dinámica estatal, a la forma estatal. Eso se pierde en el Gobierno de Correa y aparece ya no como una forma constituyente ni tampoco como una forma de coexistencia sino que aparece como una forma reactiva, en lo de la autonomía como principio aparece pero intenta ser como radical pero esa es la necesidad también frente al Estado; muy fuerte porque el Estado comienza a ser el único centro político y el Estado termina siendo la comunidad pública, política por excelencia cuando todas las décadas anteriores habíamos peleado para que sea no solamente el Estado el espacio de lo público y de lo político ¿no?; ahí hay un retroceso fundamental, al mismo tiempo se produce un proyecto que al principio parecía un proyecto que consensuaba con las elites pero que finalmente daba paso a ciertas reivindicaciones democráticas y lo que vamos viendo a lo largo de los 10 años de correrismo es que el proyecto de las elites comienza a cuajar; esas elites que habían funcionado de manera fragmentaria, durante un tiempo comenzaron a aparecer en la época de Correa como un proyecto de clase mucho más compacta. Es decir, Correa moderniza el Estado, digamos como la organización del Estado es una modernización en términos de una reforma institucional del Estado. Es decir, no cambia en sí todas las relaciones de clase, ni patriarcales, ni coloniales, pero si adquiere el Estado una relevancia en términos de eficiencia, política pública, tecnocrática, etc., y al mismo tiempo vamos viendo que los 10 años más importantes del país ganan

en la etapa correísta como no lo habían hecho, inclusive, en varios sectores los de la etapa neoliberal. Entonces, ahí hay un proyecto de clase que al tener el control de la renta extractiva le permitía al Estado tener mejores condiciones de negociación con las elites. Cuando baja el precio del petróleo lo que tenemos es un Estado que ya no tiene un recurso para negociar de mejor manera y lo que hace es pactar en otras condiciones con las elites.

Entonces mi postura es que aquel impase que las elites oligárquicas habían tenido en etapa neoliberal, de no haber como logrado concretar un proyecto político; en la época de Correa ese impase se resuelve por la presencia del correrismo que viene a materializar por un lado el proyecto de las elites para que aumentes su tasa de ganancias y entre el aporte del capitalismo en las mismas relaciones que no eran propiamente capitalista, sobre todo el mundo del campo. Sí, al mismo tiempo lo que hace es incluir a los sectores populares con una gran habilidad vía consumo, vía inversión social y con eso construir un relato de revolución democrática, de ciudadanía, de ahora si la Patria regreso.

Ahora, si uno se detiene a ver cronológicamente la dinámica lo que va a encontrar es que en ese proyecto para concretarse necesariamente tenía que ser un proyecto autoritario y esto ya no es historia mía, esto es Mario Unda, quien sostiene que el Estado ecuatoriano se volvió el árbitro del conflicto social y político, al ser el árbitro del conflicto social y político era quien estaba llamado a dirimir el conflicto como si el Estado fuera un ente vaciado de clase, de patriarcado y de colonialidad, como que el Estado es una especie de fetiche que era llamado a dirimir el conflicto cuando el Estado en realidad es el conflicto, y esta forma que adquiere el Estado no cierto es una forma que solo es posible como, por un lado, con una política del consenso como una mayoría que va construyendo la idea a partir de forma mediática, como es decir la educación, las sabatinas, etc., del propio acceso de muchos sectores populares y medios sobre todo en un momento en los primeros años del correrismo construye un consenso, un consenso en muchos casos del consumo. Es decir, como ahora estamos bien, ya podemos consumir, ya no queremos regresar el

pasado, el pasado es nuestra poca capacidad de consumo, ahora hay una capacidad de consumo y en eso los sectores medios nos embarcamos muy felices, todas las tiendas que llegaron y los productos celulares que llegaron y endeudándonos. Los sectores populares ceden de manera vulnerable, pero a la primera vuelta porque ahora ya están sin empleo, precarizados, etcétera, pero logran entrar vía consumo también a esta forma de ciudadanía que es bien triste porque es una ciudadanía que se traduce al consumo y que en los primeros momentos si incluyo inversión social que en los primeros momentos quedó estancado y si luego funcionó. Ósea la redistribución llegó hasta un punto que redujo la pobreza, pero no la desigualdad y eso solo es posible porque no se afectó nunca la riqueza de los sectores de elite.

Entonces, tienes eso y tienes también la construcción ideológica que hubo un relato estatal sobre los movimientos sociales, sobre los niños, las mujeres, los jóvenes, sobre entorno a que la educación. Entonces ese consenso sirvió para, por ejemplo, creer, si tus preguntas a las personas te van a decir que las organizaciones sociales no tienen ningún control, no sirvieron para nada, no tienen ningún sentido cuando en algún momento si sirvieron. Ahora es como, no sirven para nada porque ya estuvo el Estado, se construyó la idea de que el Estado era el que mediaba con la población, lo vemos que después de 10 años de correrismo es que el Estado medio la relación de clase ni siquiera medio la relación con la población de los sectores digamos de las elites locales fundamentalistas, y esto es importante porque luego vas a encontrarte que a quienes decidieron que no se subordinaban o iban a la lógica de modernización capitalista autoritaria del gobierno, entonces esos actores fueron criminalizados.

Entonces, la dinámica de la criminalización se enmarca en ese proceso correísta si quieres porque no es una represión generalizada, no como podría ocurrir en la dictadura, no, esto es una descriminalización focalizada, y esta discriminación focalizada tiene que ver con los sectores que no apoyaron subordinarse y por reclamar autonomía y cuestionar el proyecto correísta, y

entre esos, el movimiento de mujeres y el movimiento feminista. Hay que decir que, la lógica del lobbying, la lógica de hablar con las assembleístas, etc., a mi modo de ver es una lógica que funciona hasta un punto pero que no funciona si no tenemos mujeres en la calle. Ósea está bien que hablemos y todo, tengamos desayunos con las assembleístas, pero mientras no haya una fuerza social que logre posesionar nuestras demandas en el imaginario de lo público eso se cae por su propio peso y finalmente eso es lo que sucedió. Entonces lo que vemos es un movimiento de mujeres que logra movilizarse contra el Código Integral Penal en el año 2009, 2011 o 2012 pero que en el 2013 no tiene una estrategia frente a todo el avance del correrismo en la Asamblea que termina ganando la mayoría y luego nunca más nos vuelven a contestar nuestro teléfono, y prácticamente les da igual nuestros debates por el Código Penal y finalizan por eso el aborto por violación. A la par se va construyendo un imaginario, las mujeres buenas, profesionalizadas, blanqueadas que entran a la Asamblea Paola Pavón, Marcela Aguinaga, Gabriela Rivadeneira, Roxana Alvarado ¿no?; son estas mujeres que si en algún momento tuvieron reivindicaciones comunistas digamos, luego que nos muestran es que se ven subordinadas a la misma lógica de tutelaje del patriarcado, ósea basto con que Correa les mande "al carajo" para que se callen la boca. No hubo ninguna autonomía. No sé si te has leído la tesis de María Paula Granda, es de su licenciatura. Ella hace un lectura sobre el discurso de Correa en las sabatinas, es una buena tesis, y entonces en esa tesis va mostrando justamente como este macho intelectual, blanqueado, jefe de Estado va configurando una serie de ideas donde las mujeres aparecemos siempre en el lugar de las feas, las gorditas, las horrorosas, las hippies, las insumisas, las majaderas, las histéricas ¿no?; y en el caso de las compañeras como la Lourdes Tibán que independiente de que yo pueda estar o no de acuerdo con su posición ideológica, lo que se hizo sobre ella fue una forma racista de funcionamiento o lo que se hizo con Mery Zamora de la UNE, que es ubicarla siempre en el lugar de la sospecha ¿no?; estos videos porno que se montaron sobre Mery Zamora. Es decir, es el patriarcado diciéndonos a nosotras que no hagamos política y que nos regresemos al lugar históricamente concebido para

las mujeres, para el caso de las mujeres indígenas que es el lugar de lo doméstico; en el caso de las mujeres digamos populares como Mery Zamora es el lugar de la puta, entonces es muy fuerte esto; se va construyendo en el imaginario que a la larga lo que hace es si lo juntas con las políticas públicas lo que vas a ver es una criminalización tanto que las mujeres organizadas de dirigentes como las Saraguras, la Lourdes Tibán, las chicas del Luluncoto, es decir las tres del Uluncoto (Fabua, la Christina, la Abigail) y otras mujeres criminalizadas ¿no?; como la criminalización en el caso del correísmo termino siendo el criminalizar porque protestemos; el decir que protestar es un crimen, que atentamos contra los intereses generales del Estado ¿no?, pero que además tiene una cosa muy concreta que es la judicialización en términos de sabotaje, terrorismo y rebelión que fueron aplicados como parte de la reforma del COIP en el gobierno de Correa, y por otro lado, otro tipo de criminalización y es, la criminalización de nuestros cuerpos en el momento en que decidimos que queremos interrumpir nuestro embarazo como producto de violación o de decisión y que eso termine siendo un acto de crueldad humana. Entonces esas son cosas muy jodidas, en el gobierno de Correa se aplicó tortura hasta la denuncia de los chicos del Mejía, este donde hay violaciones de procedimiento todo el tiempo; varios de los casos se están llevando ahora a la CIDH y entonces, finalmente termina siendo un gobierno que favorece a la burguesía y a la oligarquía, no solamente en términos de haber sentado un país con condiciones para la privatización, para el regreso del Fondo Monetario Internacional sino que además sienta las bases ideológicas conservadoras para asumir que por ejemplo las mujeres no podamos decidir sobre nuestro cuerpo.

2. *¿Para usted que implica el hecho de que el Presidente Lenin Moreno no se pronuncie sobre la despenalización del aborto? ¿Afecta en la labor de movimientos feministas?*

Yo creo que una de las claves metodológicas políticas para leer a Lenin Moreno no es tanto en este montaje de la cultura que hay entre morenísimo y el correísmo, digo un montaje porque uno encuentra más continuidades entre

Correa y Moreno que diferencias. Lo que vamos viendo en términos de los casos de corrupción que ahora estallan, que supuestamente hay detenidos ¿no? todo eso no es porque el gobierno de Moreno sea un gobierno probo, de una clara lucha en contra de la corrupción; hay muchísimos correístas que no van a ser removidos, y que fueron incorporados al gobierno de Moreno sin problema. El tema tiene que ver con que Alianza País se consideró como un partido político sin cuadros, sin formación o con cuadros bastante básicos muy ligados a las elecciones y muy una base social y eso lo dice Espinel en su artículo en El Gran Fraude, una base social muy dependiente y muy ligada a la estructura del Estado y por lo tanto a los recursos del Estado. Esa base social es una base social débil que ahorita todavía se mantiene, pero que está en veremos si se puede mantener. Es decir, ahora con la entrada de Paola Pabón a la prefectura o con cierta presencia en Manabí podemos pensar que o en la concejalía de Quito, etc.; que hay un cierto como repunte del correismo, pero está muy ligado al estado nuevamente, es decir se asignan los recursos del Estado utilizando la infraestructura del Estado y demás el correismo puede surgir o recomponerse mientras tanto ha demostrado que con su propia capacidad independiente en la sociedad no puede. No es el PT por ejemplo de Brasil porque eso es otra cosa. Entonces esto es importante porque lo que vas viendo es que hay una serie de acuerdos al interior y que Alianza País termino siendo un movimiento político cuyas disputas no son ideológicas, son disputas del control y del manejo de los recursos del Estado, de los negocios del Estado, de los intereses personales de esta gente al interior del Estado y de un pacto de impunidad para que alguna gente no sea tocada, entre esas Lenin Moreno, que era vice de Correa, sin embargo, ahora Presidente pues y parte del haber aceptado es básicamente que se le garantice impunidad. Entonces, la clave para entender con Morenísimo y Correismo yo creería que una de las claves es mirar las subjetividades que hay en el trayecto de favorecimiento de las elites económicas, el favorecimiento también a las condiciones ideológicas de un tipo de oligarquía hiperconservadora, que no le interesa, que le "jode" pues la presencia de las mujeres autónomas que toman sus decisiones, las disidencias sexuales ¿no?, le molestan. Y lo que tienes es un Lenin Moreno que al inicio es

un gobierno que empezó con mucha debilidad, un gobierno débil, entro acuérdate con amenazas de que había sido fraude, con Lasso pisándole los talones. Eso obligo a que Moreno se siente antes de que asuma su presidencia a negociar con todas las elites, con todos los sectores y eso permitió una política de cierta apertura democrática, de bajarle el tema de la criminalización de la protesta ,por ejemplo, frente a la organizaciones sociales; pero lo que vamos viendo en estos dos años de Morenísimo es que cada vez es más evidente como las clases sociales finalmente ya no están detrás del Estado negociando la renta, sino que son las que están al frente negociando con más fuerza ante el Estado, en el propio Estado.

La construcción del estado de crisis ¿no? que estamos en crisis por lo tanto como estamos en crisis necesitamos más plata hay que endeudarnos más es parte de todo, en ese sentido parte de las conclusiones y de los acuerdos que hay con cierta elite, con las iglesias católica y demás, es el cierre absoluto para nuestros derechos. Abra que ver qué pasa en estos meses en la Asamblea, pero yo consideraría que si no hay una reactivación en las calles del movimiento de mujeres feministas y en general una disputa del imaginario de la población al menos con el tema de aborto y su relación, lo que puede ocurrir tranquilamente es que simplemente vuelvan a hacer una reforma del COIP en donde aborto por violación siga siendo penalizado, es parte del conservadurismo y de la derechización del país.

3. Hay énfasis en el discurso de Moreno que apela a la participación, dialogo y critica al gobierno ¿Cree usted que este discurso contribuye a la lucha feminista a favor del aborto?

Que haya ciertas condiciones discursivas pero absolutamente vaciadas de contenido y esto es una cosa que creo que es fundamental que siempre lo recordemos como movimiento feminista, la lucha por la despenalización del aborto no es solo la lucha por la despenalización del aborto, ósea al menos yo sé que tenemos varias corrientes y formas de concepciones diferentes y sobre lo que es el movimiento y la demanda del aborto pero para al menos algunas

de nosotras el aborto no solamente es el ejercicio autoritario del Estado, de las instituciones médicas, de la sociedad en detrimento a nuestra autonomía, no solamente es la concepción o la concreción del Estado y del capital sobre nosotras como seres no completos, no autónomos, no adultos, siempre llamadas a tutelar ¿no cierto?; hay una construcción sobre nosotras las mujeres como esos seres que no pueden tomar decisiones, porque no son del todo seres humanos, porque no son del todo adultas porque no son del todo capaces, porque hay que dudar siempre de su ética, porque en el fondo todas son unas chicas ves.

Entonces yo creo que esa es una cosa que está ahí y esa concepción no solamente la vemos con el tema del aborto sino que obviamente es uno de los temas para mí es un punto de inflexión, si no pueden ser feministas para mí todas debes estar a favor de sus causales, que es básicamente la decisión de nosotras sobre nuestros cuerpos; pero también tiene que ver entonces la lucha del aborto tiene que ver con una lucha por nosotras con existencia, como sujetas, como seres humanos, como mujeres con capacidades para decidir, mujeres que tenemos esta capacidad para decidir la autonomía sobre nuestras vidas. ¿Que son los feminicidios? los feminicidios son efectivamente también el ejercicio del Estado, del patriarcado más cercano como en el caso del Ecuador, es básicamente tu pareja, expareja la que te mata o ¿Que es la violación? que ocurre en nuestros círculos más cercanos, no estamos en un contexto de guerra declarada pues, no es como aquí en México no es la trata, no es el narco, ósea es tu pareja, es tu papa, es tu hermano. No digo que no existan esos otros casos, pero lo que estoy tratando de decir es que la forma en la que adquiere el patriarcado en países como el Ecuador es una forma que permanentemente nos está diciendo que es que hay que disciplinarte y ese disciplinamiento implica un control sobre tus emociones, sobre tus afectos, sobre donde trabajas, sobre si quieres ser mama o no. Entonces yo creo que la lucha por el aborto es una lucha por la autonomía en contra de la lógica de Estado, del patriarcado, del capital que nos tiene subordinadas, disciplinadas, sometidas ¿no? eternas incubadoras de la fuerza de trabajo, pero también es una lucha que se articula con otras luchas. Entonces en esa medida Lenin

puede decir cualquier “porquería” que dice, porque además no dice nada ¿no? o puede hablar de cierta cosa de democracia y dialogo pero en los hechos tenemos casi en lo que va del año casi 40 mujeres asesinadas por feminicidios, hemos tenido unas cifras desde el 2014 que han sido terriblemente dolorosas, 600 mujeres en el Ecuador han sido asesinadas por ser mujeres; tenemos una cifra espantosa de violaciones, todas las niñas que han sido violadas y obligadas a parir y tú que eres mujer y ves que yo sabes en tus contexto y en tu propia vida, en la de tu madre, en la de tu hermana, en la de tus amigas, primas que hay siempre un elemento patriarcal que condiciona nuestras vidas; el novio dramático, el novio celoso, el padre golpeador, el que decide sobre las cosas, todos los estereotipos que funcionan sobre nosotras para no hacer las cosas que queremos hacer, el que nos llamen “putas” o nos traten diferentes, es decir nosotras vivimos con esa violencia, la hemos incorporado de manera brutal y ahí si hay una pedagogía de la crueldad/igualdad para que nosotras inclusive aprendamos a contar sobre nuestras muertes, porque debemos aprender a contar muertes, es la vida que quiere el patriarcado, el capitalismo, no es la vida que nosotros queremos.

Yo no quiero aprender a contar las muertes de mujeres por abortos clandestinos. Sé que es útil así pese a que el trabajo que hacen los diferentes colectivos para mostrar y visibilizar eso ¿ves?, pero en términos generales yo no quiero y eso tampoco quiero ves, como tampoco quiero trabajar miles de horas porque supuestamente con nuestro trabajo vamos a cambiar el mundo cuando en realidad no es que lo estemos cambiando es más explotación y; sin embargo, creo que es necesario para que nos den el trabajo, pero creo que eso tampoco es muy complejo porque nos obliga a demandar cosas como cuando no queremos. Yo no quiero trabajar más porque ese trabajo no va a ser para mí, va a ser para alguien más, para el Estado, para la empresa, para la unidad familiar, no va a ser para la sociedad no me va a servir a mí. Si fuera así trabajaría 4 horas al día pues no 12, como las compañeras trabajadoras del banano que trabajan 16 o que trabajan 17 horas ¿ves?, entonces la lucha por el aborto es una lucha que a mi modo de ver tiene que embarcarse en esas problemáticas y cuando uno junta eso que el capitalismo separa se da cuenta

de que no puede luchar solamente por el aborto, porque el gobierno lo que está es, jodiendo a las mujeres de sectores populares, está buscando privatizar la seguridad social, está dejando sin empleo a muchas mujeres, está precarizando su forma a partir del despido de los otros, de todos los despidos que han habido en estos años con Lenin Moreno y que quizás con Correa; que jamás vamos a poder nosotras en emanciparnos y en ser autónomas que firmáramos un acuerdo con el FMI, nos quieren endeudadas, ósea la deuda se va a trasladar a nuestros hogares, vamos a tener que ser nosotras las que asúmanos esa deuda ¿en esas condiciones como planteamos aborto? ¿en esas condiciones que significa la lucha por el aborto? Yo creo que hay que juntar eso porque si no juntamos eso parece que la vida es recortada y no tenemos capacidad de dialogo; y no es así, al menos yo creo que siempre hay que mirar esas cosas juntas y ver finalmente como se conjugan esas luchas, porque a veces la realidad es como que parece pero que en realidad es una totalidad. Entonces frente a tu pregunta Lenin puede decir A o Z pero la vida de nosotros no cambia, no ha cambiado, ha empeorado.

4. ¿Cómo se ha desarrollado y en que se diferencian las estrategias y discursos de los movimientos de mujeres en los dos procesos tanto el de 2013 como el de 2019?

Yo voy a ser ahí muy amorosa, pero también crítica. Yo creo que el correísmo nos dejó la lección de que, si poníamos todo nuestro esfuerzo en relación al Estado, a las mujeres electas, a las Comisiones de la Asamblea, si es que nos pasábamos de a estrategia como el lobby, porque finalmente es una estructura que no solamente que no vincula a la mayoría de las mujeres finalmente la vida de las mujeres, pero no estamos involucradas, estamos aprendiendo a ser actrices de nuestra propia vida no delegarle la representación a algunas compañeras que vayan a dialogar con las compañeras asambleístas yo creería que es una de las lecciones más importantes que nos da el periodo de Rafael Correa.

El correísmo nos enseña a que las aliadas supuestas al interior del Estado, son aliadas que tienen que estar siempre bajo sospecha. En algún momento se creyó que María Paula era nuestra aliada, ¿cómo va a ser nuestra aliada? ella dice que es feminista pero no es nuestra aliada ¿Dónde está? ¿Qué ha hecho ella? sino reforzar la agenda securitista del Estado que es lo que menos necesitamos. Entonces creo que es importante que miremos con sospecha todo aquello que aparece con la forma de poder. Yo siempre digo eso en todas las relaciones. Yo a los hombres, pueden mostrarte la misma a humanidad o lo que quieras pero yo prefiero tenerlos bajo sospecha hasta que demuestren lo contrario, y no porque sean malas personas sino porque el patriarcado les atraviesa de una forma tan brutal y son incapaces de darse cuenta de sus privilegios, pero todos los hombres de rango medio que yo prefiero tenerlos bajo sospecha y si es que finalmente logran construir vínculos de reciprocidad, de cuidado, no centrados en ellos mismos, no centrados en su necesidades, mientras empiecen a generar un poquito de empatía, entonces ahí si ok vamos bajando la sospecha, mientras tanto no, lo mismo es lo que hay que hacer con el estado, ósea el Estado y las aliadas no sé qué bajo sospecha, como así les vamos a gastar toda nuestra agenda toda nuestra energía. Yo creo que es un aprendizaje que nos enseñó en la etapa del correrísmo; sin embargo, siento que ahora estamos cayendo de alguna manera en lo mismo, las movilizaciones feministas han bajado considerablemente, ósea tuvimos lo de Martha y después empezamos a tener casi nada. No estamos obligadas, estamos perdiendo la posibilidad histórica de involucrar a miles de mujeres y para mí eso tiene que ver con que hay que hacer un esfuerzo enorme por masificar el movimiento feminista. Masificar el movimiento feminista significa que tú no puedes controlarlo todo, que es necesario que otras compañeras se apropien del tema, que es necesario abrir espacios de formación y de aprendizaje juntos, que es necesario establecer diálogos con otras mujeres de otros sectores que no sean medios, sino que sean del sector popular, es necesario entablar conversaciones con estudiantes porque son las que finalmente están viviendo esos condicionamientos de su sexualidad.

Es necesario que hagamos un esfuerzo enorme, pedagógico, de ir construyendo un movimiento para que al menos en unos diez años podamos despenalizar el aborto en todas sus causales, mientras no hagamos eso y creamos que el hablar con la asambleísta, el seguir el caso, el seguirnos en redes es suficiente, nos estamos perdiendo una posibilidad histórica. A las mujeres se nos ha enseñado a estar siempre en el espacio de lo privado y estar calladas, las redes son un espacio de lo público pero mediado, mediado por una cosa que es fundamental y es que, sirve como herramienta, pero no sustituye la presencia del cuerpo. Es en este momento de tanta información donde nos hablan de identidades que transitan, que poner nuestro cuerpo es lo fundamental, es ocupar un lugar público, y ese lugar público necesita de corporalidad material y eso no está en las redes. Eso está en la calle, está en las aulas, está en los mercados, no está en las redes, no únicamente en las redes. Entonces ahora pareciera que hay como, no tenemos al menos el peso de las sabatinas de todos los sábados como si fuéramos unos "idiotas", pero no se han desmontado ninguno de los mecanismos que permiten que las elites y la iglesia tomen decisiones por nosotras, y también por otro lado hay muchísimos más chicos que ahora ya son feministas. Es increíble la cantidad de chicas que de agosto del año pasado para acá usen pañuelo verde, quieren saber sobre el tema, empiezan a estudiar como tu aborto o la lucha feminista, que intentan llevar las luchas a sus espacios, que van a las movilizaciones que se comentan, que pueden defender eso, es decir hay una semilla, una enorme potencia para ser feminista articulada ¿no? hay una semilla. Yo les veo a las chicas y me da una alegría enorme porque antes éramos súper poquitas y ahora no, ahora no conozco a nadie y me encanta no conocer a nadie.

5. *¿Quiénes fueron los principales actores que participaron para instaurar el tema del aborto en la Asamblea en la etapa del correísmo?*

Yo creo que aquí hay varias cosas, primero hay que pensar en una memoria larga. Primero hay que pensar que la lucha del aborto quizás no llegó a las calles sino hasta en los 70 y 80's en Chile estaban saliendo de la dictadura, pero de todas maneras a finales de los 80's el movimiento de mujeres

empezaba a discutir pequeños bucles todavía sobre derechos sexuales y reproductivos y entre otras cosas el aborto. Si mira no existía propiamente pero ya existía y luego pues el tipo de feminismos de los años 90's y 2000 va a ser un feminismo que recupere esto, pero en una clave de ONG, clase media profesional, la Agenda de Beijing, etc.

Después se vuelve a poner en la agenda la discusión de la despenalización del aborto en la constituyente. Ahí, nosotros conformábamos, incluso antes de la Constituyente había un espacio que se llamaba Coalición por la despenalización del aborto, hubo las compañeras de la Plataforma, las compañeras de Cambio o las compañeras de Luna Creciente. Luego la Asamblea de Mujeres Populares y Diversas plantea la discusión del aborto, no era lo principal, pero estaba planteado ¿ya? En el momento de la Constituyente lo que ocurre es que se mantiene la vida desde la concepción, en cambio ahí no hubo posibilidad y luego lo que tiene es unos momentos en los que se discutió el Código Integral Penal efectivamente desde 2010, luego 2012-2013, pero lo que va a pasar ahí luego es que hay un proceso de declive del campo popular y del movimiento social del Ecuador en donde el debate del aborto no es tan público aunque hay colectivos que los siguen trabajando; se conforman Las Comadres, se conforman la Línea de Salud Mujeres (que ya estaba desde antes), están las compañeras de Surkuna, etc. Hay como espacios ¿no? de gente que seguimos trabajando el tema aborto.

Lo que cambia en este tiempo no es que se solamente vuelve a aparecer en el Código Integral Penal que es parte del acuerdo de reacomodo de las fuerzas al interior del Gobierno de Moreno, pero que también al mismo tiempo responde a una necesidad de democratizar, descorreizar la institucionalidad. Por eso se revisan todas las leyes, el Consejo de Partición Ciudadana, etc. En el caso del movimiento feminista tiene que ver específicamente con un eco que nos llega desde el sur, desde Argentina para aprovechar las condiciones latinoamericanas de volver a posicionar el tema del aborto y así se va posicionando, por eso tenemos la Asamblea de aborto y Aborto Libre Ec, etc.

6. *¿De qué manera han presionado los movimientos feministas para que se debata sobre aborto en la Asamblea?*

Yo creo que hay que ser autocríticas no digo que no haya compañeras que no hayan estado trabajando para posicionar el debate, seguramente las habrá, yo desconozco. El movimiento como tal, con un proceso asambleario, súper democrático, hipertransparente de como se va a hacer esto no, no hubo hasta la primera Asamblea de Aborto Libre, que fue el año pasado. Es decir, si hubo iniciativas feministas, seguramente hubo iniciativas feministas, Fundación Desafío, jóvenes estaban ahí todas las compañeras, yo las reconozco, pero no fue como una decisión de carácter asambleario, de volver a las calles para posicionar el tema de aborto.

7. *¿A partir de la aprobación del segundo informe, que causales se mantienen para debate?*

Además de la campaña que hicimos como Aborto Libre, creo que hay varias estrategias 1) estar en cada uno de los debates de la Asamblea, con fuerza adentro y con fuerza afuera, el otro es tener esta cosa de vamos a irrumpir en la Asamblea a exigir, sino que estamos vigilantes de lo que hagan los asambleístas. La organización de la marcha del 28 de septiembre que para mí fue la marcha más potente que hemos tenido porque logra por primera vez, porque finalmente la del COIP, la del 2010 -2013 fue una marcha por causales, que estábamos peleando por la despenalización del aborto por violación; desde la marcha del año pasado, del 28 de septiembre, estamos todas peleando por el aborto libre pero desde el año pasado nosotras, ósea no es una sola, estamos luchando por el aborto seguro, estuvimos alrededor de 4000 chicas un viernes en la tarde en las calles de Quito, algo inédito; creo que es un inicio importante, porque es un regresar al espacio de lo público, a las calles como un espacio para despenalizar socialmente y dar un mensaje a los asambleístas. En esos meses hubo muchísima presencia en medios, yo he dado como entrevistas, el uso del pañuelo verde como una especie de un gesto, un statement de que estamos a favor de la legalización del aborto. Yo soy parte de la Comisión de investigación de Aborto Libre Ec, hemos revisado muchísimas

de las causales, hemos construido argumentos, se han dado una serie de mesas de discusión y debate en las universidades, debate en espacios públicos y entiendo que se presentaron cartas a los asambleístas propiamente como parte de la estrategia.

Anexo 3

Entrevista 3 - Virginia Gómez, Presidenta de Fundación Desafío

1. *¿Durante el Gobierno de Rafael Correa se criminalizó a los movimientos sociales, cree usted eso y como se evidencia?*

Si se criminalizó al movimiento social, talvez la diferencia esta que se criminalizó la protesta, que es una expresión del movimiento social, pero al criminalizar la protesta el objetivo era criminalizar al movimiento social. Hay un indicador concreto que es Edison Cosío, a él le agredieron en una protesta, pero el murió en el gobierno de Correa. La protesta social fue reprimida y enfrentada desde del gobierno de Correa, hubo miedo que es una de las expresiones de cómo la gente se paraliza y no participa

2. *¿Desde cuando Fundación desafío trabaja para defender los derechos de las mujeres y si hay evidencias de la criminalización a estos movimientos?*

Como Fundación desde el año 2000 pero para el tema aborto desde el 97.

No creo que haya habido evidencia de que Correa persiguió al movimiento de mujeres, pero si persiguió a las mujeres y temas que tiene que ver con las mujeres como los derechos sexuales y reproductivos, pero no solo con el movimiento de mujeres, sino de jóvenes. Lo que hizo fue captar a lideresas y líderes, y ponerlas en el gobierno y en ese marco se quebraron muchas organizaciones. Eso fue más evidente con el movimiento juvenil. Todo lo que era el Acuerdo Nacional para el Derecho de los Jóvenes lo quebraron y a todos los pusieron en el puesto del gobierno. Correa criminalizó la participación y expresiones de mujeres, por ejemplo, la de Cinthya Viteri, ella no es feminista, pero si ha apoyado los temas de violencia, el hacia linchamiento mediático por expresiones ejercía el linchamiento mediático, hizo eso también con Lourdes Tibán, yo no puedo decir si me consta, pero había una oposición de Lourdes Tiban, de Mery Zamora que fueron violentadas. En el marco de gobierno de Correa, pero también hubo toda una persecución a las lideresas ambientalistas, a algunas las criminalizo, a otras las envió del país,. Correa si las persiguió. El

movimiento de lideresas en la amazonia, por ejemplo, fueron perseguidas, amenazada de muerte, recuerdo que no pudieron matarla a ella, se equivocaron mataron a su cuñada. La participación tiene que ver con los temas. La defensa llevada adelante por acción ecológica fueron perseguidas y han sido amenazadas.

3. *¿Cree usted que a partir de Moreno hay una reactivación del movimiento de mujeres, y tomando en cuanto las enunciaciones sobre participación, esto contribuye a la labor de los movimientos feministas?*

El Gobierno de Moreno por lo menos desde lo que se ve por afuera, si se ha reconciliado con el movimiento de mujeres, en ese marco ya no es criminalizado, se puede hablar, decir cosas, sin embargo, creo que no se puede decir participación, pero creo que hay otras formas para permitir que los derechos de las mujeres no sigan adelante y esa forma es, el no asignar recursos, el poner espacios o sitios que no son apoyadores, es decir por ejemplo, con el Gobierno de Moreno él nos invitó a Carondelet, yo hable, por supuesto eso cuando no había la ruptura Moreno- Correa y el inicio fue interesante, Moreno se posicionó a favor de la campaña Ni Una Menos, se planteó luchar en contra de la violencia, contra de femicidios sobre todo, pero ahí hay una cosa que siempre nos hizo ruido para las feministas que trabajamos a favor del aborto, se sabrá si apoya si es que Moreno veta o no, supuestamente si logramos que la Asamblea vote a favor de aborto por violación, siempre se posicionaba a favor del derecho a la vida desde la concepción, por eso, lo ha dicho en su campaña política, en unas intervenciones públicas. Ósea con todas las propuestas que tiene respecto a los programas que tiene a favor de la niñez, tercera edad, tiene algunos programas, estas cruzadas que tiene, entonces es un gobierno que apoya y protegerá la vida desde la concepción, es una expresión antagónica a las feministas de aquí por el aborto en el país, entonces nace a favor del artículo 45, implica primero un desconocimiento que el art. 45 no es contradictorio a la despenalización del aborto y peor del aborto en caso de violación que es de lo que estamos luchando. Entonces ahí no sé si sea ambigüedad o poner eso en

el escenario en curso, no sé si sea una estrategia política para que los grupos anti derechos se queden tranquilos o si es una propuesta de él, porque por otro lado en el marco de las alianzas que tenemos, gente que trabaja en el gobierno nos han dicho que su posición es que está a favor del aborto por violación, no más que eso.

Entonces, a mí me parece que lo sabremos siempre y cuando el tema pase del segundo de debate, que ya estamos a puertas del segundo debate, pero en general yo creo que este gobierno no se si sea más abierto a la participación y al apoyo pero este gobierno tiene una estrategia diferente que no es la de perseguir, que ahora me parece que en el tema ambientalista todavía sigue habiendo represión y persecución pero en nuestros temas no, ósea persecución ahorita se podría hablar de la iglesia, de estos otros grupos que realmente están encarnizadamente atacando las posiciones de defensa de los derechos sexuales y reproductivos, pero el gobierno no; hay otras formas de perseguir o de bloquear.

Me parece que esas formas tienen que ver donde aparentemente hay apertura, pero no hay apertura, ósea avanzar hasta cierto punto y luego no avanzas más, de manera que no se operativiza. que es lo que está pasando con la ley en contra de la violencia, que es lo que Moreno apoya pero que incluso una propuesta, apoyo en la asamblea la valoración de la Ley, pero una cosa es tener la Ley, pero otra cosa es que se operativice. Entonces ahorita el cliché es que no hay dinero, no hay recursos, que el gobierno anterior se gastó toda la plata que puede ser cierto, pero tampoco es como, ¿será cierto que no hay nada? Hay plata para unas cosas pero para el tema de las mujeres, que sería trabajar por una dotación de recursos a los municipios que abran las juntas que permitan las juntas de derechos de las mujeres, eso es voluntad política, y eso es apoyar para la defensa de las mujeres y eso es una oportunidad realmente histórica porque la ley realmente la de ahora se está operativizando a nivel local y las tendencias políticas en los municipios, y es una gran oportunidad para prevenir femicidios, violaciones. Si las mujeres tienen más cerca de ellas

la posibilidad de denunciar habrá más posibilidad de protegerlas, pero siempre y cuando este en las juntas, siempre y cuando los municipios tengan esa directriz, porque ahí el Gob. También tiene que dar directrices y actuar como ente rector. Entonces es una cuestión como estética que uno ve por fuera que sí, pero ya en lo cotidiano es que hay que ver que si es un sí o un no.

El ha dicho que no va a vetar si se aprueba despenalización del aborto por violación, pero en el escenario político nada está dicho, hasta que salga en el registro Oficial y nada está escrito en piedra hasta que salga en el registro oficial. Entonces aunque Moreno haya dicho eso, para que Moreno no vete el proyecto tienen que pasar una serie de filtros hasta que Moreno en el documento del veto y antes que Moreno haya funcionarios del Gob. como la Secretaria jurídica del gobierno Johanna Pesantes, ella es anti derechos , a ella la dejó Alexis Mera nombrada. El era un anti derechos consumado, Johanna es una mujer que está en contra de este específico avance que tiene que ver con el aborto. Entonces en ese marco como en el entendido se conocen secretos, cosas , este tema puede lograr pasar esos filtros y Johanna Pesantez no vete eso, por ejemplo. Ahí por ejemplo está María Paula Romo, que está posicionada a nuestro favor, pero por ejemplo, ahí María Paula Romo no ha sido para mi gusto muy posicionada en este momento a favor del tema, en otros momentos si se ha posicionado a favor del tema pero en este momento específico en donde el ejecutivo tiene que posicionarse y decir no voy a vetar, estamos apoyando, nadie del ejecutivo se atreve a hacer eso, ni siquiera del bloque de Alianza País que responden al gobierno de Moreno actualmente. La misma Ministra de Salud donde se va a operativizar esta supuesta posibilidad de interrupción del embarazo tampoco hay nada, así como ente rector de un apolítica pública u operación que se va a operativizar en ese nivel, ósea eso te digo la Ministra de Salud, por ejemplo, es una mujer que tiene una posición muy a favor en este tema, pero hay una estrategia que yo veo que en este gobierno se repite, por ejemplo, es que la ministra de salud hablar no es actuar, y en el Código de Salud , por ejemplo, la ministra de Salud nunca intervino en el punto en donde nosotras les dijimos tienen que sacar el art 45 del Código de

la Salud. Pero el art 45 es de la Constitución, para que le ponen en Código. Ponerle en el Código es descontextualizar el escenario de la Constitución y quienes leen el Código van a leer el art. entonces si se protege la vida desde la concepción, yo no puedo hacer una interrupción porque lo dice el Código. Es distinto cuando dice en la Constitución porque la Constitución lo dictaminan los jueces, también van a aprender a interpretar a los médicos. Pero interpretar la constitución no es interpretar el art tal cual, en el marco de los otros derechos que están en la constitución, o sea si se protegen los derechos pero si esta el art que habla de la atención prioritaria para proteger la salud integral de la mujer embarazada, antes del 45 dice eso y también habla de la no descriminalización por sexo, por edad, la violencia sexual, integridad sexual, en fin la constitución tiene un montón de artículos que neutralizan ese que se puso para proteger a la madre embarazada, porque el producto de la concepción no puede sobrevivir si la madre no esta viva. Entonces el articulo tiene ese sentido. Pero volviendo a los discursos de quienes tienen que hablar del tema, la ministra se ha posicionado sin hacer nada para quitar ese articulo, quienes han quitado el articulo, por ejemplo, este de la concepción han sido los de la revolución ciudadana, o sea los correístas, ellos sacaron ese articulo, con Gabriela Rivadeneira al frente y la percepción que una tenga de cómo los unos y los otros operan es como diferente. Yo no se si los de la revolución ciudadana quieren resarcir lo que hizo Correa, porque el hizo daño al no permitir la despenalización del aborto, porque en el 2013 teníamos los votos, o sea se despenalizaba en la Asamblea en ese entonces pero han pasado 6 años. Ahora que estamos nuevamente a favor de la despenalización del aborto en el caso de violación es precisamente la bancada correísta la que esta a favor, todos están a favor, ahí hay 31 votos de 32, solo una persona esta en contra pero del bloque que responde a Moreno ahí no tenemos claridad. Hay gente que esta a favor pero hay gente que esta muy en contra, entonces uno tiene que ubicarse en los diferentes escenarios, los discursos son distintos y yo puedo decir con certeza que en la asamblea en el bloque de Alianza País los discursos son igual, exactamente a los de Amparo Medina, o sea es como si

Amparo Medina se juntara con ellos y les dijeron que es lo que tienen que decir, es lo mismo.

4. ¿Quiénes fueron los principales actores para instaurar el tema?

El movimiento de mujeres, nosotras como fundación desafío veníamos ya de una trayectoria en la que habíamos defendido la anticoncepción por emergencia, la cual dio paso a todo este escenario del aborto. Por que los anti derecho siguen pensando que la anticoncepción es abortiva, pero no lo es, es un anticonceptivo hormonal común y corriente que lo único que hace es que el ovulo no salga del ovario y el espermatozoide no llegue , pero en la sociedad cuando apareció la PAE se instaló el discurso a favor o en contra del aborto, defendiendo la PAE y en el marco del derecho de las mujeres a no quedarse embarazadas producto de una relación sin protección donde esta la violencia sexual también la violación y esta otra gente se inauguró, los anti derechos se inauguraron con el discurso en contra del aborto cuando apareció la PAE en el año 2002, porque en ese año Amparo Medina aparece en escena con una demanda ante el Tribunal Constitucional en ese tiempo ahora es la Corte, planteando que es abortiva la PAE y contratan un abogado del Partido Roldosista, Fernando Rosero que lleva adelante ese juicio ante el Tribunal y ganan por que ahí interviene la iglesia católica, interviene este cura Monseñor Arregui, Arregui es un abogado penalista, y Arregui según las malas lenguas porque teníamos algunas aliadas en el Tribunal en ese tiempo, nos dijeron que quien elaboró y escribió la resolución diciendo que la Anticoncepción de Emergencia debe ser eliminada, esta marca, no, porque lo que eliminó fue la marca , ahí ellos no tenían mucha experiencia igual que nosotros eliminaron una marca, el objetivo de ellos era eliminar todos los anticonceptivos, una barbaridad, eliminaron postinol, postinol, luego apelaron al mes diciendo que lo que el Tribunal debía eliminar es todos los anticonceptivo que tengan el valor gestrel que son todos los anticonceptivos, todos tienen el valor gestrel y a eso no dio paso el Tribunal, entonces solamente eliminaron una marca , pero ahí es que se inaugura el debate que ha tenido picos no por que los anti derechos siempre han estado atrás de eliminar la PAE y postinol.

En el 2008 se inaugura el discurso del aborto, porque en el 2008 se inaugura la nueva constitución y en ese marco se producen algunas cosas que son súper importantes.

Primero que a nosotras como Fundación Desafío nos toca defender el aborto terapéutico, por que la consigna de los anti derechos como el Monseñor Arregui y la Amparo Medina y toda esta gente y los tres asambleístas de Correa, porque eran tres asambleístas de Correa Cristina Reyes una Cuesta y Susana Queirolo eran asambleístas de Correa y ellas en ese tiempo eran absolutamente contrarias al tema del aborto, Cristina Reyes, no, ahora es asambleísta y ha cambiado su posición y esta a favor de aborto por violación, entonces, por un lado nosotras defendimos el aborto terapéutico, por que el objetivo de ellas era impedir y derogar la única causal que es el artículo 150, y, luego en el 2008 lo habían intentado poner en la Asamblea, porque el Congreso lo eliminaron no es cierto, pero en ese año La Amparo Medina y este grupo que tiene habían impuesto una propuesta de derogación del artículo 150, ósea, hubiéramos sido un país como El Salvador que no tiene ninguna causal, pero eso logramos neutralizar y archivaron la propuesta de derogación del aborto terapéutico, luego en el 2008 volvimos a defender el aborto terapéutico, porque la propuesta era proteger la vida desde la concepción hasta la muerte natural y eso ponerlo en el capítulo de los Derechos, entonces eso inmediatamente cuando se elaboraba el Código Penal era derogar el aborto terapéutico, y por otro lado nosotros también bloqueamos eso los artículos pero por otro lado también aparece este movimiento de feministas mas jóvenes y ahí se inaugura la línea de información salud mujeres en el 2008 entonces las compañeras hacen unas acciones que son muy simbólicas poner ese letrero que le pusieron a la virgen ponen el numero de salud mujeres, esas cosas simbólicas cuando recién Correa se estaba posicionando como Presidente no había como persecución, ahí se inaugura la línea, la línea empieza a dar información , pero en el 2010 me parece que a la línea le ponen una denuncia, luego en el año 2011 a finales del 2011 se inaugura la elaboración del Código Integral Penal, y en la parte de Delitos contra la Vida, en la propuesta que

elaboro Correa que manda a la Asamblea, los primeros artículos que ponen es; se protegerá la vida desde la concepción hasta la muerte natural y se prohíbe la eutanasia, pero nosotras, ya el 2013 en ese marco como Fundación Desafío, empezamos ya ha trabajar con Gina Godoy, Rosana Alvarado y Paola Pavón en la Asamblea la Gina Godoy y la Rosana Alvarado eran de la Comisión de Justicia, y en la Comisión de Justicia estaba también la Marcela Aguiñaga que ahora desempañaba un papel absolutamente diferente y ,claro, ellas se mueven y eliminan ese artículo, esos artículos, y claro, luego nosotras nos juntamos con el movimiento de mujeres en el Frente por la Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos que plantearon cinco propuestas para el Código Penal donde estaba el Femicidio, ya hablaban de la criminalización a la protesta social ya el 2013 era como muy evidente que estaban reprimiendo a la gente, lo del aborto por violación, el tema de la violencia como Delito, lo de la trata de mujeres, claro nosotras como Fundación Desafío, nos volcamos a trabajar el tema de la despenalización del aborto por violación y también pusimos en el Artículo 150 que habla que solo los médicos podían hacer abortos decía el Código Penal, entonces nosotros pusimos que se amplié a Profesionales de la Salud, eso se amplio en el Código Penal, se cambio lo de dementes o idiotas por discapacidad mental eso porque también incidimos en Ginebra con el PIDES en el 2012, fuimos a Ginebra y logramos que el PIDES haga esa recomendación en caso de violación o malformaciones múltiples, pero en el Ecuador se han pasado por donde sabemos cinco recomendaciones de las Naciones Unidas, que se recomienda que se despenalice el aborto en el caso de violación, en el caso de Correa el gobierno anterior con ese cuento que somos país soberano por que tenemos que estar supeditados a Naciones Unidas, y también hubo toda una persecución a los organismos de las Naciones Unidas, Correa los bloqueo los dejo a un lado hablando de la soberanía, entonces se logro hasta el 2016 que el PIDES, la CEDAW, Comité de derechos humanos, Comité ante la Tortura que recomiende al país que despenalice el aborto en caso de violación, y luego yo fui a Ginebra por la CEDAW y luego a Ginebra por el Comité de los Derechos del Niño también le dijo despenalice, ya parece que se había inventado todo el tema de violencia

en el sistema educativo que ya lo denunciábamos en el 2012 nosotros en el PIDES, pero en el gobierno de Correa no se hizo nada, pero tampoco en este, ósea hay las Convenciones son vinculantes, el país debe cumplir con las recomendaciones como ha cumplido con la opinión consultiva para permitir el matrimonio igualitario, nosotros somos signatarios de las convenciones, y por lo tanto, deberíamos cumplir con las recomendaciones que son vinculantes ósea no son recomendaciones para que queden escritas, pero no se han cumplido, cinco veces le han dicho al país que despenalice el aborto en caso de violación, entonces ahí por ejemplo hay todo un escenario internacional toda una disposición internacional, pero al país eso no le llega, ósea no nomas.

5. *¿Como se volvió a insertar el tema de despenalización del aborto en el Ecuador y que actores gubernamentales inciden en el debate sobre la despenalización del aborto?*

El tema del aborto yo diría desde el 2008 que defendimos el aborto terapéutico luego defendimos nuevamente el tema de despenalización del aborto en caso de violación en el 2013, nunca ha estado ausente ha tenido picos si ha tenido picos y en ese punto si, nosotros como Función Desafío hemos jugado un papel en el siguiente sentido, nos hemos como posicionado en el espacio en el cual se trabaja el tema del aborto, las cosas que yo te digo no son en el aire hemos atendido a cientos de mujeres en un periodo como de diez y ocho años viéndolas escuchándolas, digo que el debate siempre ha estado latente con sus picos sus altas y bajos y en el 2015 proponen como una estrategia para despenalizar socialmente el aborto, proponen hacer una investigación que visibilice a las niñas que se embarazan producto de incesto de violaciones entonces la fundación hace la investigación vidas robadas se hace también en Perú, en Guatemala y en Nicaragua, por que esta es una estrategia regional, así que nosotros hacemos la investigación y la difundimos hemos hecho millón cosas con esa investigación

En en el 2013 cuando se elaboró el Código Penal también tuvimos una estrategia comunicacional, hicimos videos, ahí nos juntamos con las compañeras del Frente porque todavía no existía la ONG Zurcuna, solo tiene

dos o tres años de vida, pero era parte del Frente y parte de la Coordinadora Política Juvenil, ahí la coordinadora Política fue Anita que jugo un rol defendiendo a la PAE un tiempo y después defendiendo el aborto, de la Coordinadora Política Juvenil nace una línea salud mujeres y nace una estrategia de acompañamiento cara a cara que eso nunca prospero, ya la coordinadora política Juvenil se desapareció, pero, sea muy visible o sea en el contexto de las redes tanto de información como de oferta de servicios , el tema siempre esta ahí, entonces en el 2015 nosotros hacemos la investigación la empezamos a difundir, en el 2016 el ex Defensor Público introduce una propuesta en la Asamblea para la despenalización del aborto, entre otras reformas al Código Penal porque en ese momento el era defensor publico, nosotros apoyamos esa introducción con la Ana Cristina Vera hicimos algunos aportes a la parte que despenaliza el aborto en caso de violación y luego se introduce eso y queda así como en stand by esa propuesta

En el 2018 con la nueva Asamblea Marcela Aguiñaga abre el debate y le llama a Ernesto Pazmiño que comparezca a la Comisión y explique a la mesa su propuesta de despenalización del aborto por violación, pero para ese entonces Marcela Aguiñaga ya había cambiado de posición pero absolutamente, realmente el trabajo que ha hecho en esta comisión de Justicia en este tema ha sido súper democrático y ahí por las razones que fuere ella hable el debate y permite que vayamos nosotros vayan otras personas claro que también permite que vayan los anti derechos a decir las asquerosidades que dicen, pero Marcela Aguiñaga gestiona muy democráticamente esta parte, incluso se posiciona públicamente a favor de la despenalización, ella dice bueno yo soy legisladora, mi posición personal es una pero ahora yo tengo una posición diferente , yo mismo no abortaría pero la ley es otra cosa , entonces, Ernesto Pazmiño el Defensor Público vuelve a poner el debate; nosotras habíamos hecho unas incursiones con Ernesto Pazmiño para apoyarlo en la propuesta dándole insumos, argumentos, hemos hecho miles de argumentos, materiales, videos hicimos para el 2013 un video con los magistrados colombianos que despenalizaron el aborto a través de la Corte Constitucional, filmamos con el

apoyo de las mujeres de la mesa de la salud y la vida de Colombia, ellas nos ayudaron, entonces, Primin que es un constitucionalista espectacular, Gavidia así mismo constitucionalista espectacular que ya murió, Clara Inés González otra constitucionalista, ellos nos hacen un video y dicen porque despenalizaron el aborto por violación, hay un video que los circulamos a rato básicamente dirigido para quienes toman decisiones , entonces en ese proceso nosotros alimentamos el debate con la investigación **Vidas Robadas, Pazmiño mete la propuesta** y en el 2000 el año pasado se abre el debate, se abre completamente el debate nosotros intervenimos nuevamente ahí con argumentos, traemos gente, entregamos información, hemos hecho una campaña, para ahora ya somos súper expertas en el tema de cyber activismo y el objetivo era que, la Comisión de Justicia vote a favor del informe para primer debate, metiendo el tema, eso se logró el 19 de Diciembre, y el debate se hizo este año en Enero, donde han hablado todas incluso Mercedes Cuesta que es Pro vida pero que ella plantea el tema que ella no podría mandar a la cárcel a alguien que aborta producto de violación.

Para esta coyuntura nosotros ampliamos los mensajes claves, en el 2013 pusimos tres mensajes claves que así mismo los construimos en un taller, para lo que vino una consultora experta una consultoría de una empresa que hay en Colombia y tiene especialidad en estos temas, entonces con ellas construimos tres mensajes claves: en el Ecuador a las mujeres las violan y eso las llenamos de contenido con las cifras, es un problema que afecta a las mujeres pobres, y, el COIP tiene que adecuarse a la realidad, estos tres puntos claves han sido maravilloso por que nos organiza en la vocería, ya para este proceso el otro mensaje poderoso que habla es, ninguna mujer presa por aborto, por que ahora las encarcelan las denuncian entonces el otro mensaje clave es, embarazo infantil, este es un país donde las niñas se embarazan, así que el año pasado hemos pasado hemos pasado un primer debate, luego hemos pasado a la instancia que es la elaboración y la aprobación del informe para segundo debate que lo apruebe la Comisión ahí también estuvimos ,hace un mes y medio parece que lo aprobó si hubieron 9 votos a favor en la Comisión

de Justicia, pero ahí tuvimos que sortear el tema de que Cucalón planteo votar ese artículo aparte, y también hicieron un informe de minoría la Lourdes Cuesta con el hijo de Torres este joven que esta ahora en la Comisión de Justicia , el y la Lourdes Cuesta presentaron un informe de minoría diciendo barbaridades, Cucalón planteó que se vote aparte el artículo, entonces ahora el debate esta pendiente, han cambiado las Comisiones ya la Aguiñaga no esta en la de Justicia, la Presidenta de la Comisión de Justicia ahora es Ximena Peña que tiene una posición espectacular y a favor del tema con ella estamos trabajando ahora, pero hablando de los discursos, este tema también tiene que ver como los discursos se enriquecen o son seguros por las otras posiciones del ejecutivo por ejemplo, y ahí este tema, este tema específico, no tiene el mismo peso que otros temas en la reforma, ósea claro que es un tema que copa los medios cuando sale, es un tema que genera polémica, rating, pero en el Código Penal en la reforma hay otros temas, la ley Anticorrupción no me acuerdo que otra cosa pero también esta lo del Cannabis otro tema súper controversial producto de la ignorancia de los assembleístas son ignorantes con honrosas excepciones pero de manera general es terrible lo de los assembleístas es terrible, en general te diría que hay un juego político en la asamblea un juego político en el ejecutivo en fin y a la larga este es un tema de una moneda de cambio, entonces uno no sabe ya por donde por ejemplo, en el ejecutivo nos han comentado que los assembleístas piden favores al Ejecutivo di vos al Ministro de Salud, que nombren que denme un cargo , que denme por aquí denme por allá ,entonces en ese marco la posibilidad decir bueno nosotros les vamos a ayudar pero ustedes ayúdennos con un voto a favor por ejemplo pero, no se si eso lo hagan a favor de nuestro tema también pueden estar jugando a favor de otros temas, entonces es muy ambiguo, es un terreno muy pantanoso el de la Asamblea es muy pantanoso no sabemos en que punto va a cambiar el escenario, ahorita por ejemplo no se si cambie el escenario, pero por ahora quizá ya aprobado el matrimonio igualitario yo digo debería jugar a favor, pero no, por que los anti derecho con eso se han activado feísimo y el tema de que se aprobó el matrimonio igualitario a algunos assembleístas les ha dado la pausa que se puede aprobar aborto por violación, el avance del

matrimonio igualitario puede ser muy contra productivo para el aborto por violación, decir bueno ya tienen matrimonio igualitario pero esa otra cosa no.

6. *¿Cual considera que es la diferencia en la estrategia del discurso de los movimientos de mujeres en el 2013 y el ahora con respecto a este tema?*

En el 2013 habíamos desarrollado una estrategia comunicacional y una estrategia política que tenía que ver con par de escenarios, la estrategia comunicacional y la política se nutrieron de tres mensajes claves que utilizamos y eso mejoro mucho la capacidad de la vocería, si, no somos muchas voceras en el tema pero eso ayudó mucho a organizar el discurso y a no perdernos cuando nos presentamos en los medios de comunicación, la estrategia esa también fue la misma para la estrategia política ósea tratar de convencer a los asambleístas que hay este problema y que tienen que estar a la altura de la realidad de las niñas y de las mujeres y de las mujeres violadas entonces básicamente eso fue en el 2013 en el gobierno anterior en ese marco no habíamos visibilizado todavía el potencial que tenía el embarazo infantil, me parece que llevamos a Ginebra algunos datos, pero no había ese sacarle el jugo digamos al tema de embarazo infantil, por que todo es producto de violación entonces yo me acuerdo que en algunas ocasiones planteaba que todas las niñas que se embarazan menores de catorce años son violadas, porque yo me acuerdo claramente que el Paco Velasco que era Asambleísta dijo una vez no es así, no todas son violadas, yo le dije no, si es así todas son violadas por que el artículo del Código Penal lo dice, todas son violadas, por que es así, entonces pero luego a nivel internacional si, que están también viendo los procesos que se les va dando se les ocurrió a un espacio que se llama la red legal, se le ocurrió a una de estas abogadas que coordina esta red, que es una A bogada colombiana trabajar en temas de embarazo infantil y hacer una investigación.

Entonces nos propuso a la fundación si queremos hacer una investigación para trabajar en eso, nosotros le dijimos si genial, la estrategia se nutre de este

insumo digamos, genera mucha mas movilización social, genera mas compasión, por que las anti derecho tienen una característica que es llegar a lo subjetivo ósea han objetivado al embrión y al feto y básicamente lo que han dicho que es un niño un bebé y en las imágenes la gente cree que lo que la mujer tiene adentro es un bebé rubio de ojos azules al que le van a despedazar, eso han posicionado y eso genera terror, eso genera miedo entonces nosotras creo que en el 2015 que pusimos en evidencia el embarazo infantil, logramos visibilizar a las niñas violadas , logramos de alguna manera poner en alguna gente el horror que es cuando dan a luz, el horror que es cuando las violan , como les quitan su identidad, su proyecto de vida ,como sufren, muchas quieren morir, entonces la estrategia mejoró yo diría con este insumo, que básicamente ha dado un montón de resultado, por que en la Asamblea mucha gente se ha conmovido por esto, dicen no, como es posible que permitamos que a las niñas las violen las embaracen y están conmovidos por eso, y, la otra estrategia fue la de las mujeres presas ósea son dos ya te dije antes no cambios, que violan a las mujeres en este país que afecta a las más pobres, el código penal sigue vigente tiene que adecuarse no ha cambiado, pero si se enriqueció con las niñas con Son Niñas no Madres y con No Presas por Aborto en caso de violación, en ese marco yo creo que el debate se enriqueció las propuestas por ejemplo en el documento para el primer debate se cogió mucha de información de Fundación Desafíos.

En este año se van como decantando los nudos críticos que tienen los asambleístas, ya eso se acepta, ya estas cosas no tienen discusión, pero luego ya se van decantando en lo operativo la filigrana de lo que sería la despenalización,

En el caso de los anti derechos, eso no, es mentira la cifra, son mentirosas las están inflando, El Artículo 45 protege la vida desde la concepción, es imposible reformar el Código Penal sino se reforma la Constitución, lo cual es mentira, porque el Código Penal tiene dos causales de aborto: lo que estamos es ampliando las causales a violación, incesto y malformaciones inviábiles, es

mentira que haya mujeres presas y que a las niñas no las mandan presas. Entonces la respuesta de nuestro lado , porque los asambleístas también se ubican en esa dinámica, nuestra respuesta es que las cifras son las que son y ahí hemos tenido que contratar un experto demógrafo estadístico que les ha demostrado, estas son las cifras, les ha dicho a los Asambleístas; lo otro es que, las mujeres no van presas, no es verdad, las mujeres han ido presas, habido como quince mujeres presas, parece que hay unas que por intento también están presas no sabemos estamos averiguando eso, pero el tema no es solo la prisión el tema es la judicialización , mujeres son judicializadas no les permiten salir del país, presentaciones periódicas a la fiscalía , y eso es una forma de perder la libertad, las niñas podrían ir presas, no han ido presas pero son judicializadas, en el marco de adolescentes infractores hay casos de niñas menores de 14 que se han hecho un aborto y han sido denunciadas por el servicio de salud y han sido judicializadas en el sistema de los jueces de la niñez y adolescencia, entonces los jueces les dan medidas socio educativas les amonestan verbalmente y les hacen hacer trabajo comunitario, eso es fatal, porque las niñas creen que tomar una decisión sobre su vida esta mal, entonces les crean un estigma, de que son niñas que han abortado ilegalmente, y si vuelven a ser violadas por que estar en un entorno donde no las protegen muy probablemente no van a tomar esa decisión, sino, que van continuar con el embarazo ; otra cosa que habían dicho es que no hay muertes, que la mortalidad infantil es muy baja por aborto, ósea en este sistema de salud, no se sabe cual es la verdadera mortalidad, por que es ilegal, al sistema llegan mujeres con abortos en curso , pero nadie acepta que son abortos provocadas, van complicadas y el sistema le tiene que salvar la vida, si se mueren, ni el medico ni la mujer ni sus familiares ponen que fue aborto. La diferencia entre el proceso anterior y este es que han aumentado las diferencias.

7. *¿El cambio de autoridades en la Comisión de justicia ha ayudado a destrabar el tema?*

El que la Aguiñaga hay salido de la Comisión de Justicia si es un golpe porque ella es abogada, muy buena yo he cambiado mi percepción de Marcela Aguiñaga la respeto ahora por su honestidad frente al tema y sabe; Ximena Peña es una economista que no es abogada pero esta presidiendo la Comisión de Justicia que es medio ilógico porque ¿como así una persona con esa calificación que tiene que estar en otra comisión esta presidiendo la comisión de justicia? ósea el juego político la puso ahí, ella es muy buena es un ventarrón esa mujer, ejecutiva, posición a favor ha leído todo lo que le dimos tiene el discurso, pero no tiene el discurso jurídico y la legitimidad que le da el ser abogada no la tiene, entonces en ese marco también hay una lectura que desde fuera generan los de Alianza País, es un juego pero, se estaban peleando por esa Comisión Liliana Bonilla por ejemplo que es anti derechos consumada, es horrible, pero salió Ximena Peña, por nosotros el documento ya esta hecho no es que ahora se va a construir eso ya esta hecho, ahora lo que ella se tiene es que mover en el ámbito de conseguir votos , conseguir que vayan los alternos en vez de los que están en contra, en eso están ahorita ellas por que ya hay un punto de la incidencia política en donde el movimiento de mujeres no puede hacer nada, ósea ya les hemos dado insumos ya les hemos nutrido de cosas, pero ahora ya les toca a ellos conseguir los votos, ya en eso no nos podemos meter nosotros por que no, les toca a ellos , claro que nosotros estamos allí.

Mira ahorita hay una delegación de Ecuador que está en México , el lunes llegan a México todos me parece , se reúne el par latino y el par américas , entonces lo que nosotros hemos hecho es ponerlas en contacto con la expertas mexicanas que trabajaron el tema para que ojalá se puedan reunir en México con este grupo de assembleístas , pero esto que te digo que se puede hacer es un trabajo de años en donde la Fundación Desafío ha estado y pertenece al Consejo Latinoamericano del Aborto Inseguro, ya estamos diez y nueve años en ese Consejo, ya nos conocen, le llame a la Susana Chávez que es la secretaria técnica del Consejo, le dije ayúdame a que Sanguenza que es el Ministro que estuvo presente cuando se despenalizó el aborto en el Distrito

Federal, se junte con ellos y les comente, porque el cuento es que, en los sitios donde se ha despenalizado el aborto dicen cosas absolutamente irreales de la lógica común básica, no, que la mortalidad aumentado eso lo dijo Viviana Bonilla, que más bien en Chile que es un país que no tenía ninguna causal la mortalidad materna es la mas baja y eso no es verdad por que el aborto es ilegal entonces las cifras se esconden, no son sinceras y ella no puede hacer esa afirmación, pero lo hace y tienen unas figuras , por ejemplo que entran al quirófano dos personas , una sale en camilla y otra queda en el tarro de la basura, que también es una mentira por que los restos corio placentarios o feto son tratados de otra manera pero el golpe es psicológico, Entonces la idea en México es que se junten allá, en México están desde el 2006, en Colombia 2006 en Argentina 2012 que despenalizaron en caso de violación , pero en México despenalizaron totalmente desde el 2012, pero mortalidad materna casi cero por aborto, en fin las mujeres utilizan medicamentos, muchísimas no se hospitalizan lo gestionan en su casa entonces no hay comparación.

Hay un organismo ,una plataforma de información de los anti derechos que se llama citize go go, es el espacio de información de los anti derechos, todos los días te mandan información de cómo el movimiento anti derechos se esta moviendo en todo el mundo y a sacado un par de cosas de Ecuador, una especialidad de citizen go es organizar firmas a nivel mundial firmas porque no se despenalice el aborto en el Ecuador aquí ya han sacado para que no se despenalice el aborto en Ecuador, en una de esas actualizaciones que te manda había una de Ecuador y ahí la Amparo Medina una renombrada activista por los derechos, que activista por la vida por la salud.

8. ¿Cuales son los valores y prácticas que han desarrollado los grupos feministas en torno a este tema?

Eso es interesante porque yo creo que en el Ecuador desde hace unos 25 años hay redes de atención u espacios de interrupción de embarazo ósea hay una red súper vieja el valor de esa red es haberse atrevido hacer, pero es una red generada en otros países por que hay varios países que manejan las

mismas redes. Entonces, un valor es el respeto a la vida de las mujeres, el respeto a la integridad física, el derecho de las mujeres a decidir y a mí no me gusta mucho la palabra valor, pero es la solidaridad de las mujeres con otras mujeres porque la solidaridad un valor feminista, la solidaridad entre mujeres, en ese marco ha habido y hay al 2021 espacios feministas que están enfrentando la atención están enfrentando dar atención no les da miedo y se basa en esta ética feminista plantea que brindar información es legal, hacer un aborto puede ser ilegal pero es ético ósea dar información es legal en este país, proveer un servicio a lo mejor es ilegal pero desde el punto feminista de la ética feminista es ético y lo legal puede ser antiético en ese marco el valor fundamental es la solidaridad el otro es luchar en contra de la violencia, es dar una respuesta a las mujeres violentadas muchas de las mujeres violentadas van a estos servicios producto de una violencia sexual no quieren continuar con este producto, entonces en ese marco súper importante entender que las mujeres nos damos la mano en esas circunstancias esos son como valores del feminismo el feminismo es eso solidaridad, sororidad es parte de la sororidad feminista el trabajar en este tema y no solamente en el tema de información y servicios sino en el tema de tratar de cambiar la ley, tratar de que las mujeres visibilicen eso como un derecho que eso ya es un cambio en el marco jurídico que es lo que pretendemos cambiar, dar atención de emergencia, brindar el servicio son cosas que el movimiento da a las mujeres. ¿A que se refiere con brindar servicios? ósea interrumpir embarazos a través de lo que la organización OMS sugiere.

9. ¿Cual ha sido el impacto de las movilizaciones en las calles, considera que se ha desestigmatizado el aborto?

No a mí me pueden matar por esto que voy a decir pero las movilizaciones que han sido pocas, han sido dos, una por el 28 de mayo que fueron como dos mil mujeres a favor de la despenalización del aborto, por el 25 de noviembre ósea fue maravilloso que haya la movilización, pero ya la movilización misma en la asamblea no tiene efecto, en la asamblea lo único que tiene efecto es el trabajo cotidiano día a día, parece que las movilizaciones apoyan mucho el enfrentar el

estigma, despenalizar socialmente el aborto en eso si las movilizaciones apoyan por que se visibiliza un problema, la del 28 de mayo era especifica, en la del 25 de noviembre Vivas nos Queremos también se habló del aborto.

10. ¿Cree que el común de la gente podría confundirse entre el debate sobre la legalización del aborto y la despenalización del aborto?

Claro los asambleístas se confunden el miedo que ellos tienen que es otro de los puntos que ellos plantea es que no tenemos como mucha respuesta, es verdad que la despenalización por violación va allanando el camino a la despenalización total ,si que puedo decir que no, no, ósea la despenalización del aborto por esas cuatro causales van avanzando a la despenalización total pero eso políticamente y estratégicamente es malo , por que si nosotros decimos eso los asambleístas vas a decir ya ven, por eso a nosotros nos cuesta un poco que se hable del aborto libre, porque el aborto libre es como sin límites. Nos gusta más la despenalización, el aborto legal seguro y gratuito que es la consigna de las mujeres argentinas es como más conciso, si queremos que sea legal, no queremos que sea un delito, sea seguro por eso queremos que esté en el sistema público esperamos que sea gratuito por que no queremos pagar por un derecho que es interrumpir el embarazo, en cambio aborto libre no te da ese mensaje, aborto libre de lo que decía una compañera te da también la idea de que las mujeres que no quieren abortar puedan ser obligadas por ejemplo, yo no lo veo de esa manera porque estamos bien metidas en esto, pero para el común de la gente que no esta en esto, dicen que alguna gente cree en eso , que la libertad, es que la libertad para las mujeres esta vetada entonces permitir que la mujeres sean libres para abortar es como un mensaje, a mi me encanta pero no si eso le guste al común.

Pero con la campaña Niñas no Madres si ha aportado para des estigmatizar y tomar conciencia sobre el tema, sobre todo porque las niñas son miles cada año se embarazan mas menos tres mil es demasiado.

11. Desde su punto de vista ¿cree que las concepciones con respecto al aborto varían entre Rafael Correa y Lenin Moreno?

Comparándoles a los dos; es que no podemos comparar porque Moreno nunca ha dicho mucho sobre el aborto, si analizamos lo que Moreno ha dicho esta igual que Correa porque Moren ha dicho nosotros garantizamos y protegemos la vida desde la concepción , lo ha dicho entonces desde fuera se puede decir que tienen la misma posición pero no tienen la misma posición de lo que sabemos, que le han oído se ha posicionado a favor del aborto por violación por el hecho de que el no va a vetar si es que despenalizan en la Asamblea.

¿Pero el no ha tomado una postura no lo ha dicho frente a los medios?, no
¿Como afecta a ustedes el hecho de que el no tenga una posición definida?
Afecta mal afecta precisamente porque el único discurso que le hemos oído es que va a proteger la vida desde la concepción , eso es lo que sabemos de él en eso se ha posicionado , pero no sabemos si eso corresponde a un veto total , porque eso no lo ha dicho tampoco a diferencia de Correa que si lo dijo se protege la vida desde la concepción que el aborto no se que el aborto no se cuanto y es a partir de ese discurso de Correa que se incrementa la denuncia de mujeres que van a los servicios para interrumpir el parto o que tienen abortos prematuros y las denuncian, ahí el delito no es aborto sino homicidio , ese legado dejo Correa.

